



# Crónicas Mexicanas



No. 6 JUL-OCT 2025

## Crónicas Mexicanas

Es una revista de la Asociación Nacional de Cronistas de Comunidades y Ciudades Mexicanas, AC (ANACCIM)

Crónicas Mexicanas, Año 2; No. 6. Correspondiente a julio-octubre de 2025, es una revista de tipo académica de publicación tetramestral editada por ANACCIM con domicilio oficial en Monterrey, Nuevo León. CP 64810. Teléfono y WhatsApp 8182547070.

Sitio Web de publicación y difusión gratuita en Internet [www.cronicasmexicanas.org](http://www.cronicasmexicanas.org) con el correo electrónico oficial para contacto y envío de materiales: [revista.anaccim@gmail.com](mailto:revista.anaccim@gmail.com)

Reserva de derechos y registro ISSN en trámite. Ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Es responsabilidad de la última actualización de este número la Junta Directiva de la ANACCIM con domicilio para contacto y correspondencia en P. Martínez 2420, Monterrey, Nuevo León, CP 64810 y en el correo oficial.

Es una revista de aporte a la Crónica y la Historia, publicada y distribuida en formato digital (pdf.).

Por su contenido encuadra en lo que la Unesco denomina revistas académicas y científicas. Su distribución es gratuita y sin fines de lucro, de aporte a instituciones educativas y de investigación; así como de rescate a la memoria histórica de las comunidades, pueblos y ciudades de México.

Para informes o envío de materiales hacer contacto en:

[revista.anaccim@gmail.com](mailto:revista.anaccim@gmail.com)



Crónicas Mexicanas, quienes conforman el Consejo Editorial y quienes forman parte del Directorio; desconocen cualquier responsabilidad por la información contenida en los escritos,

gráficos e imágenes.

La legalidad, veracidad, respeto a los Derechos de Autor, Propiedad Intelectual y otras disposiciones son responsabilidad exclusiva de quien las escribe o proporciona para su publicación. Las opiniones, imágenes y demás contenidos dentro de las publicaciones son responsabilidad total y absoluta de sus autores quienes mediante su nombre en la publicación reconocen la autoría de los artículos y textos por ellos firmados; sin violar leyes de Derechos de Autor o Propiedad Intelectual.



### Directorio

#### Presidente Fundadora

†Mtra. María Elena Maruri Carrillo

#### Consejo Editorial

Dr. Rafael Alberto González Porras

Mtro. Héctor Manuel Castillo Ábrego

Mtro. Óscar Tamez Rodríguez

Dr. Carlos Jesús Gómez Flores

Mtro. Héctor Jaime Treviño Villarreal

Dra. Angélica Rivero López

#### Coordinación Editorial

Comisión Editorial de la ANACCIM

#### Edición y Diseño

Mtro. Óscar Tamez Rodríguez

Corrección y revisión de textos a cargo del Consejo Editorial. La veracidad, autenticidad, originalidad y legalidad de los contenidos son responsabilidad exclusiva de cada autor que los publica quien se responsabiliza por su publicación.

### Imagen de Portada

Figura antropomorfa de lo que aparenta ser un chamán que data de aproximadamente 3,500 años, esta se localiza dentro de la Cueva de San Vicente, Coahuila, misma que era utilizada como lugar de culto de grupos ancestrales que habitaban en en esas tierras. Imagen y texto del cronista Mario Ochoa.

## Las Crónicas

10

RESILIENCIA, ESPERANZA Y PROGRESO DE UN PUEBLO... SIGLOS DE ESPERA

☑ *Esther López Hernández*

EXTRACTOS DE AUTONOMÍA ZAPATISTA

*Carolina Fernández Ares* ☑

17

25

LA PÉRDIDA DE LOS NARRADORES

☑ *Héctor Manuel Castillo Ábrego*

MURAL EN PAPANTLA, VERACRUZ

“CEREMONIA DE LA DANZA PREHISPÁNICA DE LOS VOLADORES DEL TOTONACAPAN”

*José Primo Juárez Huidobro* ☑

26

31

LA CRÓNICA COMO FORMA DE CONCIENCIA LITERARIA

☑ *Marco Antonio Orozco Zuarth*

LA HISTORIA A REVISIÓN: CASO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NL

*Rubén Hipólito Flores* ☑

36

40

LA FIESTA DE LA SANTA CRUZ

☑ *Sofía Mireles Gavito*

## Nuestras Historias

45

DON JOSÉ ALEJANDRO RAMÓN DE TREVIÑO Y GUTIÉRREZ

☑ *Oscar Tamez Rodríguez*

METODOLOGÍA Y CRITERIOS EMPLEADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PADRONES DEL SIGLO XVIII EN EL CURATO DE SAN CRISTÓBAL ECATEPEC

*Angélica Rivero López* ☑

55

61

LAS CAJAS OBRERAS EN MASCOTA, JALISCO... E IDEOLOGÍA

☑ *Roberto López López*

CUANDO LAS BANDAS MILITARES DE MÚSICA TOCARON EL TANGO

*Paola Palma Rojas* ☑

65

70

ESTACIÓN BANDERA Y EL DISTRITO DE RIEGO 001

☑ *José Luis Corona Castañeda*

PANORAMA NACIONAL AGRARIO DE EDOMEX EN EL PERÍODO INDEPENDIENTE

*José Jaime Castro Reséndiz* ☑

75

81

LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN FRANCISCANA DE  
SANTA MARÍA DE LOS DOLORES EN EL NUEVO REINO DE LEÓN

☑ *Eligio E. Hernández Hernández*

LA EMPERATRIZ CARLOTA ES NOMBRADA PATRONA Y  
ESPECIAL PROTECTORA DE SAN JUAN DEL RÍO

*Ubaldo Nefialí Sáenz Bárcenas* ☑

87

## *Crónicas Gráficas*

16

EL TELEGRAMA ZIMMERMAN

☑ *Cronista Anónimo*

POPO E IZTA, GUARDIANES DEL VALLE DE MÉXICO

*María Eugenia Herrera Cuevas* ☑

24

42

LA MANO DEL MUERTO

☑ *Karla del Carmen Lara May*

54

LAS GRUTAS DE GARCÍA

☑ *Karla del Carmen Lara May*

FLAMINGOS

*Alejandra Balam May* ☑

64

## *El arte en la Historia*

30

MARIANO ESCOBEDO

☑ *Óscar Tamez Rodríguez*

BERNARDO REYES GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN

*Cronista Anónimo* ☑

35

## *Efemérides*

92

TETRAEFEMÉRIDES ANACCIM

☑ *María Eugenia Herrera Cuevas*

# PRESENTACIÓN

**L**a revista *Crónicas Mexicanas*, en su edición número 6 correspondiente al periodo julio-octubre de 2025, es un testimonio vivo de la pluralidad de voces, territorios y memorias que nutren el oficio del cronista. Publicación académica de la ANACCIM, esta entrega se presenta como un mosaico de textos que reivindican la crónica como forma de conciencia histórica, cultural y social en México.

En la sección “Las Crónicas”, se despliega un abanico de narrativas que transitan de lo local a lo universal: desde la profunda reivindicación histórica y testimonial de Resiliencia, esperanza y progreso de un pueblo... siglos de espera de Esther López Hernández, hasta la reflexión literaria de Marco Antonio Orozco Zuarth sobre Rosario Castellanos y su obra como crónica de conciencia. Carolina Fernández Ares nos traslada a la autonomía zapatista en un texto tan íntimo como combativo, mientras Héctor Manuel Castillo Ábrego lamenta la pérdida de los narradores, aquellos que tejen identidad con la palabra. Destaca el mural descrito por José Primo Juárez Huidobro, un homenaje visual a los voladores del Totonacapan, y la revisión histórica de Lampazos de Naranjo por Rubén Hipólito Flores. La fiesta tradicional de la Santa Cruz, narrada por Sofía Mireles Gavito, cierra esta sección con un tinte festivo y devocional.

“Nuestras Historias” ofrece aportaciones valiosas que combinan erudición e identidad. Óscar Tamez Rodríguez recupera la memoria de don José Alejandro Ramón de Treviño y Gutiérrez. Angélica Rivero López examina los padrones del siglo XVIII en San Cristóbal Ecatepec con rigor metodológico. Se suman estudios sobre las cajas obreras en Jalisco, las bandas militares que tocaron tango, los sistemas de riego en el norte del país, el panorama agrario del Edomex, y la fundación de la misión de Santa María de los Dolores en el Nuevo Reino de León, todos con un compromiso documental digno de elogio.

En “Crónicas Gráficas”, imágenes e historias dialogan: desde el legendario Telegrama Zimmerman hasta la poesía visual de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl. Las

Los cronistas tenemos una carga de  
responsabilidad con la sociedad, este  
compromiso se concentra en la obligación de  
preservar, construir y reproducir la memoria  
histórica, las costumbres, personajes y  
tradiciones de nuestras comunidades, barrios,  
pueblos y ciudades.

Las crónicas que escribimos deben surgir  
desde los archivos, los documentos, los  
testimonios y toda fuente que permita  
reconstruir el pasado inmediato, el remoto o el  
lejano.

Nuestras crónicas deben rescatar aquellos  
momentos que marcan nuestras comunidades,  
así sean de personajes de trascendencia o  
personas cotidianas. Nuestras crónicas deben  
ser objetivas, imparciales, veraces; lo más  
alejadas de la subjetividad.

Los cronistas de comunidades, pueblos y  
ciudades de México debemos escribir  
crónicas que se consulten en fuentes para los  
investigadores del futuro.

Los cronistas escribimos la historia para el  
futuro.

Óscar Tamez

Los cronistas tenemos una carga de responsabilidad con la sociedad, este compromiso se concentra en la obligación de preservar, construir y reproducir la memoria histórica, las costumbres, personajes y tradiciones de nuestras comunidades, barrios, pueblos y ciudades.

Las crónicas que escribimos deben surgir desde los archivos, los documentos, los testimonios y toda fuente que permita reconstruir el pasado inmediato, el remoto o el lejano.

Nuestras crónicas deben rescatar aquellos momentos que marcan nuestras comunidades, así sean de personajes de trascendencia o personas cotidianas. Nuestras crónicas deben ser objetivas, imparciales, veraces; lo más alejadas de la subjetividad.

Los cronistas de comunidades, pueblos y ciudades de México debemos escribir crónicas que se conviertan en fuentes para los investigadores del futuro.

Los cronistas escribimos la historia para el futuro.

Oscar Tamez

narrativas de Karla del Carmen Lara May aportan misterio y fascinación en *La mano del muerto* y *Las grutas de García*, mientras que Alejandra Balam May nos presenta a los *Flamingos* con una mirada contemplativa.

“El arte en la historia” enriquece esta edición con semblanzas sobre figuras clave como Mariano Escobedo, retratado por Óscar Tamez Rodríguez, y Bernardo Reyes, presentado desde una perspectiva masónica. Ambas piezas abren camino al diálogo entre arte, política e historia.

Finalmente, en “Efemérides”, María Eugenia Herrera Cuevas nos ofrece una *Tetraefeméride ANACCIM* que entrelaza tiempos y territorios, recordándonos que el cronista es, en esencia, custodio de las fechas que marcan el pulso de la nación.

Así, este número 6 de *Crónicas Mexicanas* reafirma el compromiso de la ANACCIM con la difusión libre del conocimiento histórico y la preservación del patrimonio intangible de nuestras comunidades. A través de la pluma de cronistas experimentados y emergentes, la revista se consolida como un faro intelectual que ilumina el camino del rescate, estudio y difusión de nuestras múltiples memorias. En cada página resuena el llamado a no olvidar, a seguir contando, a construir historia con voz propia.

Como Presidente de la Asociación Nacional de Cronistas de Comunidades y Ciudades Mexicanas, me honra presentar este número 6 de *Crónicas Mexicanas*, que no solo refleja el compromiso intelectual y ético de nuestra comunidad cronística, sino también su sensibilidad, rigor y profunda raíz en el territorio. Agradezco a cada autora y autor por su valiosa contribución, al Consejo Editorial por su incansable labor y a quienes, desde todos los rincones de México, fortalecen con su palabra la identidad de nuestros pueblos. Sigamos escribiendo con dignidad y memoria, porque donde hay un cronista, hay historia viva.

Rafael Alberto González Porrás  
Presidente Nacional de la ANACCIM

## **Por la Comisión Editorial**

*Crónicas Mexicanas es un reto vuelto realidad. Pensar en seis números publicados es una tarea que bien puede definirse como consolidada.*

*A lo largo de estas seis publicaciones se ha crecido en plumas de cronistas miembros de la ANACCIM y cronistas quienes al ver nuestra publicación desean contribuir con sus aportes.*

*El equipo editorial igualmente nos hemos apropiado de experiencias que permiten entregar este número con la mayor cantidad de publicaciones en las seis ediciones, con el mayor número de páginas y la confianza de que hay en espera un gran número de materiales esperando ser publicados en Crónicas Mexicanas.*

*Hoy Crónicas Mexicanas es referente cuando se habla del trabajo de las y los cronistas mexicanos, quienes somos leídos a lo largo y ancho del país, pero también allende las fronteras, lo mismo en América que en Europa y Asia.*

*Su publicación se enmarca en la realización del XLVII Congreso Nacional de la ANACCIM a celebrarse en Durango, Durango los días del 6 al 9 de agosto.*

*En esta transición se ha conjuntado el esfuerzo de la directiva encabezada por el presidente Rafael Alberto González Porras, el Vicepresidente Javier Guerrero Romero y el equipo de trabajo que les acompaña.*

*Crónicas Mexicanas está obligada con el acontecer del país y por tanto de la ANACCIM; es por ello que desde aquí agradecemos el apoyo incondicional del presidente González Porras a este esfuerzo editorial y reconocemos el gran empuje del presidente 2025-2026, Javier Guerrero quien con su dinamismo logrará nuevos triunfos para la ANACCIM y para esta innovadora publicación de los cronistas.*

*Ya habrá el espacio para cronicar el XLVII Congreso Nacional de la ANACCIM y plasmar para los historiadores del futuro la memoria a manera de crónica de lo que es el presente de nuestra Asociación Nacional de Cronistas de Comuidades y Ciudades Mexicanas, AC.*

*Los cronistas tenemos una carga de  
responsabilidad con la sociedad este  
compromiso se concentra en la obligación de  
preservar, construir y reproducir la memoria  
histórica, las costumbres, personajes y  
tradiciones de nuestras comunidades, barrios,  
pueblos y ciudades.  
Las crónicas que escribimos deben surgir  
desde los archivos, los documentos, los  
testimonios y toda fuente que permita  
reconstruir el pasado inmediato, el remoto o el  
lejano.  
Nuestras crónicas deben rescatar aquellos  
momentos que marcan nuestras comunidades,  
así sean de personajes de trascendencia o  
personas cotidianas. Nuestras crónicas deben  
ser objetivas, imparciales, veraces; lo más  
alejadas de la subjetividad.  
Los cronistas de comunidades, pueblos y  
ciudades de México debemos escribir  
crónicas que se consulten en fuentes para los  
investigadores del futuro.  
Los cronistas escribimos la historia para el  
futuro.*

*Óscar Jiménez*



**Las crónicas**



## RESILIENCIA, ESPERANZA Y PROGRESO DE UN PUEBLO... SIGLOS DE ESPERA

*Esther López Hernández*

La presente crónica se ha realizado con el objetivo de recuperar acontecimientos del pasado relevantes, para salvaguardar el patrimonio histórico de la Montaña de Guerrero y de Tlapa de Comonfort; porque tienen vasta historia y mucha de ella se ha quedado como tradición oral, por lo que se debe de recuperar por medio de escritos para difundirla a todos los mexicanos.

La Mixteca-Nahua-Tlapaneca es la octava región indígena en México y la principal de las ocho regiones que conforman el estado de Guerrero, que tiene la mayor población

indígena. Cuenta con 20 municipios, es considerado un espacio socio cultural puesto que tiene como característica la convivencia Na Savi, Nahua y Me'Phaa, desde la época prehispánica y la colonización española hasta la actualidad, también de mestizos y afro mexicanos, con ricas culturas, lenguas y cosmovisiones. “Su territorio es muy rico en información arqueológica, antropológica, lingüística, histórica y etnohistórica, nos da cuenta de una ocupación humana que se remonta a 4000 años en la que encontramos presencia de elementos olmecas”<sup>1</sup>.

La autora es cronista de la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero. Tiene la licenciatura en educación preescolar, maestría en ciencias de la educación, así como diplomados referentes a la educación, actualmente está estudiando el sexto semestre de la licenciatura en derecho en la UAGro.

En contraste, ante el bagaje histórico, lingüístico y cultural que tiene, ha sido una región empobrecida, segregada y discriminada.

Tlapa, como centro rector, es capital de la Montaña, por ser el centro comercial más significativo de la comarca; perteneció al estado de Puebla de 1792 a 1849. Al conformarse el estado de Guerrero, en 1950, se le reconoció como Jurisdicción Municipal y se le dio la categoría de villa. El 22 de octubre de 1890, pasa de ser villa a ciudad Comonfort.

El nombre de Tlapa proviene del Náhuatl, antiguamente se escribía Tlappan o Tlauhpan y significa para algunos Lugar Rojo y para otros Lugar de Tintoreros (Tlapani -tintorero y la postposición pan- en que se suprime por ya estar contenida en la raíz principal). Constanza Vega lo define como Lugar del almagre o Sobre almagre<sup>2</sup>.

Se creó que el nombre primitivo fue Tlachichinolapa.

Los habitantes de esta ciudad, históricamente han sido sinónimo de lucha y sobrevivencia, representando a los pueblos de esta zona para su desarrollo, ante autoridades estatales, nacionales, personajes extranjeros y nacionales resididos en este lugar que han contribuido a lo largo de la historia en su marginación y pobreza de acuerdo a sus intereses. “Mientras que, al sur de la entidad, están el calor, la playa, el turismo y la inversión, al noroeste, está la montaña, la exclusión, la desigualdad, siempre húmeda, fría, ignorada y diezmada económicamente”<sup>3</sup>.

En uno de sus pasajes históricos, nos remontaremos a la llegada de los españoles a Tlapa para ir entendiendo más el contexto social de sus habitantes. La llegada de los peninsulares fue pacífica en el año de 1522; posteriormente llegaron los frailes Agustinos

en 1533 con la finalidad de evangelizar y promover a la Iglesia católica, fue entonces que empezaron a llegar varios colonos hispanos, retirándose en 1829. La penúltima generación española llegó en 1850, la mayoría a la edad de 15 años, huyendo de la guerra contra los árabes, acomodándose como trabajadores de exitosos comerciantes españoles, para después convertirse en prósperos dueños de tiendas, haciendas y minas. La última generación que llegó y que recuerda la tradición oral fue en 1910.

Las formas de hacer negocios eran a través de labores agrarias y el comercio de grandes tiendas, en las cuales se vendían varios productos del campo e insumos traídos desde otras ciudades con precios fijados por ellos mismos; rápidamente se hacían dueños de las mejores tierras donde instalaron sus haciendas.

Establecieron en Tlapa, al igual que en otros lugares de la región, un sistema jerárquico desde el punto de vista social; en la cúspide se encontraban los provenientes de la península Ibérica, en seguida venían los criollos nacidos en la ciudad, después los mestizos, y en lo más bajo de la jerarquía social, los originarios: tlapanecos, mixtecos o nahuas<sup>4</sup>.

El señor Felipe Pacheco Sánchez, autor del libro “Mis Recuerdos”, escribió un panorama de los comerciantes de España en esos tiempos:

...El español siempre se ha distinguido por su clara visión para emprender negocios y sacarlos adelante, así que los citados no eran la excepción para lograr sus fines, hábilmente se atraían a los prefectos políticos, personajes que en aquella época podían considerarse todopoderosos sobre todo en estas apartadas regiones. Cuando uno de los clientes o deudores se retrasaba en los pagos o se negaba a pagar después de vencerse el plazo

fijado, los comerciantes españoles recurrían a su amigo el prefecto político quien citaba a los acusados para indicarles que si dentro de ocho días no cubrían su adeudo los remitían de leva al ejército, pues en aquellos lejanos días la gente de nuestra región era enviada a pelear a la lejana tierra del estado de Sonora. A esta sola mención los pobres indígenas se intimidaban a tal grado, que hacían hasta lo imposible para liquidar su cuenta.

Los españoles fueron apropiándose más del comercio local y de la región, controlándolo totalmente, teniendo las mejores tiendas, casas y haciendas.

El hispano Alberto de la Fuente al separarse dejó sus negocios en manos de la razón social

A de la Fuente y compañía “quienes por nueve mil de capital y tres mil pesos de réditos, dejaron a don Jesús Prudente, honrado y verdaderamente prudente, en la desgracia porque le recogieron dos haciendas, sus mulas y yuntas aperadas, este pobre hombre murió en la miseria y para el colmo de su desgracia agusanado<sup>5</sup>.

Es menester aclarar que, si bien contribuyeron con el desarrollo de la ciudad, solidarizándose a cooperar con dinero para el reloj público, el Quiosco quiosco y arreglar otros inmuebles como la parroquia, a cambio querían tener trato exclusivo con todo el privilegio ante las autoridades y ante la gente, incluso después de la Revolución Mexicana.

Ante estas situaciones, se sumaba la pobreza, ignorancia, carencias de caminos para trasladarse a otras ciudades, energía eléc-

trica, centros de educación y la corrupción de las autoridades que se oponían a todo cambio. Sin embargo, pese a esas adversidades, los tlapanenses seguían luchando una y otra vez. Pasaron los años y, por fin:

### LA ESPERANZA LLEGA...

En 1939, surge la efervescencia política en el estado de Guerrero y en el país, con los candidatos a la Presidencia de la República: Manuel Ávila Camacho y Juan Andrew Almazán, originario de la Cabecera Municipal de Olinalá, Guerrero, ubicada en la región de la Montaña, al oriente del Estado de Guerrero; siendo éste el primer candidato presidencial de la Montaña.

La gente lo apoyaba contundentemente, surgiendo la esperanza de que la región dejaría de ser ignorada. En toda la identidad surgieron miles de simpatizantes a favor de Almazán y Ávila

Camacho, quien finalmente ganó la contienda en 1940, con el estigma de que hubo fraude. Mucha gente estaba inconforme, surgiendo problemas entre los seguidores de ambos candidatos, Almazán contaba con gran aprobación social en todo el país. Se dice que por este motivo llegó a esta ciudad el señor Donato Miranda Fonseca, quién por sus ideales políticos su vida corría peligro; originario de la ciudad de Chilapa de Álvarez Guerrero, un abogado y político importante en la entidad.

Un grupo de amigos tlapanecos, como los señores Felipe Pacheco Sánchez, Jesús García, Prudenciano Garnelo, Anselmo Álvarez, Lázaro Rescalvo Ayala, Antonino Aguirre

“  
*En 1939, surge la efervescencia política en el estado de Guerrero y en el país, con los candidatos a la Presidencia de la República: Manuel Ávila Camacho y Juan Andrew Almazán...*”

y Moisés Pacheco, entre otros señores de honor, lo reciben para ayudarlo, brindándole protección, casa y comida. Durante su estancia en esta ciudad se percató de las grandes carencias que tenía este lugar y del anhelo de las personas por desarrollar a esta ciudad.

Después de un tiempo, Donato decide irse, siendo sus amigos quienes le ayudaron a salir de la ciudad de Tlapa rumbo al estado de Puebla.

Este hecho fue decisivo en los sentimientos de Fonseca, quedando muy agradecido con Tlapa, de acuerdo al testimonio del señor Abraham Garnelo Ureña.

Posteriormente Donato fue ocupando cargos de funcionario relevantes, hasta llegar a ser titular de la entonces Secretaría de la Presidencia de la República Mexicana durante el sexenio del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964).

Fungiendo ya como funcionario federal, se dice que tuvo una conversación con el mandatario, haciéndole de su conocimiento el rezago y abandono en que se tenía a esta región, el presidente de la república decide ayudar a la ciudad en sus necesidades más urgentes con obras que impactaron también a la región, por lo que entabló acuerdos con el gobernador del estado Alberto Saavedra Torija y posteriormente con Raymundo Abarca Alarcón, además del Presidente Municipal Vicente Rivera Rodríguez para construir: El Centro de Salud, que se encuentra en la calle Añorve, esquina con Vicente Guerrero, el primer jardín federal “Ángel Miranda Basurto”, la Escuela Primaria Federal “Ignacio Manuel Altamirano”, un desayunador escolar para los niños que iban a la primaria, el puente que atraviesa el río Xale, edificó el Instituto Nacional Indigenista

(INI) “fue la primera Institución oficial en el país creada en 1948 que atendió a los pueblos originarios”<sup>6</sup>.

Abrió la carretera Tlapa-Chilapa, creó otras instituciones educativas básicas en algunos barrios de la ciudad e instaló en toda la ciudad en 1963 aproximadamente, la luz eléctrica en la cual, se hace énfasis por la singularidad y colosal trabajo para instalarla; de acuerdo a los testimonios de los señores: Abraham Garnelo Ureña y Yolanda Rescalvo Rodríguez, los asesores del presidente antes planificar la instalación de la electricidad, le dijeron que no se podía hacer esta obra por falta de carretera para transportar el material que se utilizaría, los asesores sabedores de que esta obra era la más importante para la ciudad por parte del Presidente de la República, uno



*Inauguración del Instituto Nacional Indigenista (INI) en Tlapa de Comonfort; en 1964. Cortesía del Dr. Vicente Rivera Pinzón.*



*Habitantes de Tlapa de Comonfort colaborando en la instalación de postes para la energía eléctrica. Cortesía de Dionicia Maldonado Ramírez.*

de ellos comentó, que la única manera era de rentar un helicóptero grande en los Estados Unidos de América, ya que en México no existían estos aparatos especializados en transportar objetos de gran peso que pudiera trasladar los postes de luz, las ruedas de cable y todos los enseres que se ocuparían, así como a la gente capacitada.

En 1962 el presidente de la república, aceptó la propuesta aunada a la solicitud constante de Donato Miranda Fonseca, pues se acercaba el término del sexenio de Adolfo López Mateos; se empezaron las gestiones necesarias para rentar este magnífico aparato,

que al momento de trasladarse a México, ya le estaban cobrando en dólares y por hora al gobierno mexicano.

La noticia de la instalación de la luz llenó de alegría a los habitantes, que se aglomeraban en las calles observando como el helicóptero traía cada poste amarrado con cables lo suficientemente resistentes para que no se cayeran; los trasportaban desde la ciudad de Chilapa de Álvarez. El pueblo volcado en agradecimiento por esta obra que sin duda cambiaría su vida, ayudaron a instalar los postes en las calles, guiados por los ingenieros especializados, la gente salía a invitarlos a comer, les preparaban aguas o les llevaban frutas. En 1963 se electrificó a toda la ciudad de Tlapa, motivo que logró mejorar la calidad de vida y bienestar.

### **EL PROGRESO DE UN PUEBLO...**

Antes de terminar su sexenio, en 1964, López Mateos vino a esta ciudad a inaugurar todas sus obras. Fue recibido por casi todos los habitantes con vivas, porras, aplausos y música de bandas originarias, por su ayuda incondicional, por ser la primera autoridad federal en mirar a la Montaña, además de ser el primer presidente de México en pisar tierra tlapaneca; a partir de su llegada hasta la actualidad todos los presidentes de la república en función y como candidatos vienen a esta ciudad.

Si bien fueron obras transcendentales a corto y mediano plazo, la ciudad y la Montaña requería más ayuda futura en todos los ámbitos, sin embargo, fue un perfecto comienzo



Primera visita presidencial a Tlapa de Comonfort. Cortesía de Lilia Edith Martínez Cortés.

para que las autoridades federales se interesaran por la recóndita Montaña de Guerrero.

Adolfo López Mateos y Donato Miranda Fonseca dejaron un precedente histórico determinante a nivel nacional, que fue apoyar a las partes más segregadas del país, como la Montaña de Guerrero.

## NOTAS

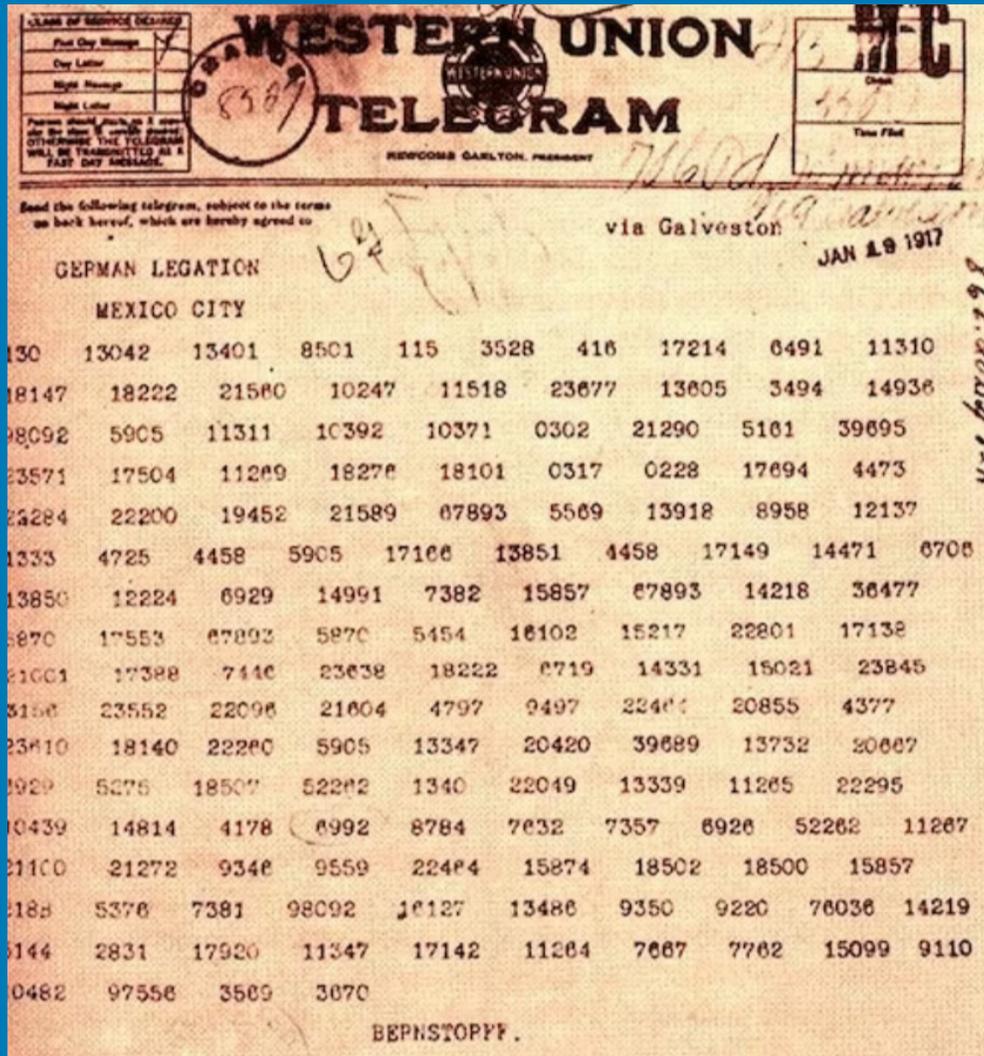
1. Martínez Rescalvo, Mario O. La costumbre ancestral Historia Identidad entre NA SAVI, NAHUAS Y ME'PHAAS de la Montaña de Guerrero. 2021, página 24.
2. Martínez Rescalvo, Mario O. Reseña Histórica de la Montaña de Guerrero y una Monografía de Tlapa de Comonfort, UAG/HAMT, México, 1990. Pág. 109.
3. Entrevista con el periodista Paris Martínez "La Montaña de Guerrero, Morir de cara al sol" Abel Barrera Hernández/01-09-2025. Google.

4. Martínez Rescalvo, Mario O. Reseña Histórica de la Montaña de Guerrero y una Monografía de Tlapa de Comonfort, UAG/HMT, México, 1990. Pág. 90.
5. Pacheco Sánchez Moisés, Apuntes para la historia de Tlapa, desde sus más lejanos tiempos hasta el año de 1944. 2014 Chilpancingo, México. Página 277.
6. Google

## IMAGEN DE PORTADA

*Fotografía tomada en la casa de don Felipe Pacheco Sánchez, el 01 de noviembre del año 1939, en donde está el General Juan Andrew Almazán en su visita a Tlapa de Comonfort; siendo primer aspirante a la presidencia de la República Mexicana que hizo proselitismo político y logró votos en la capital de la montaña de Guerrero. Fuente: la autora.*

# CRÓNICA GRÁFICA



## El telegrama Zimmerman

Por El cronista Anónimo

Cronista e historiador de la masonería y miembro de la ANACCIM.

El telegrama Zimmerman se envió el 16 de enero de 1916 a través de EUA con el interés de que seduciera al presidente Venustiano Carranza y se sumara al bloque alemán en contra de los aliados durante la primera guerra mundial y así, derrotar a Francia e Inglaterra y contener la entrada de los norteamericanos en la guerra; el efecto fue todo lo contrario, contribuyó a la derrota del bloque alemán.

En el contenido del telegrama se proponía al presidente Carranza unirse a Alemania y en caso de que EUA saliera de la neutralidad e ingresara a la guerra, México, con financiamiento y armas enviadas por su aliado europeo, abriera un frente al sur del país vecino, además de permitir la presencia de la fuerza naval alemana. Gracias al espionaje inglés, EUA decide el 16 de abril de 1917 entrar en la guerra con los aliados y México mantiene su neutralidad.



# EXTRACTOS DE AUTONOMÍA ZAPATISTA

*Carolina Fernández Ares*

I.

Ninguna tiene hijos. Eso es lo primero que me llama la atención al hablar con cinco amigas del Caracol 5, municipio de Roberto Barrios, en este encuentro internacional de arte que organiza el zapatismo. Tienen veintitrés años, no tienen hijos y por ahora no eligen tenerlos. Tampoco pareja, dice una escondiéndose detrás de otra entre risas. Ya oscureció, y las pocas lamparitas cercanas muestran cierta complicidad que deja inmiscuirse la posibilidad de que esa segunda respuesta no sea demasiado fiel a los hechos. Noto un dejo de

timidez y gracia. Pero las miradas son ciertas, firmes, determinantes.

Es de noche y pronto va a comenzar el baile que cierra la larga jornada de presentaciones artísticas en el Encuentro Revel y Rebel Arte que convocó el movimiento zapatista. Con este encuentro, la intención es reunir artistas nacionales e internacionales para pensar el arte por fuera del capitalismo. Es abril del 2025, ya se cuentan 31 años del levantamiento y ellos siguen pensando formas de construir comunidad por fuera del capitalismo.

La autora es licenciada en letras. Realizó diplomado en tecnología, subjetividad y política. Actualmente cursa la maestría en periodismo narrativo. Es artista plástica y entre sus logros destaca haber ilustrado cuentos para niños. Es miembro de ANACCIM.

Subimos para que el baile no nos sorprenda con el estómago vacío. Acá, en la entrada del Caracol, varias familias venden comida preparada y está el comedor en común atendido por jóvenes de diferentes caracoles. Al lado nuestro, una señora está eligiendo uno a uno los elotes para vender, los toma con pinzas, los gira y muestra sus dientes carnosos y desprolijos. Los maíces ancestrales son así, diversos, no están modificados con transgénicos para ser todos iguales. Estos varían en colores y en tamaño, por eso los muestra con cariño. A pocos metros otra señora alimenta el fuego de una olla enorme repleta de tamales. Yo me inclino por uno de ellos, pero antes conversamos.

Ellas comen elotes untados con mayonesa y chile y se ríen tapándose la boca ante mis preguntas. Cuando les pregunto si tienen hijos y me contestan con firmeza que no, me siento ridícula. Siempre que a mí me lo preguntan me cansa dar la misma respuesta y tener que justificar mi decisión, pero a pesar de mi torpeza por recaer en esos prejuicios que detesto, las siento cercanas, o por lo menos con una determinación parecida a la mía. A mis treinta años, no tener hijos me permite mantenerme en movimiento y actualmente en viaje por Chiapas, México. La seria pregunta sobre la maternidad recién este último año apareció entre mis amigas en Buenos Aires. Ninguna tiene hijos. Las razones son varias. La poca proyección y seguridad económica siempre despierta como un tiburón del fondo del mar cuando compartimos nuestras inquietudes, pero últimamente, quizá por el ingreso a la tercera década, empezamos a poner en la balanza diferentes factores que van más allá del económico. No podemos dejar que nos organice la incertidumbre. De todas maneras,

por ahora preferimos dedicarnos a otras actividades y no apurarnos ante esas decisiones que implican tanta responsabilidad.

## II.

Un recuerdo fugaz se me viene a la mente. Hace un tiempo, a mis veinte años, viajaba por Ecuador cuando conocí a una chica en un pequeño pueblo llamado Balao, al sur de Guayaquil. Un pueblo cercano al mar, pero sin posibilidad de llegar a él para bañarse, como se espera de cualquier pueblo costero. Entre el pueblo y el mar están los manglares donde producen camarones, pero sin duda lo que caracteriza al pueblo es la producción de plátanos para exportar. Recuerdo el olor a plátano húmedo de la zona, el zumbido de las avionetas fumigadoras sobre nuestras cabezas. Recuerdo ver cómo las casas de madera y chapa al lado de las plantaciones de banana recibían la descarga. Recuerdo mi sorpresa al ver que los niños no se resguardaban cuando pasaban. Caminar por esas plantaciones me hizo pensar que eran el escenario perfecto para una película de terror; ni una planta crecía que no fuera plátano y de cada árbol colgaba una bolsa de plástico celeste donde se formaban los monótonos raquis para exportar. Recuerdo el olor de ese suelo potásico en descomposición, los caminos oscuros sin fin del monocultivo. La chica de la que hablo trabajaba en un salón de belleza al lado de la ruta que une Guayaquil con la frontera de Perú como peluquera. No recuerdo de qué estábamos hablando, ni si fue antes o después de ese partidito de fútbol femenino que jugamos en el pueblo vecino de prostíbulos (como pude evidenciar en nuestro corto viaje en moto hasta la cancha). Pero en esa conversación hablamos de mi edad, de si tenía hijos o no y qué motivaba mi viaje (qué le habré dicho), y

sentí cómo me clavaba su mirada desde una profundidad que no había notado hasta ese momento. Aún hoy la recuerdo y se me eriza la piel.

-Cuando le pude preguntar si quería tener hijos, ya tenía dos.

No supe qué responderle, de eso sí me acuerdo. Teníamos la misma edad y en ese momento estábamos en el mismo lugar. Nuestros caminos se cruzaban, pero habíamos vivido una diferencia abismal. Conocí a su hijo de 4 y a su hija de 7 que siempre la rondaba y la ayudaba en el salón de belleza. Recuerdo que el padre de sus hijos no estaba porque había fallecido hacía unos años, cuando el pequeño tenía dos.

¿Cómo puede ser que social y culturalmente no se nos dé el tiempo de decidir cuándo y cómo tener hijos?

He aquí la manera, entendí, del amansamiento de las masas.

Ocuparnos con crías para no pensar sobre las condiciones de vida.

III.

Las cinco amigas zapatistas, con su paliacate anaranjado al cuello, mientras siguen comiendo sus elotes me repreguntan, se interesan por mí. Les cuento, quieren saber qué hago ahí y cómo llegué. Hablo de mi separación y de cómo renuncié a mi trabajo docente en una escuela secundaria para salir de viaje así, ilimitadamente, sin rumbo más que el canto de sirena que hacía ya un tiempo escuchaba desde México. Me miran, sorprendidas, pero la que sigue más sorprendida soy

yo. ¿Por qué me sorprende que un grupo de jóvenes que viven en una comunidad indígena y campesina no sean madres? ¿Por qué tengo internalizado que en las comunidades indígenas son moneda corriente los embarazos adolescentes? Las estadísticas respaldan eso que doy por sentado. En el informe ejecutivo anual de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en México se muestra que entre los 12 y los 17 años el porcentaje de mujeres indígenas que habían tenido un hijo en México hasta 2020 fue de 3.9%, esto era 1.6 puntos porcentuales

más elevado que el porcentaje del total de las mujeres indígenas y no indígenas en el mismo

rango de edad (2.4%). Y

una de las principales acciones para prevenir el embarazo adolescente es, según la Red por los Derechos de

la Infancia en México (REDIM), reconocer los

vacíos institucionales para prevenir y atender el embarazo

adolescente y actualizar los programas de prevención (si los hubiera).

Entonces me pregunto: ¿cuáles son las principales conquistas dentro del movimiento zapatistas que dan tiempo a las mujeres a decidir cuándo y cómo ser madres? Porque fue específicamente el vacío y el abandono institucional estatal lo que impulsó, entre tantos otros factores de vulnerabilidad y marginalidad, la toma de las armas y la declaración de guerra.

Desde que se conformó el ejército zapatista de liberación nacional y convocaron a las mujeres a sumarse a la rebelión -con ustedes

“  
*¿Cuáles son las principales conquistas dentro del movimiento zapatistas que dan tiempo a las mujeres a decidir cuándo y cómo ser madres?”*



somos el doble, les dijeron-ellas (¿madres, abuelas de estas jóvenes con las que converso?) pusieron una condición: que no beban más alcohol. -Pero cómo se imaginan, ¿ni una botellita siquiera?- Ni una botellita. Porque lo que le pasaba a una, le pasaba a todas, manifestaron. Muy justa la revolución que planteaban, pero ni bien llegaban borrachos a las casas comenzaban los golpes, las violaciones, y a la mañana siguiente no se podían levantar para trabajar y menos para el entrenamiento que requería el movimiento. Esa fue la condición y hoy, más de treinta años después (casi cuarenta años de esa decisión), ni hace falta hacer énfasis en la prohibición del alcohol y las drogas. Directamente no sucede. ¿Qué sucedería si encuentra a alguien bebiendo? No creo que esa persona quiera ser sorprendida, pues el pueblo organizado decidirá.

Puede ser que esa sea una de las razones fundamentales de la autonomía de las mujeres a la hora de decidir tener familia y cuándo. No subestimemos las consecuencias nefastas que el alcohol, el opio de los pueblos, puede provocar.

Ellas son promotoras de salud. Como parte del Caracol Roberto Barrios, me cuentan, asistieron a la secundaria en el

Caracol Oventik, uno de los primeros caracoles consolidados, y luego eligieron en qué área del común querían participar: educación, salud, comunicación, militar. El área de salud es central en la autonomía de los territorios zapatistas. La precariedad y el abandono en que el Estado (al que los zapatistas llaman el mal gobierno) dejaba a las comunidades las impulsó a crear sus propios espacios autónomos. Cada caracol tiene su propia sala donde los promotores atienden a las personas de la comunidad y de afuera que lo necesitan sin costo. En el área de salud buscan integrar la medicina occidental con la ancestral, organizan formación constantemente con profesionales que se solidarizan con el zapatismo en seminarios y coordinan según las necesidades jornadas de operaciones con médicos especialistas.

IV.

-¿Vienes a bailar?

No me lo perdería por nada en el mundo. Esos ritmos convocando a un ejército de rebeldes y trabajadores de una realidad sin explotación, con el común como centro, son un regalo para quienes nos cuesta imaginar un afuera del capitalismo. Acá hay una organización que grita que la tierra no se vende ni se compra, la tierra es en común, y todo lo que se necesita para la vida y la naturaleza se construye en común y con solidaridad. Estos bailes son un festejo de eso, de esos relatos de mundo posible (y sin una sola gota de alcohol). Ya va a comenzar la banda y entre jóvenes, estos encuentros son también oportunidad para conocer a otros, entablar pláticas y, por qué no, algunos romances.



## ASÍ QUE VOY POR MI TAMAL

-Antes pues de que se construyera este caracol, mi familia y yo participábamos del caracol 2, lejos de aquí- Segundo Noé, de 70 años, mientras su mujer saca un tamal calentito y él lo desenvuelve, me mira con sus ojos negros rodeados de arrugas. -Mis hectáreas ahora son del caracol. Nosotros decimos para nosotros nada, para todos todo- Le echa salsa picante al tamal y me lo da con una cucharita. Atrás, sobre unos cartones en la tierra, se ven unos bultos cubiertos con mantas. Son sus nietas que ya están durmiendo. Él me cuenta sobre el caracol. No hay que vivir en el caracol para formar parte de él. Es una cuestión de unión que va más allá del estar ahí. Una familia puede vivir a dos, tres horas montaña adentro y aun así pertenecer al caracol, formar parte de alguna de sus áreas, participar del común y de los servicios autónomos que allí se brindan. Segundo Noé vivenció la realidad de antes; el sometimiento, la explotación, la partición de tierras a las que se quiso someter a las comunidades indígenas. Sus manos que ahora me dan el tamal con cariño, supieron (¿saben?) agarrar un fusil. En el 91 se metió a la selva. Conoce lo que es el frío, el hambre, las enfermedades que conlleva alejarse para resistir, dormir sin un fuego al lado por miedo a que los encuentren. En el 94 participó del levantamiento armado. Hace 40 años no habría imaginado la vida de hoy. Como generación, como anciano, se enfrenta a la tarea de transmitir sus experiencias a las generaciones jóvenes crecen en autonomía. El zapatismo es transgeneracional.

-Segundo Noé es mi segundo nombre. El que me dieron cuando nací es otro-. Podemos nacer tantas veces en la vida, pienso, y me acuerdo de la frase de Saer muchos mueren sin haber nacido. Entiendo que la fuerza para

una rebelión es similar a la de un parto.

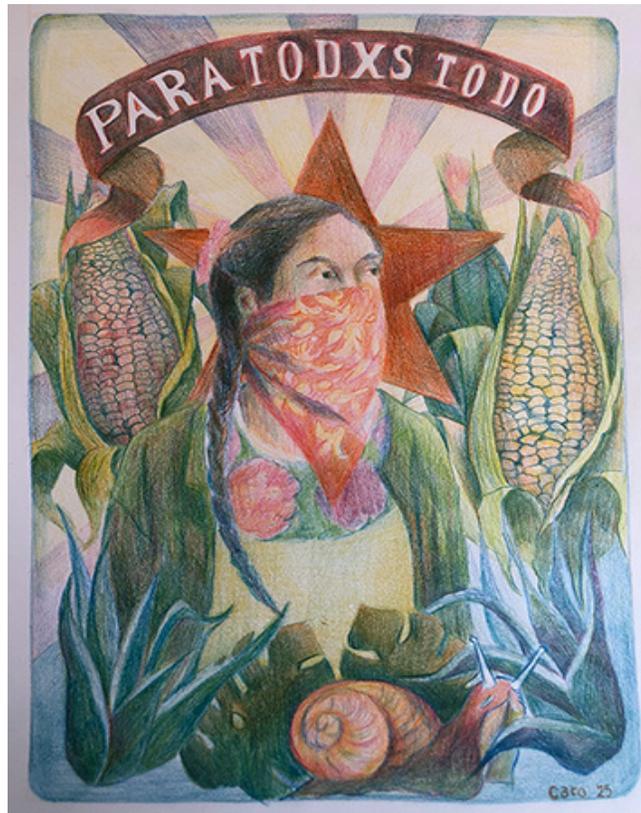
-Vamos, nos esperan unos amigos-

**AGRADEZCO EL TAMAL Y ME UNO AL GRUPO DE CHICAS V.**

Al bajar del comedor en común por el camino de tierra primero cruzamos la reja donde siempre dos compañeros del EZLN hacen guardia. Están vestidos con su uniforme, que tiene más que ver con respetar el color y la practicidad de cada prenda que con la uniformidad total. Botas oscuras cómodas para caminar por la montaña, pantalón verde oscuro con bolsillos, camisa marrón de mangas largas, pasamontañas negro, paliacate rojo y gorra verde. Debajo del pasamontañas, a una se le asoma como una serpiente una larga trenza negra. Mujeres y hombres participan por igual del área militar, tiene que ver con su decisión personal. Detrás de su pasamontañas sus ojos miran, apaciblemente, a quienes van y vienen. Hoy no podrán sumarse al baile, pero mañana sí. Más tarde cuando todos se vayan a dormir cerrarán esas rejas para que sus relevos las abran nuevamente a primera hora de la mañana.

Este caracol está en terreno montañoso, entonces subir y bajar es una constante. La cancha de básquet es el corazón de las presentaciones diarias y ahora se transforma en pista de baile. Unas gradas construidas con madera y piedra, con techo de lona bien tensado, ascienden hasta una zona media que funciona como sala de exposiciones visuales. Con piolín y cinta, fotógrafos y artistas gráficos montaron sus trabajos. Entre ellos hay grabados, fotografías en blanco y negro del movimiento zapatista antes del levantamiento armado, una muestra sobre la lucha mapuche en tierras patagónicas. Durante el día constantemente se ven ojos detenidos observando ese

lenguaje silencioso de la imagen. Las imágenes, montadas en ese contexto, se potencian. A ambos costados de esta área hay construidas casas en madera donde funcionan las diferentes áreas del común que constituyen el caracol: un lugar para reuniones y la Junta del Buen Gobierno, un espacio para los Tercios Compas (el área que se encarga de la comunicación audiovisual), una frutería, la sala de salud autónoma, una despensa, y varias casetas con camas para quienes se quedan a pasar la noche (en este encuentro muchos dormiremos en la escuela, en el patio de juegos, o bajo lonas en la montaña). Más abajo de la cancha de básquet y del escenario, donde cuelga la bandera negra y roja del EZLN, hay un gran auditorio construido con madera. Para un lado, largas hileras de baños y duchas. Para el otro, un sendero que lleva a las carpas donde duermen los participantes de los diferentes caracoles. Más que carpas, son lonas tensadas que sirven de techo. Ellos, arrebujados, duermen en cobijas sobre cartones. Pero ahora no llegamos tan abajo. Nos detenemos en la cancha de básquet; ya apagaron las luces blancas y encendieron las de la cumbia.



VI.

El baile es lo que los zapatistas esperan durante el día. No importa el área ni la edad. La vergüenza es colonial, acá no entra. Las ganas se amontonaron y ahora nos volvemos miles de

hormiguitas moviéndonos a tiempo o destiempo. Las cinco amigas quieren ir adelante. Vamos. Me presentan a unos amigos del mismo caracol. Le dicen algo a uno que se me acerca, se presenta y me invita a bailar. No una canción, ni dos, ni tres. No hay corte. Ellas siguen bailando cerca en grupo hasta que unos chicos de otro caracol se acercan y las invitan a bailar. Una ni lo duda, a otras dos les cuesta acceder, pero terminan aceptando. Cruzamos miradas entre mujeres, cóm-

plices. ¿Nos volveremos a ver? Las estrellas arriba algo estarán tramando.

#### IMAGEN DE PORTADA

*Mujeres de la comunidad zapatista. Fuente: la autora.*

## CRÓNICA GRÁFICA



### Popo e Izta, guardianes del Valle de México

*Por María Eugenia Herrera Cuevas  
Cronista de Cronista de Tultenco, CDMX.*

Desde el albor de la memoria, dos colosos de piedra y fuego enseñorean el Valle de México: los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl. Su presencia es tan antigua como el paisaje mismo, elevándose en el horizonte como testigos del devenir de los tiempos. Para las incontables generaciones que han habitado estas tierras, no son meras montañas, sino centinelas ancestrales que vigilan el valle, otorgándole identidad y belleza.

La silueta inconfundible de la “mujer dormida” (Iztaccíhuatl) y el “guerrero humeante” (Popocatepetl) han sido faro y referencia para todos los pueblos que, al vislumbrarlos en la lejanía, los integran en su cosmovisión y cotidianeidad, dotándolos de alma y personalidad.

Esta conexión espiritual reconoce también sus múltiples dones: las aguas puras que descienden de sus nieves alimentando los valles, y la fertilidad de las tierras a sus faldas. Popocatepetl e Iztaccíhuatl son raíces profundas de la identidad cultural, guardianes ancestrales de la historia y fuente de asombro, admiración y respeto en el corazón de México. Su presencia en el imaginario colectivo sigue vigente, recordándonos que la tierra es un ser vivo y el pasado aún susurra a través de ellos.

Desde niña, cada vez que veía al Popocatepetl y la Iztaccíhuatl al fondo del horizonte, sentía que algo sagrado nos cuidaba.

Fotografía: Vista aérea de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, tomada por Anel Pérez Herrera.



# LA PÉRDIDA DE LOS NARRADORES

historias atan y crean comunidad, las informaciones como se dan en los Tweets y en las redes sociales, son fragmentos rompen a los grupos, la comunicación es persona a objeto y ya no, persona con persona.

Ahora estamos más informados y al mismo tiempo más desinformados. Hemos perdido el sentido, el arraigo que nos daban las historias de nuestros antepasados, presu- mimos qu pensaron, amaron y tuvieron que tomar decisiones que a fin de cuentas influ- yeron para que yo esté aquí y comparta un río genético, múltiple, y variado, donde confluyen varias razas y muchas nacionalidades.

*Héctor Manuel Castillo Ábrego*

Hace años, antes de la existencia de las computadoras, publiqué un escrito en un periódico local, donde me lamentaba de haber llegado tarde al mundo de la literatura, me quejaba de que las personas cada vez leían menos o preferían relatos cortos.

Me sentía fuera de lugar, mi gusto por las narraciones presentía que esa indolen- cia de mis posibles lectores persistiría en el tiempo hasta convertirse en la tragedia para los escritores. Donde dominaría la preferencia por la información en contra de comunicarse a través de narraciones. Como lo menciona Han (Han. 2024), las narraciones crean un sentido de continuidad en las personas, las

## IMAGEN DE PORTADA

*Imprenta antigua utilizada para imprimir libros y folletos, entre otras impresiones. Fuente: el autor.*

El autor es cronista honorario de Monterrey. Licenciado en Psicología por la UANL, con maestría en Desarrollo Organizacional por la UDEM. Empresario en el área de tecnología, consultor de empresas, ha sido maestro y consejero en diferentes universidades. Autor de más de una decena de libros. Ha escrito artículos para revistas y periódicos con difusión nacional e internacional. Presidente de la comisión editorial en ANACCIM y consejero editorial de la revista Crónicas Mexicanas.



## MURAL EN PAPANTLA, VERACRUZ “CEREMONIA DE LA DANZA PREHISPÁNICA DE LOS VOLADORES DEL TOTONACAPAN”

*José Primo Juárez Huidobro*

Aquellos humanos, sensibles al arte prehispánico y a las culturas de nuestros ancestros, podrán apreciar a cabalidad esta impresionante obra, mural que se encuentra en la ciudad de Papantla, Veracruz, específicamente en la sala de la casa de una admirable maestra y pintora, autora que nos legó muchas obras.

La egresada de la escuela normal de Xalapa, Ángela Imelda Reyes Pérez de Torres Torija, nació el 2 de agosto de 1917 en Papantla, Veracruz. Maestra que cumplió con su Misión de Educar a muchas generaciones de alumnos que pudimos apreciar que el ser humano se

forja, que no se ponen en primer lugar los derechos, sino las obligaciones con la patria y la sociedad.

A la par de esta labor de formación de ciudadanos verdaderamente útiles, se desarrolla una artista que con gran profundidad de conceptos y amor a su ciudad, ha plasmado diversas manifestaciones; desde estampas del Papantla de hace algunos ayeres, así como de las tradiciones y costumbres que hacen única a nuestra amada ciudad.

Hace ya muchos años, este mural fue punto importante en el recorrido de “La Ruta

El autor es cronista honorario por AMECRON. Es ingeniero químico por la Universidad Veracruzana. Micro historiador en cronistas de Veracruz. Miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística correspondiente en el Estado de México. Miembro del Ateneo del Estado de México. Miembro de ANACCIM. Autor de diez libros publicados y varias contribuciones en revistas.

del Color” en Papantla, Veracruz, que ahora gracias al entusiasmo del grupo cultural Papán Real, ha vuelto a nosotros.

El inicio de este mural se da en la parte derecha, donde podemos observar el ceremonial del palo volador (tzakatquihui) escogido entre los más derechos y altos, efectuando danzas en su derredor y esparciendo “refino” (aguardiente) en su corteza, como parte del respetuoso ritual (en honor al Dios de la selva

Kiwi kolo) conocido internacionalmente y el 30 de septiembre de 2009, “Patrimonio inmaterial de la Humanidad” por la Unesco.

Dado que el palo volador es elegido en los bosques de la región, esta ceremonia es de privacidad reservada, para darle la solemnidad que corresponde a este prehispánico ritual.

Deseo hacer énfasis en que esta ceremonia es y será sagrada y respetada por los que estamos inmersos en la cultura del Totonacapan.



En esta sección vemos el proceso de arrastre del palo volador y la colocación en el lugar destinado. En la parte central vemos una pareja totonaca y un grupo de personas. Esta sección del mural tiene como modelos a los hijos de la Maestra (fruto del matrimonio con el profesor Carlos V. Torres Torija, Ardriel y Xanath, (profesionistas y ejemplares padres de fa-

fica mundialmente a la cultura totonaca, como la única que ha tenido este tipo de expresión en sus cerámicas.

En este detalle de la obra, podemos apreciar el trabajo del arrastre del palo volador rumbo al lugar destinado, utilizando polines y la fuerza de decenas de hombres “inspirados” por el refino. Este proceso de traslado era observado festivamente por la población y por turistas.

Podemos apreciar aquí, dos modelos tomados por la pintora: La persona de perfil y con blusa amarilla es su sobrina la profesora Alicia Jiménez, La persona de perfil y con blusa roja es una de sus alumnas María de los Ángeles Molina. La persona de tres cuartos de frente y con vestido violeta es una turista.

Vemos como es colocado el palo, con la ayuda de “tijeras” y cuerdas, el entusiasmo de los participantes y la admiración de los concurrentes. Antiguamente se usaban bejucos para

formar la escala de ascenso hacia el Cuacomitl “manzana”. También en este acto se hace la ceremonia a la Tierra representada en la diosa Quihuichat.

Al fondo se ve una representación de una iglesia de estilo colonial y la imponente construcción del Tajín, símbolo del sincretismo de la religión que aglomera la actual cultura totonaca. Cultura con fuerte carga de panteísmo.

Termina este mural con la representación del ritual de la danza del volador, con simbo-



milia) mostrando orgullosamente los atuendos típicos de la región.

Tenemos en la parte central inferior una representación del Dios Tajín con dos cuerpos y una sola máscara. Esta representación se repite de diversas formas en las Ruinas del Tajín y es objeto de estudio antropológico.

En la parte central se encuentra el símbolo de unión, coronado con un Papán (córvido característico de la región). En el ángulo superior izquierdo una carita sonriente, que identi-



lismos de águilas que vuelan, con la hermosa representación de la indígena totonaca (parte inferior izquierda) con sus atuendos típicos (kan = falda antigua, con lagchihuit = quexquen ) y los extasiados espectadores de este ritual.



Si la historia, obras artísticas y personalidades en Papantla son poco conocidos, interpretados y valorados, que podríamos decir de una labor callada, pero firme y constante como es la obra de la Maestra Imelda Reyes, alumna destacada del ilustre Profesor Donato Márquez Azuara.

No olvidemos que este magnífico mural, es solo una parte de una extensa labor pictóri-

ca, que propios y extraños, admiramos no solo por el valor artístico, sino por la representación de nuestra cultura del Totonacapan.

**FUENTES DE LA DESCRIPCIÓN:** *La información detallada del mural, fue obtenida directamente de comentarios de nuestra querida maestra y de apuntes inéditos del señor profesor Carlos V. Torres Torija (esposo de la maestra y pintora).*



## EL ARTE EN LA HISTORIA



### General Mariano Escobedo

*Por Óscar Tamez Rodríguez*

*Cronista honorario de Monterrey e Historiador del Colegio de Abogados de NL.*

**E**l general Mariano Antonio Guadalupe Escobedo de la Peña, por mucho es el nuevoleonés más acreditado en materia militar en la segunda mitad del siglo XIX. Su presencia en las dos conquistas de mitad del siglo lo convirtieron en un personaje de grandes luces y contribuciones en la defensa de la nación.

Surge a la vida militar durante la conquista de EUA a México entre 1846-1848; gracias a sus habilidades ecuestres y su determinación en combate, pronto ascendió en el escalafón, pasando de soldado de tropa en 1846, hasta llegar a general el 5 de mayo de 1862 en atención a su participación en la batalla de Puebla. Héroe en el sitio de Querétaro, es quien derrota, somete, arresta y ordena el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo, todo entre abril y junio de 1867.

La pintura es en técnica de aerografía sobre tela, cuadro de .80 x 1.20 mts. Autor: José Eduardo Alonso Noriega. La obra es parte de la galería del Museo Masónico de Monterrey.



*Marco Antonio Orozco Zuarth*

## ROSARIO CASTELLANOS:

### LA CRÓNICA COMO FORMA DE CONCIENCIA LITERARIA

**E**n la historia de las letras mexicanas, Rosario Castellanos ha sido reconocida por su aguda mirada feminista, su compromiso con la causa indígena y su excepcional habilidad literaria en la narrativa, la poesía y el ensayo. Sin embargo, poco se ha explorado de manera sistemática su vinculación con la crónica, ese género proteico que fluctúa entre el testimonio, la literatura y el periodismo. Esta omisión resulta paradójica, porque en el corazón de su obra está precisamente una voluntad de dar cuenta del presente desde una mirada subjetiva, comprometida y críticamente consciente: una voluntad cronística.

En este ensayo me propongo demostrar que la escritura de Rosa-

El autor es cronista, poeta y promotor cultural. Autor de varios libros como el poemario *Vivir*, *Chiapas espacio y tiempo*, *patrimonio cultural de Chiapas*, *el corrido de la revolución en Chiapas*, entre otros. Dos veces presidente de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas. Reconocimientos: *La Rosa de la Paz* por el Ministerio de Cultura de Guatemala, *Primer Lugar Nacional en Historiografía* y otros.

rio Castellanos —tanto en su vertiente poética como narrativa— encierra una cronística subyacente que trasciende lo meramente literario. Parto de una concepción amplia de la crónica, no como género fijo, sino como una forma de testimonio que articula experiencia, pensamiento y memoria. Mi lectura se enmarca en una perspectiva filosófica e histórica, desde la cual lo literario se revela como el vehículo más honesto y penetrante para expresar su visión del mundo. En la obra de Rosario, el acto de escribir no solo configura una estética, sino también una ética, profundamente arraigada en su sensibilidad crítica y su formación intelectual.

Nuestra autora escribió con conocimiento de causa. Su voz brota desde la experiencia de una mujer chiapaneca, mestiza, formada en la academia capitalina y luego insertada en la diplomacia. Es esta multiplicidad de registros la que le permitió moverse con soltura entre los géneros y encontrar su escritura forma de articular lo cotidiano y lo estructural, lo anecdótico y lo histórico, lo personal y lo colectivo.

Antes de abordar su obra, conviene detenernos en la naturaleza del género. La crónica, como han señalado autores como Carlos Monsiváis o Leila Guerriero, es un terreno fronterizo entre la literatura y el periodismo. Su valor radica en su capacidad de narrar el presente desde una perspectiva subjetiva, sin renunciar al rigor documental ni a la potencia estética.

En América Latina, la crónica se ha convertido en una forma privilegiada de interpelar

la realidad, de desenmascarar los discursos oficiales y de narrar lo silenciado. En ese sentido, la obra de Rosario Castellanos se emparenta con la crónica, incluso cuando no lo hace de manera explícita. Su literatura nace del deseo de testimoniar un país fracturado por desigualdades ancestrales. La escritora no se contenta con imaginar mundos posibles: documenta, interroga, denuncia.

Su primera novela, *Balún Canán* (1957), es un ejemplo elocuente de cómo la narrativa puede desempeñar funciones cronísticas. Ambientada en el Comitán de su infancia, la obra entrelaza la mirada infantil de la narradora con la estructura de poder colonial que aún impera en la región. Aunque la historia es ficción, el trasfondo está construido con hechos reales:

la lucha de los pueblos indígenas por el reconocimiento, la violencia sistémica ejercida por los terratenientes y la incapacidad del Estado mexicano para cumplir sus promesas de justicia. Rosario ofrece aquí una visión alternativa de la implementación de la reforma agraria y de los programas de alfabetización: no desde la versión oficial, sino desde la experiencia del pueblo, con sus costumbres, necesidades y formas propias de vivir, observar y sentir.

En *Oficio de tinieblas* (1962), el componente cronístico adquiere una mayor densidad. La novela ficcionaliza la rebelión de los indígenas tzotziles en San Juan Chamula, ocurrida en 1868, conocida como “guerra de castas”; pero lo hace con una clara intención de resonancia contemporánea. La ficción se transforma así en

“*En América Latina, la crónica se ha convertido en una forma privilegiada de interpelar la realidad, de desenmascarar los discursos oficiales y de narrar lo silenciado...*”

una crónica enmascarada: una forma de narrar el presente con los recursos simbólicos del pasado.

Ciudad Real de Rosario Castellanos funciona como una crónica literaria que documenta y denuncia la marginación de los pueblos indígenas en Chiapas. A través de cuentos cargados de crítica social, la autora retrata las tensiones entre indígenas y ladinos, visibiliza el impacto del legado colonial y da voz a quienes han sido históricamente silenciados. Su intención es construir una memoria narrativa que combine sensibilidad ética, conciencia histórica y complejidad humana.

Podemos realizar una lectura de la poesía de Rosario Castellanos como una forma de crónica interior y social, donde lo íntimo no está escindido de lo histórico, sino que lo encarna y lo cuestiona. Aunque menos evidente que en su narrativa, su obra lírica constituye un ejercicio cronístico que registra el devenir de una conciencia femenina en lucha con los mandatos de su tiempo. En *Poesía no eres tú* (1972), Castellanos desmonta los discursos



amorosos tradicionales que relegan a la mujer a la pasividad o al sacrificio romántico, y da paso a una voz que interroga su identidad, su deseo y su rol en una sociedad profundamente patriarcal. Su poesía es testimonio de un yo en construcción que dialoga con su entorno político, social y afectivo, un yo que no se refugia en lo privado, sino que transforma su experiencia en denuncia y reflexión.

Pero su poesía no se limita a expresar la subjetividad femenina. En muchos de sus versos, articula una crítica más amplia a las jerarquías de poder que atraviesan la vida de las mujeres, los indígenas y los marginados. La condición de la mujer aparece atravesada por la violencia simbólica, la exclusión del lenguaje, el mandato del silencio. Del mismo modo, su voz poética asume la conciencia de un país escindido entre modernidad y exclusión, entre discursos de progreso y realidades de miseria, donde los pueblos originarios —como en su Chiapas natal— son negados, explotados o folklorizados. Así, su poesía se convierte en crónica no solo de lo íntimo, sino de un entorno histórico que somete, invisibiliza y fragmenta.

En conjunto, la obra poética de Castellanos traza una cartografía del dolor, la resistencia y la lucidez. Su yo poético, lejos de encerrarse en la introspección, emerge como un testigo de su tiempo, que escribe desde las fisuras del poder y convierte la palabra en acto de memoria, conciencia y transformación.

En *Memorial de Tlatelolco*, Rosario Castellanos despliega una poderosa forma de crónica poética que da testimonio del 2 de octubre de 1968 desde la ética de la memoria y la

*Escritora Rosario Castellanos. Fuente: el autor.*

denuncia. El poema reconstruye los hechos no con precisión documental, sino con la intensidad emocional y política de quien da voz a los silenciados. A través de imágenes desgarradoras —los cuerpos invisibilizados, el encubrimiento mediático, la impunidad institucional—, la autora denuncia la estrategia del olvido impuesta desde el poder y convierte la poesía en un acto de resistencia frente a la negación oficial. La estructura interrogativa del poema y su tono elegíaco apelan a una conciencia colectiva herida, pero activa, que recuerda para exigir justicia. Así, la función cronística de este poema no radica en la acumulación de datos, sino en la preservación de la verdad desde el cuerpo que recuerda y nombra, desde la herida abierta que se niega a sanar en el silencio.

Donde la vocación cronística de Rosario se vuelve explícita es en sus columnas periódicas publicada en el periódico *Excelsior* entre 1971 y 1974. En estos textos, ejerce la crónica de actualidad con una voz irónica, afilada, profundamente consciente de su papel como intelectual pública.

Una de las contribuciones más importantes de Rosario a la crónica es su capacidad para vincular la esfera íntima con la esfera pública. Su obra demuestra que lo personal es político, y que la experiencia subjetiva puede ser una vía privilegiada para entender el mundo. Esta idea fue explorada con una valentía admirable, adelantándose a las reflexiones que más tarde articularían las corrientes del periodismo narrativo con enfoque de género.

Hoy que la crónica vive un auge en América Latina, es pertinente volver a Rosario Castellanos como precursora. Su escritura anticipa muchas de las estrategias que hoy celebramos en la crónica contemporánea: la mezcla de

registros, el uso de la subjetividad como herramienta analítica, la incorporación de elementos literarios en la narración de hechos reales, la preocupación por las voces marginales. Esto es su legado para la crónica contemporánea.

Rosario Castellanos no escribió crónicas como las de Monsiváis ni como las de Elena Poniatowska, pero su obra entera está atravesada por una sensibilidad cronística. Narradora, poeta, ensayista y columnista, Castellanos fue ante todo una testigo de su tiempo. Supo convertir la palabra en instrumento de revelación y resistencia, supo narrar lo que otros callaban, supo mirar el presente con una lucidez que no ha perdido vigencia. Volver a leerla desde la crónica no es un capricho interpretativo, sino una forma de ampliar nuestra comprensión de su legado. En tiempos donde la escritura vuelve a conectar lo personal con lo político, lo literario con lo testimonial, Rosario Castellanos sigue siendo una guía imprescindible. Cronista sin nombre, cronista sin género, cronista del alma mexicana.

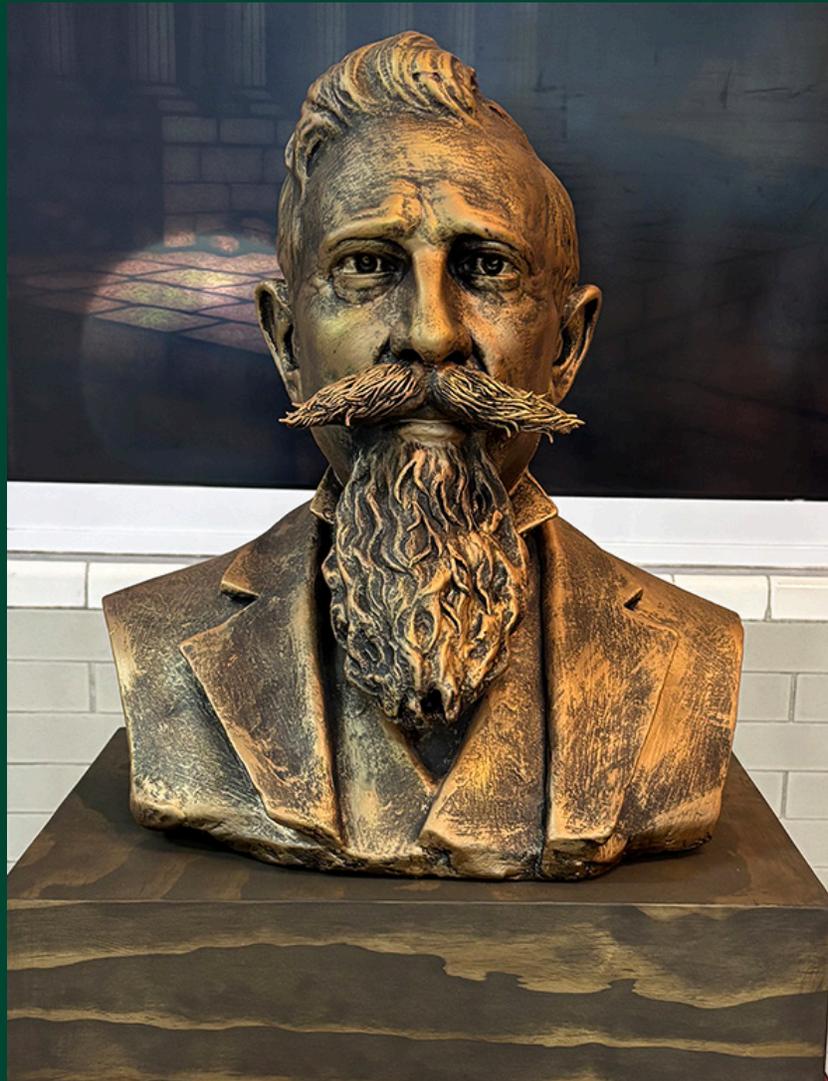
## NOTAS

1. Castellanos, Rosario. Obras completas, Tomo I, Narrativa. Colección Letras Mexicanas, CONACULTA, CONECULTA y FCE; México, D.F. 2011.
2. Op. Cit.
3. Ibid. Ciudad Real, Serie Ficción, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., 1960.
4. Ibid. Poesía no eres tú. FCE, México, D.F., 2003
5. S/A (02 de octubre de 2018) “Memorial de Tlatelolco”, poema de Rosario Castellanos”, *Terceravía.mx*, <https://terceravia.mx/2018/10/memorial-de-tlatelolco-poema-de-rosario-castellanos/>

## IMAGEN DE PORTADA

*Rosario Castellanos. Fuente: el autor.*

## EL ARTE EN LA HISTORIA



### Bernardo Reyes, gobernador de NL

*Por El Cronista Anónimo  
Cronista e historiador de la masonería y miembro de la ANACCIM.*

**B**ernardo Reyes Ogazón llega a Nuevo León en 1885, a partir de ese momento se convierte en el líder político y militar de la entidad. Su labor y los buenos resultados en la encomienda de Porfirio Díaz para controlar a los caudillos locales (Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo y Genaro Garza García) le dio méritos para acceder a la secretaria de guerra en México. Sin embargo no fue inmune a la grilla de los científicos quienes lo descarrilan de la carrera por la sucesión presidencial o vicepresidencial. En 1905 funda la Gran Logia de Nuevo León la cual cumple 120 años de vigencia.

Busto de Bernardo Reyes situado en el Museo Masónico de Monterrey. Autor: A. de Canini.



# LA HISTORIA A REVISIÓN: CASO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NL

*Rubén Hipólito Flores*

La historia se arma con los vestigios documentales encontrados a la mano y nuevas investigaciones exigen la rectificación, como se hace en las actas de nacimiento, sin hacer mella en los datos por modificar, establecidos por la buena fe de los historiadores.

Para muestra, se encuentra la fundación de Lampazos de Naranjo, NL, cumplida por el general Bernardo de Posada, de origen asturiano, a partir de 1746, de acuerdo con una investigación del maestro Eligio Edelmiro Hernández Hernández, recientemente publicada, que cambia la historia del pueblo nuevoleonés.

La investigación echa por tierra los orígenes de la fundación religiosa en 1698 y de declaración de villa del 26 de octubre de 1877, como lo declaró el congreso estatal de ese tiempo, pues ya era villa desde 1751, por lo que el investigador demandó a los legisladores modificar la fecha de fundación de Lampazos de Naranjo.

Don Bernardo de Posada atendió la encomienda del virrey de la Nueva España don Juan Francisco Güemes y Horcasitas para fundar un pueblo de indios y una villa de españoles, en la extinguida misión de Santa María de los Dolores de la Punta de Lampazos.

El autor es socio de la ANACCIM. Cronista honorario de Cedral, SLP del Consejo de la Crónica de los Municipios de San Luis Potosí. Cronista honorario de la Asociación Estatal de Cronistas Municipales de Nuevo León "José P. Saldaña". Director de RH Ediciones.

El general, originario de la villa de Llanes, en lo que ahora es Llanes, principado de Asturias en España, forma parte de personajes de origen asturiano que llegaron a gobernar al entonces denominado Nuevo Reino de León, que hoy comprende los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

Otro asturiano destacado en la fundación de Lampazos fue don Pedro del Barrio Junco y Espriella, entonces gobernador del Nuevo Reino de León, quien desde 1741 atendía reclamos de los habitantes de la misión de los Dolores por el maltrato del padre misionero.

Junco y Espriella nació en Cardoso, perteneciente a la villa de Llanes, y fue gobernador en dos periodos.

En 1742, el gobernador Junco y Espriella tuvo acercamiento con autoridades y naturales de la misión Santa María de los Dolores en San Pedro de Boca de Leones (hoy Villaldama, N L), por lo que situación de descontento pareció calmarse, pero los indios abandonaron el territorio en 1744, y algunos se refugiaron en la Mesa de Catujanes.

Las gestiones de pacificación continuaron y en 1746 se lleva a cabo la fundación religiosa, y de ese año hasta 1751 se efectúan las dos fundaciones civiles, un pueblo de indios y una villa de españoles, por lo que don Bernardo de Posada fue el fundador y primer alcalde mayor de lo que hoy es Lampazos de Naranjo.

La investigación está publicada en el libro “El general don Bernardo de Posada y la

fundación del pueblo de nuestra Señora de los Dolores de Horcasitas y de la villa de San Juan de Horcasitas de la punta de Lampazos (1746-1752)”.

El texto fue publicado en 2023 por ANMAC Ediciones (Asturianos en el Noreste de México, AC) y presentado en el Centro Asturiano de México, A. C. en la ciudad de México el 13 de octubre.

Dicha presentación quedó a cargo de la doctora Umbelina González Salcido, presidenta de la asociación asturianos en el noreste de México, AC y el profesor e historiador Juan Ramón Garza Guajardo, del centro de información de historia regional de la UANL, quienes viajaron desde la ciudad de Monterrey para dar a conocer dicha obra.

En la presentación del libro se mostraron imágenes de los documentos originales que conforman el archivo en el cual se basó principalmente la investigación así como la firma del personaje asturiano.

La obra consta de dos capítulos en los que se muestran los antecedentes históricos, el entorno social, religioso, político y económico de la época, así como una semblanza del general Bernardo de Posada.

“Originario de los Reynos de Castilla, de la Villa de Llanes, en el Principado de Asturias, hijo legítimo de Gerardo Francisco de Posada y de Doña Eduvigés Prieto y Posadas, se trasladó a la Nueva España, y ya a finales de la década de 1730-1740, estaba en el Nuevo Reyno de León, como teniente de gobernador de Pedro

“*En 1742, el Gobernador Junco y Espriella tuvo acercamiento con autoridades y naturales de la misión Santa María de los Dolores en San Pedro de Boca de Leones...*”

del Barrio Junco y Espriella, que también era originario de la región de Asturias”, consigna el libro del maestro Hernández Hernández.

Para 1742, ya era alcalde mayor y capitán a guerra del Real de San Pedro Boca de Leones, extendiéndose en 1744 los alcances de la jurisdicción de su alcaldía, hasta Real de Santiago de las Sabinas, el pueblo tlaxcalteca de San Miguel de Aguayo y la misión de Nuestra Señora de los Dolores, de acuerdo con el libro.

En 1744, fue enviado por el Gobernador Junco y Espriella a persuadir y bajar a la misión de la Punta, a los indios que se encontraban en rebeldía en la Mesa de Catujanes, lo cual logró por medios pacíficos.

Después de cumplir con las disposiciones del virrey Juan Francisco Güemez y Horca-

sitas sobre la fundación del ahora Lampazos, al regresar de la ciudad de México en 1751, enfermó y falleció soltero y en condiciones de pobreza el 17 de julio de 1752.

Dejando como recuerdo sus buenas acciones humanitarias, fue enterrado en tierras lampacenses en el “cuarto cuerpo” de la iglesia de la Punta de Horcasitas, amortajado con el hábito de San Francisco, registra el párroco Antonio Flores Barbarigo, primer cura secular del curato de Lampazos.

Después de su muerte, la población mestiza y española siguió llegando a la villa de San Juan Horcasitas y Punta de Lampazos, solicitando solares, aguas y tierras para sus siembras y ganado.

*El maestro Eligio Hernández presentando su estudio en la sesión de la Asociación Estatal de Cronistas de Nuevo León junto al presidente de la misma, Héran Farias Gómez y el presidente de ANACCIM, Alberto González Porras.*



A los cinco años de la muerte de Bernardo de Posada, en 1757, fue descubierto el mineral de San Antonio de la Iguana, lo que provocó una población flotante bastante numerosa.

En el censo que se levantó el primero de enero de 1818, se reportaba la existencia de 505 españoles, 540 mestizos, 379 castas y tan solo 18 indios. Para 1823, se contaban tres indios viejos y unas pocas viudas.

Para la investigación, se consultaron los archivos históricos siguientes: archivo general de la nación, archivo histórico de la provincia franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, archivo general del estado de Nuevo León, archivo histórico del instituto tecnológico de Monterrey, archivo histórico del arzobispado de Monterrey, archivo general del estado de Coahuila, archivo municipal de Lampazos de Naranjo, NL y archivo municipal de Monterrey.

El maestro Eligio Edelmiro Hernández Hernández presentó en el 2024 a la asociación estatal de cronistas municipales de Nuevo León “José P. Saldaña” su trabajo de ingreso sobre el general don Bernardo de Posada.

Después de su declaración de villa en 1877, se le denominó Lampazos de Naranjo para honrar al héroe de la intervención francesa, la reforma y la revolución de Ayutla, general Francisco Naranjo.

El municipio, localizado al norte de Nuevo León, se ha caracterizado a lo largo de la historia por ser la cuna de hombres ilustres y generales que prestaron servicios principalmente en la época de la revolución mexicana.

Algunos lampacenses distinguidos son: Pablo González Garza, Juan Zuazua, Juan Ignacio Ramón, Antonio I. Villarreal, Nemesio García Naranjo, Santiago Vidaurri y José Alvarado Santos, entre otros.

Nombres relacionados con el devenir histórico, las luchas revolucionarias y la cultura de México de un municipio con un pasado asturiano que ahora reclama rectificación de su acta de nacimiento.

#### IMAGEN DE PORTADA

*Presentación del libro de Eligio Hernández por parte de Umbelina González y Juan Ramón Garza.*



## LA FIESTA DE LA SANTA CRUZ

*Sofia Mireles Gavito*

La fiesta de la Santa Cruz es una de las celebraciones más importantes para todos los pueblos de herencia indígena, lo que pudiera apuntar hacia una sustitución de algún olvidado culto prehispánico. En la tradición cristiana, la ceremonia de la Santa Cruz, el día 3 de mayo, está ligada con la conmemoración de la fecha en que Santa Elena, madre del emperador romano Constantino, encontró la Cruz de Cristo en el monte Calvario. Los albañiles que hicieron el trabajo se encontraron con tres cruces. Esta fiesta era celebrada principalmente

por los albañiles. Todavía podemos ver en muchas casas en construcción, cruces adornadas con flores de mayo, papel de china o crepe para ser bendecidas ese día y ser llevadas al lugar donde se está construyendo la casa o el edificio. En estas celebraciones, encontramos un sincretismo religioso que incluyen antiguos rituales de petición de lluvias y tal vez de fertilidad, junto a las ceremonias católicas. En este sentido, la fiesta de la Santa Cruz posee un carácter eminentemente agrícola, denotando el inicio de la siembra del maíz y el buen logro de las cosechas.

La autora nació en la Ciudad de México en 1954. Hizo la licenciatura en Gosofia en la UNAM. Es cronista de Tonalá, Chiapas desde el 2006, miembro de la asociación de cronistas del estado de Chiapas (ACECH) y de la ANACCIM.

En Chiapas, hay lugares donde se celebra la Santa Cruz, como es en la delegación de Terán; aquí la Santa Cruz es considerada la patrona del pueblo y fue otorgada a la iglesia el 4 de abril de 1906 por don Nicéforo Peña. Desde esa época se celebra la fiesta a esta imagen.

En Tonalá, se hace la celebración a la Santa Cruz en la Lomita, desde fines del siglo XIX, según el primer cronista tonalteco, Gilberto Marín Rizo. La fiesta se hacía a través de las cofradías, siendo la primera madrina de la Cruz, la Sra. Alfonsa Suriano, auxiliada por tres hermanas: Las Ramiritas. El día 2 de mayo, la Santa Cruz era sacada de la casa de la Sra. Cristina Hernández para ser llevada a la Lomita, donde esperaba congregada la feligresía para rendirle culto. Y el día 3 de mayo, la Santa Cruz, es saludada con las mañanitas, cantada por todos los asistentes acompañados por la marimba; durando los festejos todo el día. Al llegar la noche, se desbordan los juegos pirotécnicos con cohetes y la quema de un castillo.

En el caso de los zoques de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, ellos realizan los festejos de la Santa Cruz los días del 1 al 3 de mayo, con la elaboración de ramilletes, el arco, la ensarta de flor de mayo y la danza de Santa Cruz o del Torito.

Esta danza tiene su origen a finales de

la época colonial y relata las peripecias de un grupo de negros cimarrones que escapados de alguna encomienda, se han escondido en las cuevas del cerro Mactumatzá, y quienes para sobrevivir han robado un torete. El personaje principal de la danza es el torito elaborado con un costal de ixtle como cuerpo, al que se le

pintan manchas negras. La cabeza es tallada en madera. La vestimenta del baile es calzón y camisa de manta, banda roja en la cintura, paliacate al cuello y otro en la mano, utilizando además una campanita que suena constantemente, simulando el cencerro del ganado. El rostro de las personas está pintado de negro.

El baile consta de 4 sones de tambor y pito; es bailado por hombres, en número variable, mínimo 6 personas y sin límite de participación. El primer son se baila en dos filas pa-

rales, de frente al altar; al iniciar el segundo son, las filas se colocan una frente a otra; para finalizar este son se realizan cruces de parejas continuos. El tercer son es un zapateado muy movido que sirve para deshacer las filas y formar un semicírculo dentro del cual se procede a simular una corrida de toros.

Durante este tiempo un caporal trata de lazarlo repetidamente al cuello y cuando cumple su cometido, el torito es tirado al piso, momento en que termina la música, para así iniciar



*La Santa Cruz en la lomita de Tonalá, Chiapas.  
Fuente: la autora.*

## CRÓNICA GRÁFICA



### La mano del muerto

*Por Karla del Carmen Lara May*

*Cronista miembro del Centro de Estudios Políticos y de Historia Presente, AC*

Las grutas de García son una conformación de estalactitas y estalagmitas formadas por miles de años en el municipio de García, Nuevo León. Ubicadas dentro de la sierra, su conformación es la de una caverna con miles de metros cuadrados en los cuales la naturaleza en forma caprichosa formó figuras extrañas con los escurrimientos de agua en la piedra mineralizada.

La mano del muerto es una de esas figuras caprichosas formadas que parecen la mano de un esqueleto. En la fotografía podemos apreciar la imagen de una estalagmita que aparenta una mano con tres dedos y donde la sombra se refleja en la pared de piedra de la caverna.

En la actualidad las grutas de García cuentan con un recorrido de 2 kilómetros en los cuales se sube y baja al rededor de 750 escalones dentro de la gruta, con un tiempo estimado de 45 minutos de duración.

Considerada una de las grutas más bellas del mundo, es un sitio obligado para quienes arriban al estado de Nuevo León. Otra de sus características peculiares es que se accede a ellas a través de un fonicular con capacidad aproximada de 30 personas que recorre una distancia estimada de 300 metros lineales. Dentro de ella la temperatura constante de todo el año es de 18 grados en la escala centígrada. Foto y texto de la autora.

un diálogo chusco de compra-venta del torito, con muchas palabras en doble sentido y bromas.

Dentro de los festejos de la Santa Cruz en Terán está la tradición católica del peregrinar de “La Flor de Espadaña”, que llegó del pueblo de Suchiapa en 1954, traída por don Pedro González Cabrera, como ofrenda a la Santa Cruz. Es un festejo que dura del 26 de abril al 1 de mayo. Los hojeros salen el día 26 de abril por la noche al cerro del Estoraque, cargando sus morrales con comida, costales y lazos para amarrar la flor de la espadaña. En su recorrido de regreso, vienen gritando con ánimo: ¡Viva la Santa Cruz, muchachos!, y los demás contestan ¡Viva! ¡Viva el cerro del Estoraque muchachos! ¡Viva agua bendita, muchachos! ¡Vivan los hojeros! ¡Viva la flor de espadaña!, terminando con aplausos.

El día 1 de mayo a las 7 de la mañana se hace el tradicional paseo de “La Flor de Espadaña” por parte de los hojeros, la cual

indica el inicio de las festividades del pueblo. Entre cohetes, gritos, y vivas de júbilo de los hojeros caminan por las principales calles de Terán hacia la Parroquia de la Santa Cruz, los parachicos, padrinos y madrinas, el comité de festejos e invitados, le dan colorido a esta tradición religiosa. La feria del pueblo inicia el día 1 al 5 de mayo, siendo el día patronal el 3 de mayo, celebrándolo con la feria comercial y a la vez, se festeja el día del albañil. El 19 de abril de 1997, el señor Francisco González Toalá y la señora Elda Náfate de González compusieron un corrido dedicado a los hojeros de La Flor de Espadaña, que dice:

*Somos hojeros de la espadaña  
Que muy contentos vamos a ir  
Y muy confiados en nuestra madre  
Vamos unidos a convivir.  
Nuestros hermanos nos acompañan  
En la promesa de caminar  
Subiendo el cerro del “Estoraque”  
Todos los grupos van a rezar. ...  
Juntos saldremos de mi Terán...  
Que la espadaña voy a cortar  
Para traerla a la Santa Cruz  
Y muy contento hasta su altar...*

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Valdez Arévalo, Ulises. (2009) La Flor de Espadaña. Ofrenda de los hojeros a la Santa Cruz. Universidad Politécnica de Chiapas. México, pp:66.

#### **IMAGEN DE PORTADA**

*Baile de la Santa Cruz o El torito.*



*La flor de la espadaña. Fuente: la autora.*





## DON JOSÉ ALEJANDRO RAMÓN DE TREVIÑO Y GUTIÉRREZ

*Óscar Tamez Rodríguez*

**D**on José Alejandro Ramón de Treviño y Gutiérrez es nuevoleonés por nacimiento. Originario de la hacienda San Antonio de los Martínez que hoy es Marín, Nuevo León; nace el 23 de febrero de 1759<sup>1</sup>.

Junto a fray Servando Teresa de Mier, son los personajes que construyeron los cimientos jurídicos y académicos del derecho en la entidad durante el génesis de la república mexicana.

Resulta oportuno establecer que muy probablemente se conocieron ambos personajes, lo que no implica hayan continuado alguna relación posterior a su estancia como estudiantes, ambos en el convento de San Andrés; dicho convento franciscano albergó en sus cátedras en los mismo años a Teresa de Mier y a Treviño y Gutiérrez (años de 1779-1780) por lo que sin existir evidencia de que hayan compartido estudios, sí realizaron estudios en los mismos tiempos y la misma institución tal cual lo establece Torres Garza (pág. 891), por lo que siendo Monterrey una ciudad pequeña y el convento un sitio de mediano tamaño, es indudable que entre ellos hubo alguna forma de contacto.

Fray Servando es fundamental en la vida jurídica de Nuevo León y del país. En su actuar como diputado al primer congreso constitu-

El autor es cronista honorario de Monterrey, NL. Expresidente de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC. Expresidente de la Correspondiente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, AC. Cronista e historiador de la Gran Logia de Nuevo León. Medalla al Mérito Histórico Capitán Alonso de León. Medalla al Mérito de la Crónica, "Juan Bautista Chapa". Presidente de la Comisión Editorial de ANACCIM. Registro ORCID No. 0000-0002-8920-467X.

yente del imperio y reelecto al primer congreso constituyente de la república; durante los primeros días de septiembre de 1823 propone para Monterrey el establecimiento de cátedras de derechos natural civil y canónico.

El legislador nuevoleonés escribe el 19 de septiembre de 1823 a su amigo José Bernardino Cantú, en su epístola le comparte Mier que presentó un decreto al congreso mexicano<sup>2</sup> para que se concedieran cátedras de derecho en el seminario de Monterrey, y “que así en ellos, como en Filosofía y Teología se diesen allí los grados de Bachiller”.

Su solicitud fue admitida a discusión y se turna a la comisión de instrucción

pública la cual dictaminó favorablemente publicándolo, el congreso nacional, el correspondiente decreto del día 13 de octubre de ese año, es decir apenas poco más de un mes después de hecha la solicitud. Es así como

podemos afirmar que gracias a Teresa de Mier, pocos meses después de su solicitud, inicia la cátedra de derecho por parte de don José Alejandro Ramón de Treviño y Gutiérrez<sup>3</sup> y meses después, poco más de un año, en 1825, nacen el tribunal supremo de justicia y el colegio de abogados; ambos presididos por el ilustre José Alejandro de Treviño.

Alejandro de Treviño y Gutiérrez puede ser reconocido por al menos cuatro grandes aportes en materia de derecho en su natal Nuevo León:

a) En su función como servidor público en el ayuntamiento de Monterrey y como gobernador provisional.

b) En la academia durante la impartición de la primera cátedra de derecho civil, eclesiástico y patrio en Monterrey.

c) Al erigirse el tribunal superior (en 1825 se le denominó como supremo) de justicia en Nuevo León.

d) La creación del colegio de abogados del cual fue presidente.

Sus cuatro aportaciones al derecho con igual de importancia, una sola de ellas le merecería un sitio de honor en la historia nuevoleonés pues todas ellas conllevan a la consolidación del estado de derecho en la entidad.

“  
*José Alejandro de Treviño  
y Gutiérrez retorna al Nuevo Reino  
de León en 1818 y de inmediato  
contribuye con sus conocimientos al  
ayuntamiento de Monterrey...*”

José Alejandro sale del Nuevo Reino de León, una de las cuatro provincias que conformaban la región de las antiguas provincias internas de oriente. Migra para concluir su formación profesional como abogado al epicentro político de la

Nueva España: La efervescente ciudad de México, en donde se vivían los trascendentes cambios geopolíticos que desembocan en la revolución de independencia. Seguramente fue espectador y quizá actor de los acontecimientos políticos, económicos y sociales con los cuales se gestaba el movimiento insurgente, el cual forja la nación que hoy gozamos: la república mexicana.

#### SUS APORTES DESDE EL PODER EJECUTIVO

José Alejandro de Treviño y Gutiérrez retorna al Nuevo Reino de León en 1818 y de inmediato contribuye con sus conocimientos al ayuntamiento de Monterrey, así en la reelección

del cabildo regio del uno de enero de 1819, Treviño y Gutiérrez es electo como el primero de los ocho reidores honorarios integrantes del ayuntamiento y en ese acto toma protesta del cargo. Para la elección del año siguiente, el uno de enero de 1820 es propuesto y electo como alcalde de primera elección con siete de los ocho votos electorales.

Fue alcalde mayor en 1820 y nuevamente en 1822, asumiendo durante algunos meses del mismo año 22, la gubernatura del estado en forma provisional. Así lo establece el texto de la correspondencia en la cual se le informa que a falta de gobernador, recae la responsabilidad del Estado en el primer alcalde de Monterrey:

Una vez recibida la resolución de la regencia del Imperio sobre los reclamos acerca de la circulación de leyes, órdenes y decretos y el lugar de residencia del gobierno de la provincia, se le señala que a falta del gobernador recae en el primer alcalde el mando político de la provincia [en este caso se trata de José Alejandro de Treviño y Gutiérrez].

Durante su estancia como alcalde en 1820, compartió espacios con el recio jefe de armas realista Joaquín de Arredondo, en ese período emitió bandos donde procuraba la paz y el orden en la ciudad.

#### **SUS APORTES DESDE LA ACADEMIA**

El Congreso mexicano responde a la solicitud de fray Servando Teresa de Mier y emite el 13 de octubre de 1823, el decreto sobre el establecimiento de cátedras de derechos natural, civil y canónico el cual a la letra dice:

El soberano congreso mexicano decreta.

1. Entre tanto se sanciona el plan general de estudios, se concede la facultad de establecer cátedras de derecho natural, civil y canónico a todos los colegios de la nación, que no las

tengan, bajo las reglas que se dieron al seminario de Valladolid, y demás leyes vigentes.

2. Asimismo podrán, a escepción (sic) de los de México y Guadalajara, conferir cada cual a sus alumnos todos los grados menores, adoptando para este efecto los estatutos de las universidades de la nación.

Es así como tres meses y seis días después de aprobada la iniciativa de Teresa de Mier, el 19 de enero de 1824 inicia la primera cátedra de derecho civil en el seminario conciliar de Monterrey siendo ésta impartida por el ilustre abogado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez.

México aún no era independiente y el Nuevo Reino de León ya iba a la vanguardia en la academia del derecho, pues recordemos que el término de Reino desaparece formalmente de nuestro estado hasta el 31 de enero de 1824 en el Acta Constitutiva de la Federación, momento también en el cual se le considera estado de la república dentro del estado de Oriente, del cual Monterrey es su capital.

#### **LA ERECCIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA EN NUEVO LEÓN**

Sus aportes a la vida jurídica de Nuevo León no concluyen con la academia, José Alejandro de Treviño fue un profesional completo, por igual en la cátedra que en la praxis jurídica como también dentro del tribunal superior de justicia del cual fue su primer magistrado presidente.

El 9 de diciembre de 1824 el congreso del estado lo nombra magistrado presidente del tribunal supremo de justicia y le faculta a nombrar al secretario escribano de cámara, al portero de la sala de audiencias y dos jueces dentro de una lista establecida por el congreso y entregada a Treviño y Gutiérrez. El 11 del mismo mes, el congreso emite el decreto sobre la erección y atribuciones del tribunal supremo de justicia.



acepto con resignación por servir a mi patria en cuanto puedo; y procuraré desempeñarme con el decoro y pundonor correspondiente en todo lo que me permitan mis escasas luces, facultades y arbitrios: a cuyo efecto me personaré como se dispone, el día [de] mañana en el honorable congreso para prestar allí el juramento descrito (Ídem).

El 18 de diciembre de 1824 acude y protesta ante el congreso el empleo [como él llama a su encomienda] conferido para luego, unas semanas posteriores, instalar formalmente el referido tribunal en presencia de las autoridades estatales.

Es así como el 3 de enero de 1825 se inician los trabajos de instalación del tribunal superior de justicia.

Entre sus primeras acciones como presidente del órgano de justicia, José Alejandro de Treviño y Gutiérrez designa a Francisco López Portillo como secretario y escribano de cámara de la audiencia, a la vez que otorga el nombramiento de portero de sala a Lázaro Ramírez y González, así lo señala en la primera acta protocolaria del naciente tribunal supremo:

En la metropolitana ciudad de nuestra señora de Monterrey, capital del estado de Nuevo León... a tres días del mes de enero de este corriente año de mil ochocientos veinticinco... por cuanto el honorable congreso de este referido estado en sesión que celebró el día nueve de diciembre último se sirvió nombrarme magistrado presidente del tribunal supremo de justicia... facultándome para nombrar secretario escribano de cámara, portero de la sala de audiencia y dos colegas conjueces que debe dar la suerte entre los ocho individuos presentes aquí de los veinte y uno compren-

didados en la lista que se acompañó, debo desde luego proceder al exacto cumplimiento de los resuelto teniendo yo ya prestado el juramento correspondiente...

El 5 de enero se convocaría para el sorteo en donde se seleccionarían a los jueces que habrían de ser designados mediante una tómbola, sin embargo, ante la falta de quorum derivado a problemas de salud y distancia en los traslados, se determinó convocar nuevamente para efectuar el sorteo el día 7 de enero.

El 7 de enero se cortaron ocho papeletas en las cuales colocaron el nombre de los ocho asistentes al sorteo y “arrollándose aquellos de manera que no se desenvolvieran se incluyeron todos en una urna o jarra de pederal blanco que agitada por algún espacio de tiempo a efecto de que se mezclaran y revolvieran” se procedió a convocar a una persona eclesiástica ajena al proceso para que sacara de la urna los nombres de quienes serían designados como jueces.

Los elegidos por sorteo como jueces de segunda instancia fueron en primer lugar Nicolás Garza Guerra y en segundo José Antonio Eznal; como jueces de tercera instancia se selección en primer lugar a Tomás Iglesias y en segundo a Julián de Llano; para los juicios de nulidad en primer sitio Bernardo Wesel y Guimbarda y en segundo a Zenovio de la Chica, con lo que queda conformado el equipo con quienes habría de arrancar tres días después el tribunal.

Queda “instalado abierto y expedito el primer Tribunal Superior de Justicia para fun-

“*El colegio de abogados de Nuevo León es también parte de la visión del jurista nuevoleonés...*”

cionar legalmente en los sucesivo” el día 10 de enero de 1825, por lo que en 2025 se cumplieron 200 años de su instalación por el licenciado don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, tal cual él se firmaba.

## LA CREACIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El colegio de abogados de Nuevo León es también parte de la visión del jurista nuevoleonés. El 5 de mayo de 1825 se emiten por parte del congreso local los decretos 32 y 33, mismos que fueron publicados para su efecto por el gobernador Antonio Rodríguez. En el decreto 32 se establece la colegiación de profesionales de diversos campos del conocimiento; en el decreto 33 se puntualiza la creación del colegio de abogados, estos decretos serán publicados al año siguiente en la Gazeta Constitucional No. 11 de Nuevo León del jueves 12 de octubre de 1826 debido a que no existía medio oficial en cuyo contenido se publicasen los anuncios o leyes institucionales, siendo publicado el primer número de la Gazeta constitucional de Nuevo León (como es su nombre completo), el día 3 de agosto de 1826.

Decreto número 32:

Núm. 32. El Honorable Congreso del Estado de Nuevo León en sesión de hoy a decretado lo siguiente:

Art. 1° Que los Letrados existentes dentro del Estado formen colegios arreglándose en lo posible a los estatutos del de México.

Art. 2° Que el gobernador del Estado cite y reúna a los existentes en él para que acuerden el establecimiento y fundación de dicho colegio.

Tendrálo (sic) entendido el Gobernador del Estado, mandándolo publicar y circular en los lugares comprensivos (sic) del mismo Estado.

Monterrey, 5 de mayo de 1825. Firman: Rafael de Llano, presidente. Pedro Antonio

de Eznal, diputado secretario. Juan Bautista de Arizpe, diputado secretario.

Por tanto, mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en Monterrey a 5 de mayo de 1825. José Antonio Rodríguez [gobernador]. Miguel Margain, secretario.

Decreto número 33:

Secretaría del Congreso del Estado. El ciudadano José Antonio Rodríguez, gobernador del Estado libre de Nuevo León a sus habitantes hago saber que el Honorable Congreso del Estado ha tenido a bien decretar lo siguiente:

Núm. 33. El honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en sesión de hoy ha decretado lo siguiente:

Art. 1° Corresponde al colegio de abogados el hacer el examen y aprobación de los que pretenden recibirse de abogados previa el decreto correspondiente de excelentísima audiencia del Estado a quien deben presentarse los candidatos para ser recibidos o admitidos. Firman: Rafael del Llano

Art. 2° Que para la recepción o admisión deben acompañar dichos candidatos a la solicitud el título de Bachiller en canon o leyes y la correspondiente certificación de haber cumplido el tiempo de pasantía prevenido por las leyes bajo la dirección de un letrado en ejercicio de la abogacía.

Art. 3° Se autoriza a la audiencia del Estado para que con un año menos de los cuatro de pasantía, que previenen las leyes, pueda recibir a examen a aquellos candidatos, que presenten certificación del Letrado con quien han practicado de su aplicación, instrucción y honrada conducta: y aun podrá la misma audiencia otorgar la dispensa de dos años de pasantía en el único caso de presentarse por el candidato, a más de la certificación anterior, la d haberse desempeñado con lucimiento en su colegio algún acto mayor en el que haya presentado a examen público el vienio

(sic), las instituciones romano-hispanas por D. Juan Salas o las instituciones del Murillo in jus canonicum o el Devoti.

Art. 4° Que en cuanto a obtener los alumnos del seminario los grados menores, se observe religiosamente el decreto de 13 de octubre de 1823.

Art. 5° Se autoriza al rector y catedráticos para que en junta formada al efecto declaren pueden presentarse a obtener el grado un año antes aquellos jóvenes que por su instrucción, virtud, buena conducta y constante aplicación hayan presentado en los tres anteriores doble número de tratados o materias, de las que se les han señalado por sus catedráticos para el examen anual y de costumbre según la constitución de su colegio.

Art. 6° Se cierra la puerta a toda dispensa de cursos o años de práctica.

Art. 7° Que el seminario conciliar de esta ciudad, para conferir los grados menores a sus alumnos en virtud de la facultad que se le concede por el decreto del Congreso general de 13 de octubre de 1823, se arregle en un todo a los estatutos de la universidad de Jalisco.

Art. 8° Que a los mismos se arreglen el tiempo y número de cursos que deben ganar sus alumnos para poder optar dichos grados.

Tendrálo (sic) entendido el gobernador del Estado, mandándolo publicar y circular en todos los lugares comprensivos del mismo Estado.

Monterrey, 5 de mayo de 1825. Firman: Rafael de Llano, presidente. Pedro Antonio de Eznal, diputado secretario. Juan Bautista de Arizpe, diputado secretario.

Por tanto, mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en Monterrey a 9 de mayo de 1825. José Antonio Rodríguez [gobernador]. Miguel Margain, secretario (Leyes, 1832).

Es así como aprobado el decreto por el Congreso local el 5 de mayo de 1825 y publi-

cado por el gobernador Antonio Rodríguez el 9 del mismo mes; se constituye el colegio de abogados de Nuevo León, en el cual se designa a José Alejandro de Treviño y Gutiérrez como su rector por méritos propios resultantes de su formación académica y su desempeño en los diversos espacios donde mostró la probidad como jurista además de que ya era parte de la Audiencia Nacional pues como él refiere en la instalación del Tribunal Superior de Justicia: "... yo el licenciado don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, abogado de la Audiencia Nacional, hoy territorio de México, y (sic) individuo de su ilustre colegio, su vice rector en este dicho Estado [Nuevo León] y actual catedrático... ". Es decir, fue vice rector del colegio nacional de abogados en su capítulo Nuevo León, hasta que es designado rector del colegio nuevoleonés al constituirse en mayo 5 de 1825.

Siempre un hombre de leyes, lo mismo en la cátedra que en el poder ejecutivo, podemos conocer gracias a los archivos históricos, cuál fue su proceder con legalidad y justicia a su paso por el tribunal de justicia, como se muestra en el caso del pleito por las aguas y despojo de tierras en el municipio de Villaldama entre los tlaxcaltecas y los alzapapas.

Luego de un largo litigio iniciado el 16 de agosto de 1824, el licenciado Treviño y Gutiérrez en su calidad de presidente del tribunal superior de justicia resuelve el 6 de noviembre de 1826 que tanto tlaxcaltecas como alzapapas contaría con derechos sobre el acueducto para uso doméstico y agrícola, concluyendo con un litigio que llevaba años y que, aunque las disputas continuaron años más tarde, el actuar del juzgador fue el de garantizar los derechos tanto de los tlaxcaltecas como nuevos vecinos de la zona, como la de los alzapapas quienes eran pueblos originarios del noreste mexicano.

Fue gracias a su formación profesional como abogado y su honorabilidad de conducta, que el ejercicio del derecho en Nuevo León vio grandes avances. José Alejandro Ramón de Treviño y Gutiérrez fue un abogado 360 como en la actualidad se usa el término al referirse a una persona completa en un campo profesional. Treviño y Gutiérrez fue un servidor público quien se desempeñó como alcalde mayor en la ciudad de Monterrey en dos ocasiones, siendo en la última de ellas que ocupa el cargo de gobernador provisional ante la ausencia del titular y por disposición de ley que encomendaba dicho cargo al alcalde de la capital nuevoleonense ante la ausencia del gobernador.

En la labor académica, por circunstancias ajenas a ambos, hizo dupla con fray Servando Teresa de Mier pues éste propone la autorización y es José Alejandro quien, gracias a su formación y práctica profesional, pudo ejercer la academia e iniciar las cátedras de derecho.

Sin duda el prestigio adquirido en su paso por el poder ejecutivo municipal y estatal, así como en la academia, le valieron para alcanzar la distinción de presidir el tribunal supremo de justicia y ser rector del naciente colegio de abogados de Nuevo León.



*Retrato de Treviño y Gutiérrez situado en el congreso local de Nuevo León.*

## NOTAS

1. Es importante su fecha de nacimiento porque se enmienda el Diccionario Biográfico de don Israel Cavazos Garza el cual en su página 480 establece que nació el 25 de febrero; del mismo modo, enmienda el apunte biográfico sobre don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez de Erasmo Torres Garza quien afirma nace el 22 de febrero, ambos coinciden en el año de 1759, con lo cual no hay discrepancia. La enmienda es en el día de su nacimiento.
2. La solicitud debió ser presentada ante el primero del constituyente del imperio el cual se mantuvo vigente desde su reinstalación por Agustín de Iturbide y que ante la dimisión del emperador, el congreso constituyente crea el triunvirato el 31 de marzo de 1823, siendo este cuerpo legislativo quien expide la convocatoria a la elección de diputados al primer congreso constituyente de la república convocado a instalarse el 31 de octubre de 1823 y que finalmente se instala el 7 de noviembre de ese año. Es importante este señalamiento por las posibles confusiones que se presenten ante la proximidad de la apertura de trabajos legislativos por parte del constituyente de 1823-1824 en el cual también es diputado constituyente Teresa de Mier.
3. En esta primera mención se agrega el calificativo “don” por ser la forma acostumbrada de referir al personaje en los escritos de época.

## REFERENCIAS

- (AHM). (1819 de enero de 1819). Ayuntamiento de Monterrey. Acta de Cabildo. 003. Exp. 1818/041, Colección Actas de Cabildo.

- Monterrey, Nuevo León, México.
- Actas TSJNL, Actas del Tribunal Superior de Justicia del 3, 5 y 7 de enero de 1825 (TSJNL enero de 1825). Recuperado el 02 de abril de 2025
- AH-TSJNL. (03 de enero de 1825). Acta del Tribunal Superior de Justicia de fechas 3, 5 y 7 del mes de enero de mil ochocientos veinticinco. Monterrey, Nuevo León, México. Recuperado el 28 de abril de 2024
- Cavazos Garza, I. (1980). El muy ilustre ayuntamiento de Monterrey desde 1596 (segunda ed.). Monterrey, Nuevo León, México: Mpio. Monterrey.
- Congreso Mexicano. (1829). Colección de ordenes y decretos de la soberana junta provisional gubernativa y soberanos congresos generales de la nación mexicana (segunda (corregida y aumentada por una comisión de la cámara de diputdos) ed., Vol. II). (M. Arévalo, Ed.) México, México: Imprenta de Galván. Recuperado el 11 de abril de 2025, de [https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=\\_suri:DG-B:TransObject:5bce59c77a8a0222ef15f055#](https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:DG-B:TransObject:5bce59c77a8a0222ef15f055#)
- Correspondencia. ( 29 de marzo de 1822). Recae mando al primer alcalde a falta de gobernador. Correspondencia. Vol. 9. Exp. 71. 29 de marzo de 1822. Monterrey, NL: Colecc. Correspondencia.
- Edo. NL. (1826). Gazeta No. 11. En E. Gob., Gazeta Constitucional de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, México: Gob. Edo.
- Expediente por despojo de tierras y agua, J14/VI/1826 ((AHTSJENL) 1826). Recuperado el 30 de marzo de 2025
- Flores Caballero, R. (2017). Del reino al estado, los gobernadores de Nuevo León 1579-2017 (primera ed.). Monterrey, Nuevo León, México: UANL.
- Garza de la Vega, D. (febrero de 2019). Primera cátedra de derecho en Nuevo León. Ilustre tradición, 09-12. Recuperado el 09 de abril de 2025, de [https://www.researchgate.net/publication/341147870\\_Jose\\_Alejandro\\_de\\_Trevino\\_y\\_Gutierrez\\_Historia\\_del\\_derecho\\_en\\_Nuevo\\_Leon](https://www.researchgate.net/publication/341147870_Jose_Alejandro_de_Trevino_y_Gutierrez_Historia_del_derecho_en_Nuevo_Leon)
- Leyes, N. (1832). Colección de los decretos expedidos por la H. Legislatura del Estado de Nuevo León, desde 1o. de Agosto de 1824 en que se instaló, hasta 16 de diciembre de 1830. Monterrey, Nuevo León, México. Recuperado el 08 de abril de 2025, de <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020109459/1020109459.html>
- Teresa de Mier, S. (1977). Fray Servando, biografía, discursos, cartas (primera ed.). (G. Edo., Ed.) Monterrey, Nuevo León, México: UANL.
- Torres Garza, E. (2003). El Lic. Don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, un apunte bibliográfico. En UANL, Humánitas, Anuario del Centro de Estudios Humanísticos (30 ed., págs. 883-907). Monterrey, Nuevo León, México: UANL.
- Treviño de y Gutiérrez, J. (1824). Correspondencia. Correspondencia al gobernador Antonio Rodríguez sobre su designación como magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia. Monterrey: AHTSJNL. Recuperado el 2025

#### IMAGEN DE PORTADA

*Monumento a Alejandro de Treviño y Gutiérrez situado en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León. Fuente: historiador Leonardo Marrufo.*

## CRÓNICA GRÁFICA



### Las grutas de García

*Por Karla del Carmen Lara May*

*Cronista miembro del Centro de Estudios Políticos y de Historia Presente, AC*

Las grutas de García fueron descubiertas en 1843 por Juan Antonio Sobrevilla, un religioso del Nuevo Reino de León. Las instalaciones turísticas de acceso, iluminación y andadores fueron inauguradas en 1948.

Durante épocas prehistóricas estuvieron sumergidas bajo el mar, formando parte del mar de Tetis que existió durante la era mesozóica, esto explica porqué existen fósiles marinos como conchas y caracoles incrustados en el interior de sus paredes.

En la fotografía se observa una toma desde “El teatro” un espacio formado en el interior de la gruta que se encuentra rodeado por formaciones rocosas y que semeja un teatro con telón incluido.

En un principio se accedía hasta la entrada de la gruta montados en burro; luego y hasta fines del siglo xx se construyó un tranvía con dos vagones, uno subía y el otro bajaba, mientras eran estirados por medio de un calabrote. En la actualidad se llega a ellas por dos vías: por el teleférico que fue rehabilitado, cambiando el que había con dos vagones por uno de un sólo vagón; la otra forma de arribar es mediante las veredas acondicionadas para quienes desean practicar el montañismo. Foto del acervo de la autora.



Angélica Rivero López

## METODOLOGÍA Y CRITERIOS EMPLEADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PADRONES DEL SIGLO XVIII EN EL CURATO DE SAN CRISTÓBAL ECATEPEC

La autora es arqueóloga, maestra y doctora en Antropología. Cronista municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Socia de la ANACCIM y de la AMECRON. Galardonada con la Presea "Renan Irigoyen Rosado" (2023) por la ANACCIM. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en el Colegio de Historia de la facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Este texto tiene como objetivo mostrar un panorama general de la metodología y criterios empleados en el siglo XVIII en la elaboración de los padrones del curato o parroquia de San Cristóbal Ecatepec. Los padrones tuvieron como objetivo, que los sacerdotes de la Arquidiócesis de México conocieran la población bajo su jurisdicción y que les permitiera organizar y controlar su territorio después de ser secularizado en 1763.

Posterior a la conquista ibérica, la evangelización en la región de Ecatepec, en el actual Estado de México, estuvo a cargo de los frailes franciscanos y dominicos. Los frailes franciscanos asumieron el dominio eclesiástico y a partir de 1535 la región de Ecatepec dependió de la Provincia del Santo Evangelio, a excepción del pueblo de San Cristóbal donde se concentró en un primer momento la orden regular de los dominicos (por poco tiempo), que para 1562 tenían un convento; que transfirieron en 1567 a los franciscanos quienes crearon doctrinas.

De acuerdo con María Teresa Álvarez Icaza Longoria (2019:11), una “doctrina” era un tipo de instancia eclesiástica a cargo del clero regular, que proveía de atención espiritual a la población indígena. La cabecera de doctrina fue una institución eclesiástica administrada por el clero regular y habitada por indios, la cual tenía a su cargo varias visitas, que eran pueblos cercanos y dependían de ésta, en el ámbito religioso. Las cabeceras indígenas se convirtieron en cabeceras de doctrina y los sujetos en visitas (Álvarez Icaza Longoria, 2019: 78).

En general las cabeceras de doctrina se establecieron en los pueblos de indios. La elección de los territorios para establecer una doctrina no fue al azar. La doctrina se estableció en un lugar estratégico y simbólico donde existía un antiguo señorío (García Martínez, 2011: 240).

La doctrina de San Cristóbal Ecatepec después de 1570 estuvo a cargo de los frailes franciscanos y estaba conformada de la siguiente manera: La cabecera se ubicaba en el pueblo de San Cristóbal Ecatepec (antiguo señorío indígena) y sus pueblos sujetos o de visita eran San Pedro Xalostoc, Santa María Calpolpan (Chiconautla), Santo Tomás Chiconautla, Santa Clara Coatitla y Santa María Tulpetlac.

Dieron inicio los proyectos de secularización en el siglo XVII; y se consolidaron hasta el siglo XVIII, es decir; se buscaba quitar las doctrinas a los religiosos del clero regular para entregarlas a los clérigos del arzobispado de México, que permitiría a los obispos mayor control.

Cuando una doctrina o misión era secularizada, significaba que su administración pasaba de manos del clero regular a las del clero secular y se convertía en una parroquia (Álvarez Icaza Longoria, 2019:10).

La doctrina de San Cristóbal Ecatepec, dejó de serlo para convertirse en parroquia en 1763 y pasó al clero secular en el mismo año de 1763, esto indica, que ya no estarían a cargo los frailes franciscanos, sino los sacerdotes que estudiaron en el Seminario de México, pasando el control a la Arquidiócesis de México.

Durante la administración del arzobispo de México Manuel Rubio y Salinas (1749-1765) se dio la secularización de la doctrina de San Cristóbal Ecatepec. Así, el primer sacerdote del clero secular fue el bachiller Mariano Diego Pardo y Barrios, quien tomó posesión del curato o parroquia el 16 de julio de 1763 concluyendo su función hasta 1786.

En 1783 una de las primeras acciones realizadas por los sacerdotes, nuevos administradores de la parroquia de San Cristóbal, fue la realización de inventarios de los seis templos

de los pueblos que conformaban la nueva parroquia. Años después otra de las acciones realizadas por el nuevo clero secular en Ecatepec fueron los padrones, así como el registro de providencias diocesanas.

En el Atlas Eclesiástico del arzobispado de México de 1767, se representa cómo estaba conformado el curato de San Cristóbal con el pueblo de San Cristóbal Ecatepec como cabecera y sus pueblos sujetos o de visita, que eran los mismos pueblos que originalmente conformaron la doctrina de San Cristóbal (Santa María Chiconautla, Santo Tomás Chiconautla, Santa María Tulpetlac, Santa Clara Coatitla y San Pedro Xalostoc).

Una vez secularizadas las doctrinas se ordenó realizar inventarios y padrones de los diversos pueblos de indios. A continuación, se describirá cuál fue la metodología empleada en los primeros padrones del Curato de San Cristóbal Ecatepec.

El corpus documental está conformado por un conjunto de 15 libros resguardados en el archivo parroquial de San Cristóbal Ecatepec, así como un libro ubicado en el archivo general de la nación, que contiene los padrones de la parroquia de San Cristóbal Ecatepec.

Los primeros padrones del curato de San Cristóbal Ecatepec están fechados para el año de 1778 y están conformados por tres libros que incluyen la información de seis pueblos. El Bachiller. Mariano Diego Pardo y Barrios, primer párroco de San Cristóbal Ecatepec fue el encargado de realizar los primeros padrones.

Para el año de 1793 se elaboraron cuatro libros con la información de seis pueblos. El doctor Ignacio de Castañeda y Medina, segundo párroco fue el encargado de realizarlos.

Sólo se registraron dos libros con padrones de 1798, que corresponden a un pueblo. El doctor Manuel Rubín de Celis fue el encargado de su elaboración, así como del padrón elaborado en 1807, de cual sólo se conserva un libro. Del año de 1810 se elaboraron diez padrones de seis pueblos, contenidos en un libro y del año de 1814 se conserva un libro que contiene la información de doce padrones de seis pueblos.

De 1822 sólo existe un libro que contiene los padrones de un pueblo.

Los padrones fueron elaborados por el Bachiller y Juez Eclesiástico José Miguel de Ayala, quien también elaboró un libro que alberga la información de doce padrones de seis pueblos elaborados en 1824 y un libro que contiene la información de cinco años (1836 a 1841) con nueve padrones de tres pueblos.

#### LOS PADRONES Y SU METODOLOGÍA

Los primeros padrones de la Jurisdicción Parroquial de San Cristóbal Ecatepec se realizaron 15 años después de haber sido secularizada, es decir en el año de 1778.

En las primeras fojas del libro “PADRONES de los Pueblos de S. XPTOVAL Ecatepec y S.TA. MARIA Tolpetlac. Formados en el presente año de 1778. Siendo Cura y Juez Eccl° el B.r D.n Mariano Diego Pardo y Barrios”, se menciona que este padrón fue elaborado por

“

*En el Atlas Eclesiástico del arzobispado de México de 1767, se representa cómo estaba conformado el Curato de San Cristóbal con el pueblo de San Cristóbal Ecatepec como cabecera...”*



Portada del libro de padrones de los pueblos de San Cristóbal y Santa María Tulpeticlac, 1793 (Fotografía Angélica Rivero López, 2016).

el Br. Mariano Diego Pardo y Barrios, quien describió la metodología utilizada.

Se inician los padrones con unas “advertencias” aclarando que las edades, que van puestas a los individuos empadronados son las que tenían en el año de 1780 y así en los años posteriores se les aumentaron los que hubiesen pasado después de dicho año. A los párvulos que nacieron desde entonces se les puso el año de su nacimiento. Es probable que el párroco encargado en elaborar los padrones de 1778 se haya equivocado al escribir “1780” en lugar de “1778”.

Una marca en forma de corchete que enlaza dos nombres significa que eran casados, y después se asentaron los hijos y demás familiares.

**PADRONES**  
de los Pueblos de  
**S. XPTOVAL.**

*Ecatepec,*

*y*

**S.<sup>TA</sup> MARIA**

*Tolpetlac.*

*Formados*

*en el presente año de*

*1778.*

*Siendo Cura, y Juez  
Eccl.<sup>o</sup> el B.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Mariano  
Diego Pardo y Barrios.*

La letra “V” marginal denotaba que el sujeto era viudo o viuda, la letra “S” soltero o soltera; o si era “D” doncella, cuyas letras se usaron cuando el soltero carecía de padre y madre; y no era pequeño.

Los números que continúan al margen a

la izquierda indican el año en que contrajeron matrimonio y las letras que se hallan superiores o inferiores a dichos números indican que la “E” es familia de españoles, la “C” castizos, la “M” mestizos y la “M.tos” mulatos.

Como señal de que tenían papel de aprobación en doctrina cristiana, se colocaba una cruz al principio del margen ancho ubicado a la derecha.

Los números que continúan en el otro margen sirven para conocer los años que habiendo cumplido con los preceptos anuales y que han entregado su cédula de comunión. El n.º. 8 indica que entregaron cédula en el año de 1778, el 9 en el año de 1779. El 0, en el año de 1780 y así de los demás, pero llegando al año de 1788, pueden volver a servir los mismos números señalando el primer número que es 8 con una raya de este modo 8; o con un círculo así y continuar del mismo modo por los siguientes. La letra “A” en lugar de número significa que estaban ausentes en el año correspondiente a aquella columna.

La abreviatura “P” al margen, significa, que la familia vivía en el centro del pueblo, “cam.” indica que es el Camino Real que va de Tulpetlac a la calzada. “Calv.” señala, que es

hacia el Calvario y “P.ºN.” indica que viven en el paraje que llaman Pueblo Nuevo.

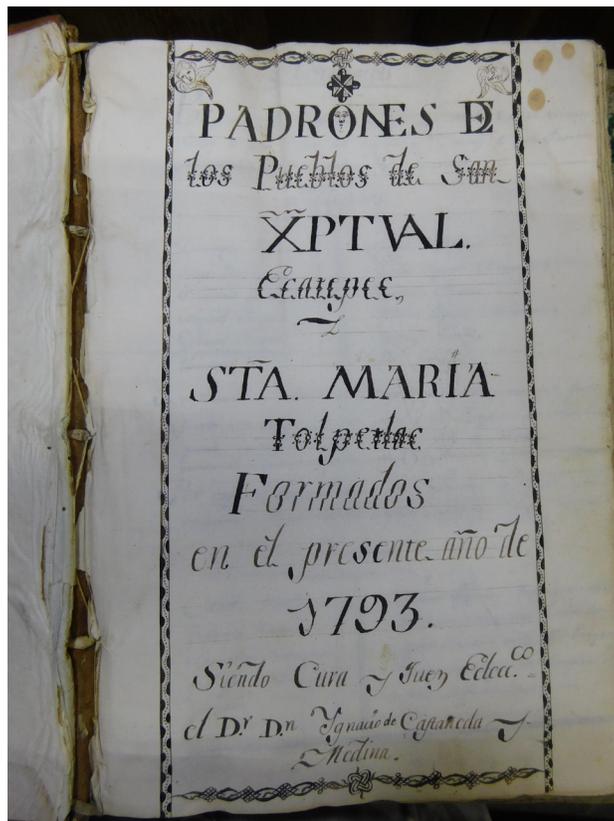
Se menciona, que a excepción de la cabecera ubicada en el pueblo de San Cristóbal Ecatepec, en todos los demás pueblos tuvieron padrones separados los fiscales.

Para entender este padrón y los de los pueblos restantes se aclara, que la “gente de razón” o española estaba colocada por orden alfabético de sus apellidos; y los “naturales” o indígenas por el orden alfabético de sus primeros nombres.

Por otra parte, en las primeras fojas del padrón realizado en 1793 intitulado *PADRONES DE los Pueblos de San XPTVAL. Ecatepec, y STA. MARIA Tolpetlac. Formados en el presente año de 1793.* Siendo Cura y Juez Eclecco el D.r D.n Ygnacio de Castañeda y Medina, copiaron integro el texto de la metodología em-

pleada en 1778, sólo agregaron dos renglones al final en los que se indica, que la letra “c” significa que ya estaban confirmados y la letra “N” que no estaban confirmados.

Los padrones elaborados en 1793 fueron realizados por el Dr. Ignacio de Castañeda y Medina, quien estuvo al cuidado de la parro-



Portada del libro de padrones de los pueblos de San Cristóbal y Santa María Tulpetlac, 1793 (Fotografía Angélica Rivero López, 2016).

quia de 1792 a 1795.

Cuatro fueron los párrocos que realizaron los padrones de la Parroquia de San Cristóbal Ecatepec: 1) Br. Diego Mariano Pardo y Barrios (realizó los padrones de 1778), 2) Dr. Ignacio González de Castañeda y Medina (realizó los padrones de 1793), 3) Dr. Manuel Rubín de Celis (realizó los padrones de 1798, 1807, 1810 y 1814) y 4) Br. José Miguel de Ayala (realizó los padrones de 1822, 1824, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840 y 1841).

Es probable que la formación académica de cada párroco haya influido de manera considerable en la forma de elaborar los padrones.

La metodología empleada para la elaboración de los padrones se detalla en el primer padrón de 1778 y se replica en el padrón de 1793, ambos padrones eran del pueblo de San Cristóbal Ecatepec, que era la cabecera de la jurisdicción parroquial; quizá por ello se decidió ubicar ahí la metodología utilizada.

## FUENTES

### Archivos

Archivo Parroquial de San Cristóbal Ecatepec

PADRONES de los Pueblos de S. XPTOVAL Ecatepec, y S.ta MARIA Tolpetlac. Formados en el presente año de 1778. Siendo Cura y Juez Eclesiástico, el B.r D.n. Mariano Diego Pardo y Barrios.

PADRONES DE los Pueblos de San XPTVAL. Ecatepec, y STA. MARIA Tolpetlac. Formados en el presente año de 1793. Siendo Cura y Juez Eclesiástico el D.r D.n Ygnacio de Castañeda y Medina.

## Bibliografía

Álvarez Icaza Longoria, María Teresa (2019), La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México, 1749-1789, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, (Serie Historia Novohispana 97).

García Martínez, Bernardo (2011), “Encomenderos españoles y British residents. El sistema de dominio indirecto desde la perspectiva novohispana”, en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, V. IX, n. 4, 240, abril-junio.

Gibson, Charles (2007), Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810. México: Siglo XXI.

## Recursos electrónicos

Alzate y Ramírez, José Antonio de (1767), Atlas Eclesiástico del Arzobispado de México en el que se comprenden los curatos con sus vicarías y lugares dependientes (copia digital), Madrid, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria/Ministerio de Cultura/Gobierno de España, documento disponible en: <<https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?control=B-VPB20070008096>> (consulta: 2/05/2023).

## IMAGEN DE PORTADA

*Mapa del curato de San Cristóbal. Fuente: Alzate (1767: lámina 33, sección 3).*

# FRIEDRICH WILHELM RAIFFEISEN



(1818 -1888)

Padre del  
cooperativismo rural

## CONTEXTO



• Funcionan y  
alcalde en zonas  
rurales de Alem-

• Testigo de la pobreza y  
la usura en comunidades  
campesinas

## ACCIONES PRINCIPALES

- Fundó la primera  
cooperativa rural de crédito  
en 1864 (Heddesdorr)
- Promovió la crédito  
solidario sin fines de lucro

## PRINCIPIOS DEL MODELO RAIFFEISEN



- 1 Responsabilidad solidaria (todos por todos)
- 2 Gestión democrática (1 persona = 1 voto)
- 3 Orientación social y ética cristiana

## LEGADO



Inspiró el cooperativismo  
financiero mundial

Base de las cajas populares en  
Mexico e Latinoamérica

Modelo vigente en cooperativas  
actuales

# LAS CAJAS OBRERAS EN MASCOTA, JALISCO... E IDEOLOGÍA

*Roberto López López*

prestamistas privados. Fundó la primera cooperativa de crédito rural en 1864, conocida como la sociedad de crédito de Heddesdorf.

Fue un reformador social considerado como uno de los padres del cooperativismo rural en 1864 cuando Alemania se incorporaba a la Revolución Industrial, este hombre al ver la pobreza, creó un sistema de ayuda mutua. Su modelo se basaba en el

ahorro colectivo y el crédito sin fines de lucro, pensado especialmente para los campesinos.

La propuesta se basaba en una responsabilidad solidaria entre los participantes: todos responden por todos dentro de una gestión democrática, una persona igual a un voto dentro de una ética cristiana. Estos principios inspiraron el cooperativismo financiero mundial, su modelo se expandió por toda Europa

## ANTECEDENTES

**F**riedrich Wilhelm Raiffersen (1818-1888) nació en Hamm, Alemania, fue alcalde y funcionario público en varias regiones rurales cosa que le permitió observar directamente las condiciones de pobreza, miseria y explotación de los campesinos por parte de

y el mundo, incluyendo América Latina. Influyó en la creación de las cajas populares en México y en otras instituciones cooperativas. Hoy en día muchas cooperativas financieras y cajas de ahorro aún siguen sus principios.

Durante la efervescencia revolucionaria México atravesó un periodo de reconstrucción social y económica. En este contexto surgieron las cajas de ahorro como una forma de promover el ahorro popular. Muchas personas vivían en la pobreza y sin acceso a servicios financieros. El nuevo gobierno buscaba fomentar la justicia social y el desarrollo económico, por lo que apoyó iniciativas comunitarias.

Las ideas cooperativistas europeas influyeron en las cajas de ahorro mexicanas, adoptaron principios del cooperativismo: propiedad colectiva, ayuda mutua, y decisiones democráticas. Estas ideas llegaron a través de movimientos obreros y campesinos con apoyo de los gobiernos posrevolucionarios especialmente en los años 30 y 40, el Estado promovió la organización de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, dándoles marco legal y constitucional.

Muchas cajas surgieron dentro de sindicatos, ejidos y comunidades rurales, como herramientas para evitar el endeudamiento con prestamistas privados y apoyar a sus miembros con créditos accesibles. A lo largo del siglo XX se fueron creando leyes para regularlas, como la Ley General de Sociedades Cooperativistas de 1938, que formalizó su existencia y funcionamiento. Sin embargo, también se prestaron

en algunos casos como un medio para ideologizar a los participantes como lo fue la primera caja obrera que se fundó en Mascota en 1912 a cargo del párroco de entonces José Rodríguez, según consta en la relación epistolar que este tenía con el señor Miguel Palomar Vizcarra, diputado residente en Guadalajara.

Precisamente en Jalisco, el grupo conservador que extrañaba a Victoriano Huerta vieron la oportunidad de formar células de obreros, artesanos y otros con el propósito de

organizar grupos y transmitir la ideología reaccionaria a la Revolución como lo expresa el párroco en una carta dirigida al diputado Palomar:

Muy distinguido y compañero y amigo: Con vivo gozo por lo interesante del obsequio y por los recuerdos que me trae, y con gratitud y por la expresiva

dicatoria de que usted tuvo a bien acompañarlo, recibí el ejemplar de Las Cajas Raiffeisen (sic), que tuvo usted la bondad de enviarme” (carta dirigida al Lic. D. Miguel Palomar y Vizcarra, Guadalajara, 14 de julio de 1907).

En otra carta felicita al mismo señor Palomar por haber abierto el Congreso y la convocatoria para elecciones de gobernador:

...era mi anhelo y debió serlo para todos los de nuestro partido; ya que es verdaderamente insoportable la presencia en el Gobierno del lépero y rabioso jacobino y masón. Robles Tolsa... Aquí vine a encontrarlo (en Mascota) el Centro del Partido Católico mejor organizado como lo esperaba; y esto se debe (sic) especialmente a la fundación de una magnífica Sociedad de Obreros, la cual nos ha venido a dar un grandioso contingente.

“  
*Muchas cajas  
surgieron dentro de sindicatos,  
ejidos y comunidades rurales,  
como herramientas para evitar  
el endeudamiento con  
prestamistas...*”

Prueba de ello es que, las elecciones próximas pasadas de Diputados, se ganaron en esta ciudad con regular exceso... Pero en esta población, estoy seguro no volverán a triunfar nunca los contrarios, a menos que se valgan de fraudes, lo único que tenemos de calamitoso, aquí es el Ayuntamiento netamente jacobino

(Carta dirigida al mismo destinatario el 20 de agosto, de 1912, IISUE-UNAM Fondo Palomar y Vizcarra, caja 40. Exp.289. Folio 2572).

Como se puede ver las Cajas eran células del partido católico que tenían como propósito ideologizar a los miembros en contra del partido revolucionario.

Años más tarde el párroco dirige otra carta al mismo remitente fechada el 14 de abril de 1913 en la que expresa haber establecido la Caja: "...paso a manifestar a Ud. que hace un año establecí en esta ciudad una sociedad de obreros".

En Mascota, Jalisco, las cajas de ahorro surgieron como parte del movimiento cooperativista que se expandió en el Estado durante el siglo xx, especialmente en la región suroccidental. Estas instituciones buscaban ofrecer servicios financieros accesibles a comunidades rurales y marginadas, promoviendo el ahorro y el crédito solidario.

Una de las principales instituciones en Mascota es la caja popular Agustín de Iturbide, que inició en El Grullo, Jalisco, en 1955. En 2012, como estrategia de expansión, se fusionó con la zona de Mixtlán, estableciendo nuevas sucursales, incluida la de Mascota. Esta caja opera bajo la regulación de la comisión bancaria y de valores (CNBV), ofreciendo servicios de ahorro, crédito y educación financiera a sus socios.

El Grullo, considerado la cuna del cooperativismo Regional, ha sido un referente en el

desarrollo de cajas populares en Jalisco. Instituciones como la caja Santa María de Guadalupe, fundada en 1960 han influido en la promoción del modelo cooperativo en la región, incluyendo los municipios como Mascota. Estas cajas han desempeñado un papel crucial en inclusión financiera y el desarrollo económico local.

A pesar de los beneficios, algunas cajas de ahorro en Jalisco han enfrentado problemas de regulación y supervisión. Por ejemplo, en 2010, la caja popular Mascota, fue señalada por defraudar a 183 personas, lo que resalta la importancia de que estas instituciones estén debidamente autorizadas y supervisadas por el CNBV para proteger los ahorros de los socios.

#### REFERENCIAS

IISUE-UNAM Fondo Palomar y Vizcarra, caja 40. Exp.289. Folio 2572

[https://Wikipedia.org/wiki/Friedrich\\_Wilhelm\\_Raiffeisen](https://Wikipedia.org/wiki/Friedrich_Wilhelm_Raiffeisen)

#### IMAGEN DE PORTADA

*Cartel alusivo al primer fundador de las cajas de crédito. Fuente: el autor.*

## CRÓNICA GRÁFICA



### Flamingos

*Por Alejandra Balam May*

*Cronista miembro del Centro de Estudios Políticos y de Historia Presente, AC*

Celestún en Yucatán es un sitio cercano a los límites con Campeche, un espacio que bien puede considerarse propio del turismo ecológico pues gracias a su distancia con Mérida, no es sencillo para todos los turistas acceder a su territorio. Es considerado un santuario mundial de los flamingos quienes posan en la ría para las cámaras de los turistas.

La ría es una extensión del mar mezclado con agua dulce que no es un río, tampoco es propiamente mar, es como una entrada larga y estrecha del mar al continente.

Para acceder al santuario se debe abordar una lancha que te transporta por un tiempo estimado de 15 a 20 minutos por la orilla del mar y al llegar a la ría el paisaje se viste de manglares, aves exóticas de diversas especies, lagartos y otros animales de la zona.

En el paseo se incluye la visita a un ojo de agua dulce que estando a metros del agua marina, parece un contrasentido, un capricho de la naturaleza. Se puede nadar en ese sitio, siempre cuidando la posibilidad de que se acerque un lagarto.

En esta gráfica posan orgullosos, magestuosos los flamingos, como si supieran que el lente de la cámara los captura. Su plumaje rosado los hace excepcionales, algunos pescadores de la región aseguran que se debe a la alimentación basada principalmente en camarón y otros crustáceos.

# CUANDO LAS BANDAS MILITARES DE MÚSICA TOCARON EL TANGO

*Paola Palma Rojas*



Las Bandas Militares de Música aparecieron en nuestro país como parte del modelo europeo de organización militar implantado en la Nueva España a partir del siglo XVI y consolidaron su presencia durante el virreinato. Su repertorio inicial abarcó música de corte castrense y melodías populares para acompañar corridas de toros, celebraciones religiosas y diversos eventos de carácter público.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando México se consolidó como una nación independiente, se experimentó un nuevo entorno de libertades y es ahí donde

el teatro como arte, entretenimiento y difusor de nuevas ideas, adquirió una gran influencia en la vida nacional. Las bandas de música militares que gozaban de gran respeto y popularidad fueron invitadas a presentarse en estos recintos y tocar antes de cada función.

En estos escenarios, las bandas ejecutaron oberturas y arias de ópera, fragmentos de zarzuelas y algunas piezas bailables. También, amenizaban los bailes y celebraciones sociales de la élite burguesa.

La banda militar protagonizaba los actos de carácter gubernamental o diplomático y

La autora es economista de profesión. Maestra en Ciencias Económicas (IPN) y Maestra en Políticas Públicas (ITAM). Es socia investigadora de la "Academia Mexicana del Tango, AC". Su principal línea de investigación abarca la llegada y el desarrollo del tango en México durante la primera mitad del siglo XX.

además, se encargaba de la ejecución de las serenatas o retretas que tenían lugar en plazas y jardines públicos de todo el país. En estas audiciones musicales abiertas a todo público, se ejecutaba música sinfónica, géneros bailables (vales, cuadrillas, polkas, habaneras), músicas populares regionales, marchas, himnos y piezas marciales.

Hacia 1870, el gobierno porfirista reconoció la importancia de estos conciertos como una forma de entretenimiento público y ordenó la construcción de kioscos musicales por todo el país para dotar a las bandas militares de un escenario adecuado.

Al presentarse en el kiosco, la misión de la banda no era únicamente la de entretener. Al tocar, se educaba al pueblo ya que la música de las agrupaciones militares promovía los valores patrióticos y el imaginario de la élite porfiriana arraigado profundamente en la cultura europea.

No sorprende entonces que el gobierno porfirista delegara en algunas bandas militares la representación musical de México en el extranjero. Los repertorios musicales para públicos extranjeros eran de corte eminentemente nacionalista. Incluían marchas en honor de personajes históricos célebres y otras para enaltecer territorios de la República, piezas musicales de carácter castrense incluido desde luego el himno nacional y algunas melodías populares.

La banda de música del 8° regimiento de caballería o banda del estado mayor como fue conocida años más tarde, era la encargada de acompañar al presidente Porfirio Díaz en sus actos protocolarios y también, fue la agrupación musical castrense elegida para representar a México en EUA y Europa. Otras bandas militares muy reconocidas a nivel nacional e

internacional fueron la banda de artillería y la banda de policía que llegó a estar formada por 72 músicos.

## LLEGÓ EL SIGLO XX

A inicios del siglo xx, las audiciones dominicales de las bandas musicales eran difundidas por la prensa capitalina bajo el nombre de “músicas para hoy”. Con audiciones matutinas y vespertinas, las bandas se presentaban importantes puntos de la ciudad como el kiosco del zócalo o el de la alameda; la glorieta de Cuauhtémoc sobre el Paseo de la Reforma; el parque de Chapultepec o el Colegio Militar. Pueblos como Tlalpan, Mixcoac y Tacubaya contaban con sus propias bandas militares para tocar cada domingo en sus respectivas plazas y jardines.

Al correr de los años, los periódicos comenzaron a publicar los programas musicales que ejecutarían las bandas en sus audiciones. Un anuncio fechado en noviembre de 1908 permite saber que “la banda de la gendarmería tocó en su sección de músicas populares, el famoso vals “Sobre las olas” y un popurrí con la matchicha argentina, el cake-walk, la canción tapatía y la polka”.

Justo a finales de la primera década del siglo, la tecnología de reproducción de audio grabado comenzó a masificarse en México. La popularidad de las bandas militares las llevó a ser pioneras en realizar grabaciones para fonógrafo. La banda de policía, la banda de artillería y la de rurales de Pachuca fueron las primeras agrupaciones en grabar una gran variedad de piezas musicales en discos de pasta.

Ejemplos de estas grabaciones son la marcha del general Félix Díaz, el vals Cuando el amor muere, la danza mexicana Gardenias, el paso doble Covadonga, el famoso two-step Tlalpan, jotas y tangos españoles (Una fiesta

en España, Morena) así como gavotas y polkas. Resalta que muchas de las primeras piezas grabadas fueran melodías bailables.

Mientras tanto, en la ciudad México el teatro de género chico con sus espectáculos de zarzuela y variedades eran el entretenimiento público más popular. Compañías teatrales mexicanas, pero también otras, provenientes de Europa, Sudamérica y el Caribe presentaban espectáculos de canto y baile teatralizados. Las canciones y melodías de las obras presentadas se volvían del dominio público y bajaban de los teatros de lujo a escenarios modestos como las carpas y de ahí a bailes y celebraciones populares.

Fue así como el tango argentino apareció en la escena mexicana. Con partituras provenientes de Buenos Aires, Madrid o París, hermosas tipes, bailarinas y coupletistas, pusieron de moda al género musical más escandaloso del momento.

Al volverse del gusto del público mexicano, todo tipo de agrupaciones musicales incluidas las Bandas Militares comenzaron a tocar el tango argentino.

Entre 1908 y 1909, aparecieron las primeras grabaciones de tango argentino a cargo de una banda de música civil, la Banda Española, agrupación dirigida por el italiano Carlos Curti. Esta banda grabó el tango “El Choclo” para el sello Columbia junto con temas como la Marcha

de Zacatecas, la marcha Porfirio Díaz, la marcha Zaragoza y la melodía Amor Mexicano.

Los tangos “El Choclo”, “Si te perdés chiflame”, “¡Te pasaste!” y “Pronto regreso” estuvieron entre las melodías más populares del catálogo Columbia de discos para fonógrafo vendidos en las tiendas capitalinas, lo que corrobora la temprana llegada del tango argentino a México y la popularidad del género entre el público mexicano.



El inicio de la revolución de 1910 marcó el fin de la época dorada de las bandas militares de música. Sin embargo, entre los muchos ejércitos revolucionarios formados en el país, la banda estuvo presente dando órdenes en el cuartel, ejecutando toques durante el combate y ofreciendo serenatas musicales para la población.

En los años posteriores al arranque del conflicto armado, aparecieron nuevas grabaciones de tango argentino a cargo de bandas. Tal es el caso del disco doble de 12 pulgadas con los tangos “La Bonita” y “La Señorita” que confirma la popularidad del género dentro de los repertorios de las bandas musicales castrenses.

Alrededor de 1913, los cinematógrafos comenzaron a ofrecer conciertos musicales como una nueva atracción en sus instalaciones y las bandas militares fueron solicitadas para tocar durante los intermedios cinematográficos, las melodías más populares de tango argentino, dancón, vals y one-step.

En el cinematógrafo más famoso de la capital, el “Salón Rojo” se ofrecieron conciertos instrumentales a cargo una o más bandas militares, entre ellas la banda de artillería, la de la gendarmería montada, la militar “Ferrocarrileros” o la banda del estado mayor.

La calidad interpretativa de las bandas mexicanas era tal que, en 1916 el cónsul de Argentina solicitó a las bandas de policía y de

tradicionales conciertos dominicales de que eran muy publicitados por la prensa y la musicalización de eventos sociales privados.

Sin embargo, en octubre de 1920 por disposición de la secretaria de guerra y marina se suprimió “la viciosa costumbre de conceder permisos a bandas de música militares para concurrir a cualquier clase de diversiones, bailes, fandangos, inauguraciones de estable-



artillería para llevarlas en una gira por su país. Este hecho fue un hito para que otras agrupaciones castrenses iniciaran giras al exterior. A partir de 1917, la banda del estado mayor realizó giras por diversas capitales de Estados Unidos, Centro y Sudamérica.

Durante los años veinte la presencia musical de las bandas militares en la vida cotidiana de la ciudad de México continuó con los

cimientos, manifestaciones políticas, días de campo, peleas de gallos y tamaladas”. La disposición consideraba inmoral que los músicos acudieran a estos eventos portando el uniforme que únicamente debía lucirse en actos oficiales.

Para 1925, el ejército mexicano contaba con 65 bandas militares de música en todo el territorio nacional, lo que refleja la popularidad de estas agrupaciones. Entre ellas, 55 ban-

das eran oficiales y recibían presupuesto oficial para su mantenimiento y el resto, eran bandas “económicas” y cuya manutención recaía en las propias corporaciones.

Hacia los años 30, al diluirse la impronta castrense en la vida nacional y tomar preponderancia la actuación de civiles dentro del gobierno, las bandas militares de música perdieron paulatinamente su otrora activa presencia en el ámbito del entretenimiento tanto público como privado, sin embargo dejaron una huella indeleble en la conformación del paisaje musical mexicano.

## NOTAS

Ruiz Torres, Rafael Antonio. (2002). Historia de las Bandas Militares de Música en México: 1767-1920. Universidad Autónoma Metropolitana, México. p.74.

Hernández Romero, Ramiro. (2023). El jazz en México: crisol de ritmos afroamericanos y afrocaribeños (1900-1960). Universidad Nacional Autónoma de México. p.83.

Vernhettes, Dan. (2022). Visiting Mexican Bands 1876-1955. Jazz'edit. p.48.

Músicas para hoy. (1903,20 de febrero). El popular. p.1.

La Democracia, semanario de literatura, política y variedades. (1908, 1 noviembre). p.3. (Ruiz Torres, 2002, p. 268)

Spottswood. Dick. (2014). Columbia Record C Series, 1908-1923. A draft numerical list, documenting all known releases. [https://recordingpioneers.com/docs/Columbia\\_C\\_Series.pdf](https://recordingpioneers.com/docs/Columbia_C_Series.pdf)

Nuevos Discos Dobles. El tiempo ilustrado, Año VIII. Núm. 51. (1908,27 diciembre). p.25. (Ruiz Torres, 2002, p.282)

Revista de Revistas. El Semanario Nacional. (1913,7 diciembre). Año IV. Num.197. p.8.

Cinematógrafos. (1917, 22 julio). El pueblo. p.10.

Diario oficial: órgano del Gobierno provisional de la República Mexicana. (1916). Imprenta de la Secretaría de Gobernación. p.36.

No se facilitarán bandas para fiestas caseras y actos políticos. (1920, 28 septiembre). El Demócrata. Diario independiente. p.5.

## IMAGEN DE PORTADA

*Banda musical de un ejército revolucionario. Mediateca INAH. Circa 1916.*

# ESTACIÓN BANDERA

## Y EL DISTRITO DE RIEGO 001



*José Luis Corona Castañeda*

*¿Te acuerdas cuando tu hermano Lorenzo trajo la noticia desde Aguascalientes?*

*—“ora sí van a construir la presa”, dijo bien contento y tu papá se quedó muy serio y le puso su buena regañada. —“De que se alegra, tarugo, ¿Qué no mira que nos van a perjudicar”?*

*Carolina Castro Padilla*

**E**l ingeniero e historiador Esparza (2000), nos dice que variados fueron los caminos que comunicaban a la ciudad de México con el resto del país, en cuanto a los caminos ferroviarios en Aguascalientes, la línea

principal de la ciudad de México al entonces Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez) atravesó la parte oriental de la ciudad, iniciando los trabajos de construcción de la vía ferroviaria a nivel nacional el 25 de mayo de 1880, terminándose en 1884, durante el llamado “Porfiriato”, circulando el primer tren por toda la ruta el 22 de marzo de 1884.

En el mismo sentido, al arribo del primer tren de pasajeros a la ciudad de Aguascalientes, en entrevista hecha al profesor Alejandro Topete del Valle comentó: “Lo que vino a proporcionar un auge inusitado en la artesanía del deshilado a mano, fue la llegada del ferrocarril

El autor es licenciado en administración de empresas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, alumno de 3° semestre de la maestría en Desarrollo Profesional Docente en la escuela normal Rural “Justo Sierra Méndez” en Cañada Honda, Aguascalientes. Miembro del consejo de la crónica municipal de Pabellón de Arteaga en la comisión de tercer vocal y socio activo de la ANACCIM desde 2024.

central el 26 de febrero de 1884, entonces, llegó el primer tren de pasajeros a Aguascalientes”. El asentamiento de la estación ferroviaria y la instalación posterior de los talleres del ferrocarril, dieron un nuevo nombre al “Barrio de Tejas”, para rebautizarse posteriormente con el de “Barrio de la Estación” (Esparza, 2000).

Para marzo de 1889, el gobernador del estado Rafael Arellano, informa acerca de los avances de la construcción de los mencionados talleres ferroviarios: “La compañía del ferrocarril central prosigue con trabajos de terracería y nivelación en los talleres generales de Construcción y reparación de máquinas, de conformidad con el contrato celebrado con el gobierno”. No obstante que se concluyeron en forma definitiva hasta 1903 (León, 1996).

Estas acciones dieron lugar a la ampliación y prolongación de la “Calzada de Ojocaliente” convirtiéndola en la orgullosa “Calzada Arellano”, lugar que conto con zonas arboladas, camellones y dos edificios de baños públicos, uno para cada sexo, junto a las vías (donde actualmente se ubica el “Deportivo Ferrocarrilero” y el “Centro de Capacitación Revolución” del DIF), para aseo de viajeros por ferrocarril y público en general.

Esto obligó al gobierno a pensar y plantearse sobre la conveniencia de construir otro boulevard semejante y evaluó el proyecto para abrir la 2° calle de “San Juan de Dios” hoy día “Primo Verdad” hasta el “Molino La Perla” propiedad del abuelo del gobernador Luis Ortega Douglas, el irlandés don Juan Douglas, ubicado (el molino) al poniente de la nueva estación ferroviaria proyecto que nunca se realizó por ser sustituido por el de la apertura del “Callejón de Zavala” frente a la plaza principal, que posteriormente se convertiría en la afamada “Avenida de las Lágrimas” hoy “Francisco I. Madero” (Esparza, 2000).

Aprovechando las concesiones otorgadas por el gobierno local, la “Compañía del Ferrocarril Central Mexicano” construyó un ramal en la “Estación de la Hacienda Chicalote”, a 14 kilómetros de la ciudad capital para unir los puertos de Tampico y Veracruz al centro de la República, vía San Luis Potosí. Los trabajos de este diseño ferroviario fueron encargados al ingeniero Tomas Medina Ugarte, nativo del “Real Minero de Nuestra Señora de Belén de los Asientos de Ibarra” quien realizó y llevó a la práctica de manera muy satisfactoria. Esto robusteció aún más la economía regional y de la Ciudad de Aguascalientes, además de la apertura de los talleres ferroviarios que dieron trabajo a más de 3,000 obreros por año en forma constante, así la oferta laboral superó a la demanda y pronto se vio la ciudad invadida por migrantes de otros lugares y del campo para emplearse o hacer negocios en esta ciudad, Las palabras del entonces capitán Félix María Calleja del rey que rindió en su informe acerca de la “Villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes” en 1792: “No obstante los recursos que en agricultura, comercio y minería ofrece esta provincia para subsistencia de sus habitantes es una de la que deben considerarse por pobre entre muchas del Reino de la Nueva Galicia”, fueron acalladas por siempre por el auge que cobró la ciudad de Aguascalientes (Esparza, 2000).

De esta manera, las rutas México – Paso del Norte y el ramal Aguascalientes – Tampico que pasaban por la ciudad de Aguascalientes, comunicaban con sus comunidades:

Por el sur: el ferrocarril recorría los siguientes puntos: de Aguascalientes a los Arellano, 11.5 kilómetros y de Los Arellano a Peñuelas 10 km, de aquí continúa a la ciudad de México por comunidades de otros estados.

Por el norte: la ruta se bifurca en la Estación de Chicalote, la línea principal hacia el Paso del Norte y el Ramal hacia Tampico, vía San Luis Potosí, a su paso por la línea al Paso del Norte recorría los siguientes puntos: de Aguascalientes a Chicalote 14.3 km, de Chicalote a Las Ánimas 8.6 km, de Las Ánimas a la Estación Bandera en Pabellón 7.2 km, de Pabellón a Rincón de Romos 8.5km, de Rincón de Romos a La Punta 9.7 km, y de La Punta a La Soledad 26.8 km.

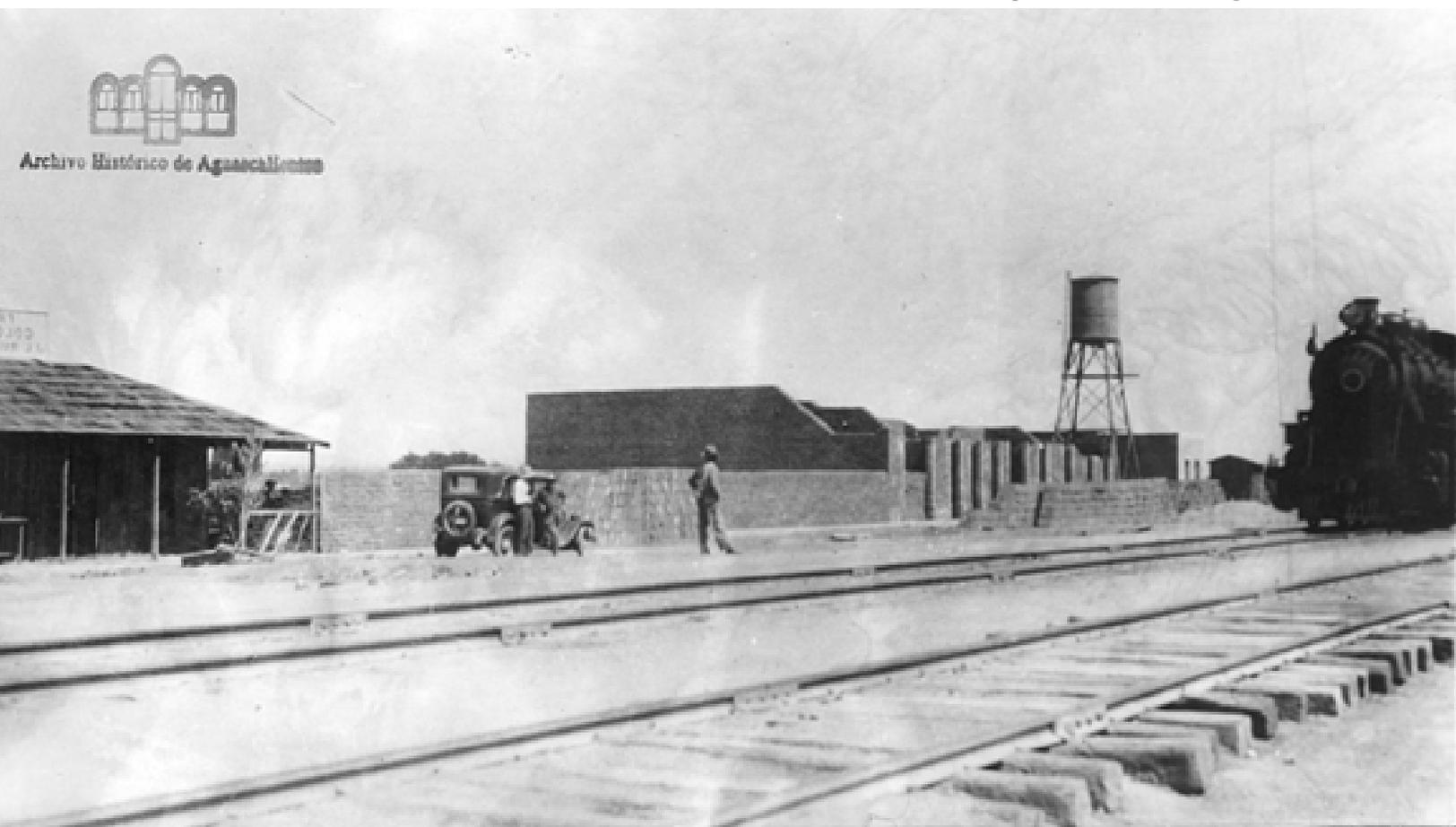
Por el oriente, en la ruta a Tampico vía San Luis Potosí, recorría los siguientes puntos: de Aguascalientes a Chicalote en el km 14.3, de Chicalote a Cañada Honda en el km 20.5, de Cañada Honda a Santa María de Gallardo en el km 31, de Santa María de Gallardo a la hacienda del Tule en el km 35.6 y de la Hacienda del Tule a la Estación San Gil en el km 50.8.

El 24 de febrero de 2003 es inaugurado oficialmente por el gobernador del estado Felipe González González, las instalaciones recatadas y preservadas que estuvieron a cargo de la “Coordinadora de Turismo”, el INAH y varias dependencias de los 3 niveles de gobierno de estos históricos talleres ferroviarios que marcaron un “parteaguas” en la historia del estado y abiertos al público en general (Esparza, 2000).

Por otro lado, el ingeniero Blas Romo concibió el proyecto de una presa que almacenara el líquido y además contuviera el agua de las lluvias, a fin de que fueran aprovechadas correctamente y a su debido tiempo. El proyecto inicial de la presa era con capacidad de almacenamiento de 22 millones de metros cúbicos (Robledo, 2016).

Estación bandera se le llamó al punto en donde se hace la parada oficial los trenes con

*Antigua Estación de Ferrocarril “Bandera” contigua al campamento de trabajadores constructores de la presa “Calles”, en la actual (2025) cabecera municipal de Pabellón de Arteaga.*



la señal de una bandera de lienzo rojo de día y una linterna de petróleo de noche con un globo de cristal rojo.

En 1925 el presidente de la república, Plutarco Elías Calles visitó la estación “Bandera” (actual Pabellón de Arteaga) y fue recibido por el gobernador del estado José María Elizalde y el alcalde de Rincón de Romos, el presidente visitó la ciudad de Aguascalientes y se aprovechó para presentarle el viejo proyecto de una presa para el aprovechamiento en la agricultura en la región, llamado “Presa Santiago”. El general atendió la razón y justa demanda de la comisión que lo entrevistó y ahí mismo se comprometió a costear la obra necesaria, sin limitación de recursos económicos, técnicos especializados y tiempo para construirla.

Para febrero de 1926, el primer jefe de estación fue don Jesús Lara y se servía de dos carros de ferrocarril de madera como oficinas al público y casa habitación, se encontraban estacionados en lo que hoy en día se encuentran identificadas las calles de “Irrigación” y “20 de noviembre”, así mismo dieron principio los trabajos formales para la construcción de la presa, siendo la encargada de la obra monumental la compañía norteamericana “J.G. White” y por parte del gobierno federal el gerente general de la comisión nacional de irrigación ingeniero Rafael Cabeza de Vaca, y los comisionados por la misma, los ingenieros Manuel García y Abraham Sánchez, en el almacén se encontraban don Miguel Ruiz Velazco y don Heliodoro Martínez, en la oficina don Alfonso Bernal Santos, el capitán Ramón Martínez López, don

Gonzalo Vega Kegel y don Teófilo Perales, en el consultorio médico el doctor. Salvador Gallardo Dávalos (ilustre poeta, escritor y político) posteriormente llegó el doctor Arturo Guerrero Ortiz (Robledo, 2016).

La estación “Bandera”, señalaba el punto de comunicación con el ferrocarril que sirvió de almacén para el transporte de maquinarias, materiales y trabajadores de la presa “Presidente Plutarco Elías Calles” en 1927, ya que era el punto más cercano por encontrarse a solo 16 km del lugar de las obras y está situada en el kilómetro 616 de la vía México –Ciudad Juárez.

“  
*Por aquellas fechas,  
sucedió un terrible accidente que  
sacudió a los que lo presenciaron  
y a todo el personal de la  
compañía...*”

Con una sola identificación de lámina, la bodega de madera y techumbre serviría de sala de espera, almacén de carga y mercancía, que con los años fue tienda propiedad de don José María Quesada

Limón (ancestro de Salvador Quesada Limón, IV Obispo de Aguascalientes 20 de octubre de 1951-28 de enero de 1984).

Por aquellas fechas, sucedió un terrible accidente que sacudió a los que lo presenciaron y a todo el personal de la compañía constructora de la presa “Calles”, en palabras del poeta y periodista Ezequiel Estrada Pérez, nos cuenta lo siguiente: “Suspendimos el aliento, cuando la detonación accidental de la potente carga de dinamita, hizo volar por los aires a los trabajadores de los túneles de la presa, nos llenamos de rabia al presenciar el fallecimiento de don Leovigildo, ser amable y generoso que curaba al personal del campamento con medicinas baratas de su botica” (Robledo, 2016).

Por las mismas fechas (no sabemos si antes o después del accidente) una visita espe-

cial a las obras de la presa fue la del alcalde de Guadalajara Salvador González Romo, quien estaba muy interesado en la misma, por tener intenciones de construir algo similar cerca de la “Perla Tapatía”, don Noel Ibarra (funcionario de la construcción de la presa y fotógrafo) fue comisionado para asistirlo y guiarlo en sus días de visita.

La construcción inició en febrero de 1926 y concluyó en marzo de 1929, con una capacidad de almacenamiento de 365 millones de metros cúbicos, conecta con la Presa de “El Jo-coque” por medio del Río “Santiago”, la “Presa Calles” es alimentada por agua de lluvia y por el Río “Blanco”, con un costo aproximado de 10 millones de pesos de la época, empleando a 2,400 trabajadores de manera directa.

Como dato curioso, el primer nombre del proyecto fue “Presa del Sistema del Río Santiago”.

Cabe destacar que el día de la inauguración oficial de la “Presa Calles” estuvo engalanada por la presencia del presidente de la república general Plutarco Elías Calles, el secretario de gobernación licenciado Emilio Portes Gil y el gobernador del estado de Aguascalientes Rafael Quevedo.

El segundo edificio de la estación (como la conocemos hoy en día) fue inaugurada el día 15 de septiembre de 1942, con asistencia de personas provenientes de Zacatecas, Aguascalientes y Jalisco, la cual fue construida con ladrillo y cemento (el primer edificio era de madera y lamina).

Según Robledo (2016), para 1944 las actividades económicas que se desarrollaron en la región y que utilizaron el ferrocarril para el ir y venir de trabajadores, mercancías, maquinarias e insumos, fueron principalmente para

la producción e industrialización de Chile, (la deshidratadora, parte esencial de este proceso, fue instalada por los mecánicos Antonio Robledo Celestino, Antonio Duron Martínez y León Muñoz), dicha deshidratadora dio lugar a una comunidad que hoy en día (2025) lleva por nombre “Secadora Alemán”, ya que la maquinaria fue importada desde Alemania y llegaron ingenieros de aquel país para instruir sobre su instalación, operación y mantenimiento.

En la década de 1940 gracias a los equipos de bombeo del “Distrito de Riego 01” se atendió a un 90% los sembradíos de Garabato, El Milagro, La Guyana, Jesús María, San Francisco de los Romo, Emiliano Zapata, Pabellón de Hidalgo, Rincón de Romos, Salitrillo, San Francisco de los Adame, La Punta, Mar Negro, Valle de las Delicias, Tepezalá y Loreto, Zacatecas, siendo los mecánicos responsables del mantenimiento Antonio Robledo y León Muñoz (Robledo, 2016).

En 1954 el técnico mecánico Juan Robledo Urzúa, instala 20 motores “General Motors” del equipo de bombeo #55 y 15 motores “Cummins” pertenecientes al “Banco Nacional de Crédito Ejidal”, coincidiendo con la visita del Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines a la región.

#### IMAGEN DE PORTADA

*Cortina de la presa Plutarco Elías Calles.*



# PANORAMA NACIONAL AGRARIO DE EDOMEX EN EL PERÍODO INDEPENDIENTE

*José Jaime Castro Reséndiz*

*Cuando un país determinado tiene problemas por un sistema que implica injusta distribución de la tierra... y un régimen de explotación de la misma que no compensa dicha injusticia, nos encontramos frente a un pueblo que tiene problemas agrarios (Chávez Martha, 2016: 17)*

Con el objeto de abordar un análisis de los aspectos socioeconómicos y políticos en que se encontraban los pueblos y las comunidades indígenas en el Estado de México, den-

tro del contexto nacional y durante el periodo de formación política, es preciso atender el aspecto histórico del México Independiente durante la primera mitad del siglo XIX, y con las condiciones globales que lo caracterizan.

Así pues, al iniciarse la vida independiente, nuestro país tuvo que enfrentarse a una serie de situaciones económico-sociales que le legaron las instituciones coloniales.

En el terreno económico en materia agraria, tenemos que la inmensa mayoría del terreno nacional, fue escenario de una gran cantidad de problemas que se reflejaron en sus

El autor es licenciado en Historia. Es cronista emérito de P. Cuauhtémoc en Edomex. Es catderático jubilado en la UAEMÉX. Socio activo de la AMECRON y de la ANACCIM de donde es el titular de la comisión de admisión de socios.

habitantes, ya que seguían sintiendo el peso de los vicios heredados de la colonia. Martha Chávez destaca:

...La nueva República...tenía...una defectuosa distribución de tierra y una defectuosa distribución de habitantes... en los lugares poblados ...se aprecia una propiedad indígena individual y comunal casi desaparecida y una propiedad creciente en manos del clero, de los españoles y sus descendientes. En los lugares poblados...se observan regiones de tierras de mala calidad, sin cultivo y sin pobladores... (Chávez. 2016: 238)

Es así como de una manera coincidente, el doctor Lucio Mendieta y Núñez asegura que el español no se extendió de una manera uniforme, provocando que los pueblos de los indios quedaran a veces comprendidos dentro de los latifundios particulares.

O sea, que el régimen de propiedad no fue repartida de una manera equitativa, sino que revistió la forma de vastos dominios que se encontraban en unas cuantas manos. Problema que, al reflejarse en la economía agrícola, se observaba el predominio de una agricultura incipiente ya que "...fundamentalmente...seguía siendo una actividad regional o local. Se trabajaba la tierra sólo para satisfacer las necesidades más básicas de la población..." (López Cámara.1989:31) en donde privaba una producción limitada y escasa, provocando en consecuencia una mala alimentación.

Por ello es que, en el México Independiente, la economía agraria estuvo desorganizada quedando también consignado que el indígena siempre estuvo al margen de la vida económica y político-social.

En el renglón relativo a la industria, no pudo menos que calificarse -al igual que la materia agraria- como incipiente; al respecto Michel Gutelman dice:

Desde el inicio de la colonización española hasta la primera mitad del siglo XIX la industria mexicana apenas merece el nombre de tal... era esencialmente artesanal. Se fabricaban tejidos, joyas, cerámica en cantidades pequeñas y en forma dispersa por todo el país... (Gutelman. 1980: 29)

El autor citado con su criterio, nos hace reflexionar sobre la situación industrial que prevaleció en el país y en el Estado de México, en donde se puede contemplar una actividad plenamente artesanal.

Por su parte, el clero también siguió conservando riquezas y privilegios -sobre todo en los aspectos económico y político- debido a que creó entre sus filas como entre sus fieles un espíritu fuertemente religioso que predominó aún después de la guerra de independencia, haciéndose cada vez más fuerte al encontrar un apoyo en el orden constitucional creado en 1824.

En este orden constitucional, la iglesia vio protegidas sus grandes riquezas, mismas que se originaron como lo indica Mendieta y Núñez, son de espejismo porque partió de la nada no traían otra cosa más que "unos hábitos polvosos y raídos y fue necesario que de limosna se les concedieran los primeros solares en el que fundarían sus conventos." (Mendieta y Núñez.1974:60)

Con ello poco a poco el clero va adquiriendo una vital preponderancia en todos aspectos, y de una manera no menos que unilateral se justificaba a través de los servicios religiosos que prestaba, incrementando así su gran propiedad valiéndose del trabajo de los indios y del apoyo de las autoridades, las que también cooperaban con la iglesia otorgándole condonaciones en el pago de sus impuestos, limitando con ello el desarrollo económico en cada una de las muchas partes en que estas situaciones se palpaban y de las que no podemos excluir al Estado de México.

Durante la etapa independiente, tal era el dominio económico del clero que Raúl Mejía Zúñiga hace notar que:

...el 80 % de la propiedad agraria permanecía inmóvil, alejada de la circulación económica, privando al estado civil de los ingresos tributarios...que de acuerdo al derecho canónico la iglesia no causaba impuestos, los bienes que adquiriría, eran bienes del Señor y se volvían intocables, inajenables e improductivos... (Mejía Zúñiga. 1964:36)

alto entre los tenedores de la propiedad raíz...” (Mejía Zúñiga. 1964:46)

Pero a este cálculo, el mismo autor hace referencia de otros datos coadyuvantes en que:

...la suma de mucho más de sesenta y un millones a que montaba el capital correspondiente a las diversas exacciones forzosas de que gozaban, contando también con otro capital de más de tres millones, cuyo producto disfrutaba por las limosnas y obvenciones particulares; resultando de todo esto que el clero era el más rico propie-



Mapa de la república mexicana y mapa del Estado de México en 1824. Fuente: Camacho y Oropeza en. 2021: 61 en Salinas Sandoval: 2023:52)

Al respecto Raúl Mejía Zúñiga sigue apuntando que el clero:

...poseía todavía más de 18 millones de pesos en fincas rústicas y urbanas, cantidad que...debió ascender por lo menos a un veinticinco por ciento...y que lo elevaba a un rango bien

tario, lo que le daba naturalmente una influencia extraordinaria. (Mejía Zúñiga. 1964:47)

Como se ha anotado en algunas otras ocasiones, se dejó sentir en diferentes aspectos socioeconómicos del país, pero no se debe a

otra cosa más que a la perfecta administración y aprovechamiento de sus cuantiosas riquezas.

Por otro lado, se tiene a los grandes terratenientes que eran descendientes de españoles o de militares, que por actividades relevantes adquirieron grandes propiedades; terratenientes que en sus posesiones eran dueños y señores absolutos y con una gran influencia en la vida nacional y estatal. Refiriéndose a los militares, Sergio de la Peña anota:

La referencia a los privilegios de la milicia trae a cuento la importante posesión que habían adquirido los militares en los asuntos nacionales, al grado de compartir con el clero la responsabilidad de ser las dos fuerzas políticas más poderosas... (De la Peña.1990:118)

Aunado a esta serie de trabas económicas internas, se dejó sentir el empuje y desarrollo del capitalismo internacional, con los cambios paulatinos que ocasiona y que en el campo "... implicó entre otras cosas la conquista, el despojo masivo y violento de millones de campesinos y la muerte de muchos como condición para que otros pudieran apoderarse de sus tierras..." (Aguilar Monteverde. 2021:96)

En relación al aspecto político, el país se vio afectado por las ideas que privaban en el exterior, conceptos liberalistas, que hicieron mella en mexicanos identificados como liberales, quienes se enfrentaron a aquellos que por ciertos intereses se resistían a aceptar esa tendencia; pugna que caracterizó gran parte del siglo XIX en nuestra nación. Para Mejía Zúñiga:

“  
*Por otro lado, se tiene a los grandes terratenientes que eran descendientes de españoles o de militares, que por actividades relevantes adquirieron grandes propiedades...*”

El liberalismo...provoca... que los liberales lucharan por las constituciones y los conservadores por la simple tradición de las instituciones enmarcadas dentro del absolutismo...los liberales aspiran a una estructura política basada en el racionalismo: y los segundos...se aferran a lo que estiman natural (Mejía Zúñiga. 1964:27)

Problemas que distrajeron notoriamente la atención de los sectores que se encontraban al mando del país; para Alonso Aguilar Monteverde:

Los debates políticos sobre asuntos nacionales parecen... consistir en apasionados alegatos en que, mientras unos defienden la libertad, otros se pronuncian a favor de una política proteccionista... Generalmente, ni los partidarios de la libertad ni los sostenedores de la protección dominan todo el espectro en que se refleja la problemática nacional. Los liberales son conscientes de la necesidad de remover viejas trabas y de acatar con un sinfín de restricciones innecesarias. ingenuamente...creen que el intercambio abierto con países mucho más poderosos llevará... pronto a la prosperidad. Los conservadores... no llegan a entender las ventajas de la desamortización de las tierras concentradas anormalmente por el clero ni el daño enorme, que éste, y en general las clases privilegiadas, causan al país en el orden económico y político. (Aguilar Monteverde.2021:20)

Pugna política en donde dichas tendencias llevan a cabo una resolución conciliatoria como se dejó ver en la Constitución de 1824, que con innovaciones federalistas reflejan intentos reformistas, y no puede quitarse el peso de sectores con ideas tradicionalistas. A este renglón Martha Chávez opina que:

El artículo... 112, fracción III... el presidente no podrá ocupar la propiedad de ningún particular, ni turbarle en la posesión, uso o aprovechamiento de ella; y si en algún caso fuese necesario, para un particular o corporación, no lo podrá hacer sin previa autorización del senado...indemnizando siempre a la parte interesada a juicio de hombres buenos elegidos por el gobierno. En esta forma el México independiente se comprometió a respetar la propiedad de los latifundistas y de las corporaciones religiosas... otro punto es la reiteración de la convivencia del clero con el estado como un poder que seguía reconociéndose junto al político con todas las graves consecuencias que este hecho implicará para nuestra nación hasta el año de 1857. (Chávez. 2016:245)

En la Constitución Política del Estado de México, expedida el 14 de febrero de 1827 en Texcoco, siendo gobernador Melchor Múzquiz, se dejan ver intentos de reformas económicas más profundas en relación con el Código Federal, pero sin salirse de los lineamientos marcados por esta última. A esto el licenciado Mario Colín acertadamente cita:

En el artículo 9°. Del Capítulo I: “quedan prohibidas en el Estado para lo sucesivo, las adquisiciones de bienes raíces por manos muertas”. (Colín Sánchez, 1982:16)

Mientras que el artículo 10° de este mismo capítulo: “El Estado es dueño de todos los bienes muebles e inmuebles que estén vacantes



*Campeños disputando la distribución de las tierras, situación que confrontó a los pueblos derivado de prácticas de usos y costumbres en la tenencia de la tierra. Imagen creada con inteligencia artificial. Fuente: el autor.*

en su territorio y de todos lo que dejaren los que mueran intestados sin herederos”. (Colín Sánchez, 1982:16)

Más adelante en el artículo 13º: “La religión del Estado es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana con exclusión del ejercicio de cualquier otra”. (Colín Sánchez, 1982:16)

Y por último, en el artículo 14º, se dice: El Estado fijará y costeará los gastos necesarios para la conservación del culto (Colín Sánchez, 1982:16).

En este marco político, que en el país y en el Estado de México se impondrá en el aspecto que a nosotros nos atañe -el agrario- hasta avanzado el siglo XIX.

En el aspecto geográfico, según el licenciado Colín dice que:

El territorio con el que nació el Estado de México fue el mismo que correspondió...a la intendencia de México. Se calcula que su extensión fue de 120,800 kilómetros cuadrados aproximadamente. En su jurisdicción se comprendía el actual Distrito Federal; la mayor parte del Estado de Guerrero: integra la porción de tierra con el que se formaron los Estados de Hidalgo y Morelos, así como la comprendida en el Distrito de Calpulalpan, perteneciente al hoy Estado de Tlaxcala. (Colín Sánchez, 1982:12)

## FUENTES

- Aguilar Monteverde, Alonso. (2021). *Dialéctica de la Economía Mexicana: Del Colonialismo al Imperialismo.*, Ed. Nuestro Tiempo. México.
- Chávez P. de Velázquez, Martha. (2016). *El Derecho Agrario en México.* Ed. Porrúa. México.
- Colín Mario (1982) *Estado de México. Notas históricas sobre su erección.* Ediciones del Gobierno del Estado de México. México.
- De la Peña, Sergio. (1990). *La formación del Capitalismo en México.* Ed. Siglo XXI. Editores.

México.

- Gutelman, Michel. (1980). *Capitalismo y Reforma Agraria en México.* “Reforma et mystification agraries en “Amerique Latine. Les cas du Mexique”. Trad. Félix Blanco. Ed. Era. México
- López Cámara, Francisco. (1967). *La Estructura Económica y Social de México durante la Época de la Reforma.* Ed. Siglo XXI. Editores. México.
- Macune, Charles W. Jr. (1979). *El Estado de México y la Federación Mexicana. A test of Federalism: Political, Economic and ecclesiastical Relations Between The State of Mexico.* F.C.E. México.
- Mejía Zúñiga, Raúl. (1964). *El Liberalismo Mexicano en el siglo XIX.* (ensayo e interpretación Histórica). Ed. Enigma México.
- Mendieta y Núñez, Lucio. (1964). *El Problema Agrario en México.* Ed. Porrúa, México.
- Mendieta y Núñez, Lucio (2019). *El problema agrario en México.* Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/5011253>
- Otero, Mariano. *El Régimen de la Propiedad Agraria en el México independiente en: Las Clases Sociales en México.*

## IMAGEN DE PORTADA

*Representa la lucha por las tierras entre los diferentes grupos sociales durante el siglo XIX; la imagen es creada por el autor a través de la inteligencia artificial.*



ces religiosos en gran parte de América y sobre todo en la Nueva España. Ahora, se pretendía recuperar y llevar el evangelio hacia territorios de nueva exploración, conquista y colonización ubicados al norte, noreste y noroeste de la dicha Nueva España que conformaban lo que muchos llamaban “La Gran Chichimeca”, además de Nuevo México, Texas y la Florida.

Para ello, además de las provincias mexicanas ya existentes como la del Santo Evangelio, la de San Pedro y San Pablo de Michoacán, la de Santiago de Jalisco, la de Zacatecas, y la de Yucatán, la autoridad religiosa y la autoridad real van a crear los llamados colegios de propaganda fide quienes dependerían directamente de ambas autoridades, y no de las provincias franciscanas existentes en la Nueva España.

Estos colegios de propaganda fide en la Nueva España, tuvieron sus antecedentes, en las primeras décadas del siglo XVII tanto en Roma como en la península ibérica. Se afirma que el primero fue el de Varatojo, en Portugal. La reforma que impulsarán, tanto en España como en América, buscará formar misioneros con gran vocación y espíritu de servicio religioso con una enseñanza basada en una fuerte predicación de carácter fundamentalista y apostólica, donde se hablaba sobre la muerte, el juicio, el infierno, la gloria, el pecado, la confesión, la penitencia, la caridad fraterna y otras virtudes fundamentales. También se les insistía en combatir el abuso del juego, el vestuario lujoso de las mujeres, y los bailes. Se promovían los ejercicios de piedad,

en especial el rezo del rosario, la vía crucis, la oración mental y frecuencia de la comunión.

Uno de los colegios de propaganda fide más importantes para cumplir con esa labor y el primero en establecerse en estas tierras, fue El colegio apostólico de propaganda fide de la Santa Cruz de Querétaro, fundado el quince de agosto de 1683, en dicha ciudad.

De este colegio, salió un nuevo impulso misional hacia diversas regiones de la América española como Centroamérica, y sobre todo, hacia el Nuevo Reino de León, Coahuila, Texas y Nuevo México.

Algunas disposiciones señaladas en los estatutos y constituciones establecidas para su funcionamiento eran: en

la comunidad debían admitirse sólo hasta 33 religiosos, de ellos 24 aptos para el ejercicio de las misiones, pero esta limitación, más tarde

fue levantada pues el colegio llegó a superar el número de

cien moradores, incluidos los herma-

nos legos para el servicio de la casa; los miembros de la comunidad debían reclutarse entre los frailes de las provincias franciscanas de España y América, más los formados en el seminario del colegio; el colegio estaba a cargo de un guardián por un período de tres años y era apoyado en sus tareas por el Discretorio formado por cuatro padres; el guardián y el Discretorio, se encargaban de aprobar o rechazar las solicitudes de ingreso al colegio; el guardián, despachaba a los misioneros a predicar o fundar nuevas misiones, previa autorización de la autoridad del clero secular como lo era el arzobispo o el obispo,

“*La reforma que impulsarán, tanto en España como en América, buscará formar misioneros con gran vocación y espíritu de servicio religioso...*”

encargado de la diócesis correspondiente.

La corona española, aparte de su interés por las conversiones de infieles en el norte y noreste de la Nueva España, tenía razones económicas como las siguientes: combatir el contrabando comercial que desde fines del siglo xvii se daba en las ciudades novohispanas, lo que provocaba un flujo de plata hacia el exterior que no era controlado por la corona; preocupaciones de tipo estratégico y económico por las regiones del noreste, Nuevo México y Texas, quienes entraban en los planes colonizadores de Francia y su ministro Colbert, para de allí, ir penetrando la interior de la Nueva España. Los franceses tenían bastante trueque y mucha influencia con los indios del norte de Texas, al entregarles armas de fuego a cambio de caballos y pieles de castor.

Ante tal situación, la respuesta de las autoridades españolas consistió en mandar expediciones religioso-militares desde fines del siglo xvii, buscando localizar y expulsar a los franceses de tierras tejanas y convertir a miles de infieles a la religión católica, estableciendo misiones y presidios para hacer sólida su presencia en esas tierras bastante alejadas del centro del virreinato.

En este camino hacia “tierra adentro”, hacia los Texas, las fundaciones hechas por los franciscanos del colegio de propaganda fide de la Santa Cruz de Querétaro, hacia fines del siglo xvii y principios del xviii, como la misión de Santa María de los Dolores, en el Nuevo Reino de León, y las de San Juan Bautista, San Bernardo y San Francisco Solano en la provincia de Coahuila, van a jugar un papel fundamental al servicio de las dos majestades: la real y la religiosa.

#### LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN

A fines del año de 1698, el guardián del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, fray Antonio Margíl de Jesús, envió a fray Diego de Salazar en compañía de fray Francisco Hidalgo, a fundar una misión, o las demás que se pudieran, en el medio y distrito existente entre Coahuila, Nuevo Reino de León y el río Grande del Norte o río Bravo, cuya entrada fue aprobada por el obispo de la diócesis de Guadalajara fray Felipe Galindo.

Llegaron a la ciudad de Monterrey, y presentaron sus despachos al gobernador del Nuevo Reino de León, don Juan de Vergara y Mendoza, quien dio comisión al alcalde mayor

*Firma de fray Diego de Salazar. Fuente: el autor.*

del Real de San Pedro y Boca de leones (hoy Villaldama, Nuevo León), don Pedro de Islas Palacio, y este a su vez, comisionó al capitán Juan Méndez Tovar, para que acompañase a los dos religiosos y les diera posesión real en la parte más cómoda y donde hubiera indios gentiles para fundar la misión.

Y saliendo dicho capitán con ellos, además del capitán Tomás Pérez, el capitán José Pérez, y cuatro tlaxcaltecos del pueblo de San Miguel de Aguayo (hoy Bustamante, Nuevo León), que fueron Juan Francisco de Luna, Felipe de Santiago, Juan Antonio y Simón Lázaro, llegaron el día siete del mes de noviembre de 1698, al paraje nombrado ojo de agua de Lampazos donde estaban 48 indios rancheados de la nación tlaxauiches, quienes se comunicaban con otras naciones o grupos de indios como los payaguanes, chajuanes, cenizos y otros más de su misma lengua.

Los recibieron bien, sobre todo algunos ya cristianos y ladinos por hablar el español, quienes les dijeron que tenían un pariente enfermo a un cuarto de legua de distancia y que querían ir por él para que lo auxiliaran pues era cristiano y sabía hablar en mexicano, y sí ya había muerto para que lo sepultaran.

Fueron a traerlo acompañados de dos tlaxcaltecas y estaba más cadáver que con vida. Menciona fray Diego de Salazar en su “Relación Jurada” que:

quitándome los paños menores que yo traía puestos, le limpie las materias y llagas de la boca y cara que estaba todo hecho una lepra que solo por milagro de la Señora de los Dolores le conservaba el hilo de la vida, dándole tiempo para recibir los sacramentos y que su alma se lograra. Me senté debajo de un mezquite único árbol que había en este paraje, lo estuve animando y exhortando, y

como Dios me ayudó, lo confesé en mexicano más de hora y media... dentro de cinco o seis días le administró el reverendo Padre fray Francisco Hidalgo, el sacramento de extramaunción. Murió y lo enterró, este fue el primer paso que dimos en este paraje.

Continúa diciendo:

Luego tratamos de la fábrica de una pobre ermita de paja o jacal para iglesia, la cual hicieron los tlaxcaltecas ayudados de los indios, se acabó el día once de noviembre y el día siguiente doce, día del apostólico espejo de humildad, el gran misionero que fue enviado a las islas de Canaria a llevar el nombre de Dios para que fuera conocido, temido y reverenciado, día de mi glorioso Padre San Diego, se adornó nuestra ermita con ramas y hierbas de las que el campo ofrece, la bendecimos y colocamos un cuadro de la Reyna de los Ángeles María Santísima, y desde el árbol donde estábamos alojados los dos ministros evangélicos, los tres españoles y los cuatro tlaxcaltecas, descalzos todos, enarbolamos el estandarte Real de la Santísima Cruz y llevándola en procesión cantando el himno Vexilla Regis la pusimos en nuestra ermita, la adoramos todos de rodillas y los indios hicieron lo mismo, rezaron la doctrina cristiana en voz alta. Se hizo protestación de la fe, y entonces el Juez de Comisión el dicho capitán Juan Méndez Tovar, besó los pies de los dos sacerdotes, e hizo que todos los indios hicieran la misma diligencia, dando la obediencia al Sumo Pontífice, cabeza visible de la iglesia y todos dieron la obediencia al rey y nuestro señor en cuyo Real nombre les dio la posesión Jurídica y Real dicho capitán Juan Méndez. Y acabada, se cantó la misa del glorioso San Diego, se hizo una plática de las virtudes del santo, motivos de nuestra venida...

Fundada ya esta misión con título y advocación de Santa María de los Dolores y Provincia de San Diego, tomé testimonio de ella y determiné el ir a dar cuenta a mis preladados y al excelentísimo conde de Moctezuma,

virrey de esta Nueva España. Hasta aquí, fray Diego de Salazar.

Después, el 24 de junio de 1699, junto con fray Francisco Hidalgo, fundó la misión de San Juan Bautista, previa petición de los indios chaguanes, mescales, yoricas y xapes, a orillas del río Sabinas, en Coahuila, y les dio posesión real el capitán Juan Martín Treviño, por orden del gobernador don Francisco Cuervo y Valdés. Tomó fray Diego, testimonio auténtico de ello, y regresó al colegio de Querétaro a solicitar otros misioneros, para el cultivo de tantas almas. Después se fundaron las misiones de San Bernardo y la de San Francisco Solano en Coahuila.

La misión de Santa María de los Dolores y provincia de San Diego, o de la Punta de Lampazos o “Cabeza de víbora” como también se le menciona, fue progresando en lo espiritual y en lo temporal, tal y como nos lo expresa en la visita que hizo el obispo de Guadalajara fray Felipe Galindo y quien en un reporte que hizo al virrey, le expresa:

...de la Candela, pasé el día veintiuno de septiembre ( de 1700), a la misión de nuestra Señora de los Dolores en el ojo de los Lampazos, o cabeza de víbora... Está aquí muy adelantado en la doctrina y tiene bastante gente y algún número de gentiles que se están catequizando...

Por su parte, el gobernador de Coahuila, don Matías de Aguirre, en la visita que realizó el año de 1704, nos dice:

...asimismo certifico la misión de Nuestra Señora de los Dolores, en el ojo de agua de Lampazos, fundada en la jurisdicción del Nuevo Reino de León, por los mismos religiosos de la Santa Cruz. Se halla y está con iglesia de terrado, capaz y decente siendo su obra bastantemente fuerte en sus paredes maestras, con celdas para religiosos misioneros, cerradas todas de manera que se hallen en forma de

convento y toda ella con indios bastante conversos e instruidos... firmada de mi mano... en ocho días del mes de mayo de mil setecientos y cuatro años. Matías de Aguirre.

Dos meses y medio después, la misión era visitada por el gobernador del Nuevo Reino de León don Francisco Báez Treviño, y aprovechando para que nos sirva de comparación, su escribano anotaba:

En la misión de Nuestra Señora de los Dolores de Lampazos, en veintiocho días del mes de julio de 1704... habiendo llegado en prosecución de mi actual y general visita a esta misión de Nuestra Señora de los Dolores, la cual hallé en toda forma y con oficiales de república, las tierras sembradas y asistentes en la doctrina y les amoneste a los indios no falten de ella... y firmaba el acta el señor gobernador.

A fines del año de 1707, era el propio fray Diego de Salazar quien informaba al virrey, sobre los frutos espirituales de la misión:

Autos de la misión de Santa María de los Dolores, fundada en el año de mil seiscientos y noventa y ocho en doce del mes de noviembre y desde dicho día hasta el día doce de diciembre de setecientos y siete, se han bautizado solemnemente ciento y una persona chico y grande (?) y en el artículo de la muerte treinta y tres personas en la epidemia de viruelas. Se han casado infascie y eclesiae veintiséis personas y en artículo de muerte se han casado once personas. Se han enterrado en esta iglesia ciento veinticuatro personas grandes que han recibido los santos sacramentos de la extramaunción y penitencia y se han enterrado diecinueve párvulos (niños y niñas) cristianos. Todo lo cual consta de las partidas del libro de administración de esta misión, visitado por el Ilustrísimo Señor Don fray Felipe Galindo. Y para que conste del fruto que por la misericordia de Dios, se ha cojido en esta misión. Lo firmé como ministro de ella en dicho día mes y año. At supra. Fray Diego de Salazar.

Habitaban también en la misión, algunas familias de tlaxcaltecos que cooperaban como cantores, albañiles, carpinteros, enseñaban a cantar las misas, oficios divinos y ayudaban a los indios en el cultivo de las tierras.

En otra copia de la Relación Jurada que en el año de 1708, le solicitó a fray Diego de Salazar, el guardián del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, fray Antonio de San Buenaventura y Olivares, sobre las misiones del río Grande o del Norte, fray Diego de Salazar nos brinda más información sobre la misión de Santa María de los Dolores como la siguiente:

...tiene una iglesia de terrado de treinta varas de largo y seis de ancho, está adornada con tres altares, el mayor de los Dolores, otro de las Ánimas y el otro de nuestra señora de la Encina. Tiene suficientes ornamentos pobres pero aseados. Se celebran todas las festividades con la solemnidad posible... tiene esta misión clausura y cuatro celdas, cocina, huerta y troje en que encierran los indios sus cosechas. Tienen los indios comercio, parentesco y comunicación con las naciones que habitan a orillas del río del Norte por parte del oriente que son: Xantaguis- que es otra ranchería distinta de la que permanece en esta misión-, payaguanes, chaguanes, canoas, pamulies, caxcales, paxaluc, pitalles y cenizos que todos hablan una misma lengua...

Como casi todas las misiones en tierra de gentiles, la de Santa María de los Dolores, va a tener diversas situaciones difíciles como el abandono de los indios de la misión en ciertos momentos instigados por los naturales apóstatas, en tiempos de recolección de frutos, por malos tratos de los soldados escolteros o inducidos por los vecinos españoles y mestizos que aspiraban a quedarse con las aguas y tierras de la misión. Fray Diego de Salazar estuvo al frente de la misión hasta su muerte ocurrida el 5 de mayo de 1720, siendo sepultado bajo el altar

mayor de dicha misión. La misión duró poblada hasta junio de 1745 en que se da la sublevación final de los indios.

#### FUENTES

Archivo histórico franciscano de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán. Sección referente al Colegio de la Santa Cruz de Querétaro: Letra C, legajo 1, con el informe sobre la Relación Jurada del Padre fray Diego de Salazar, presidente de las misiones, al guardián Olivares sobre las misiones a donde fue enviado junto con el Padre Hidalgo, por el Padre Margil, en 1698.- Misión de Santa María de los Dolores, noviembre 25, 1708.

Escandón, Patricia: Establecimiento y Organización del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en Franciscanos y mundo religioso en México. Coordinadora Elsa Cecilia Frost. UNAM, México, 1993.

Gómez Canedo, Lino: Evangelización, Cultura y Promoción Social. Editorial Porrúa, S.A. México, 1988.

#### IMAGEN DE PORTADA

*Documento donde se habla de la fundación de Santa María de los Dolores en el Nuevo Reino de León.*



# LA EMPERATRIZ CARLOTA ES NOMBRADA PATRONA Y ESPECIAL PROTECTORA DE SAN JUAN DEL RÍO

*Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas*

**E**n San Juan del Río, Querétaro, las demostraciones de afecto al noble austriaco Maximiliano de Habsburgo y a su consorte, la emperatriz Carlota Amalia, fueron en exceso planeados e intentados llevar a cabo a partir del año 1864.

Parte de la sociedad civil sanjuanense demostró su reconocimiento y apoyo a Maximiliano, quien había sido nombrado

segundo emperador de México, deseándole parabienes en su gobierno. El ayuntamiento de San Juan del Río también mostró su gratitud, adhesión y lealtad a los nuevos monarcas del Segundo Imperio Mexicano.

Es particular, era tanta la admiración hacia la emperatriz Carlota que el ilustre ayuntamiento de San Juan del Río decidió aclamarla “como su Patrona y Especial Protectora” de la ciudad.

El autor es cronista de San Juan del Río, Querétaro.

Existe un acta de cabildo<sup>1</sup> de fecha 25 de mayo de 1864 (previo a la visita en el primer viaje de Maximiliano por el interior de México) que describe:

La ciudad de San Juan del Río aclama como su Patrona y Especial protectora a S. M. la Emperatriz Carlota Amalia.

En consecuencia, se observarán las prevenciones siguientes:

1<sup>a</sup> En el salón de acuerdos de este Ilustre Ayuntamiento se colocarán bajo el dosel, los retratos de sus majestades, poniendo al pie del de Su Majestad la emperatriz el lema: Carlota Amalia, Emperatriz de México, Patrona y Protectora de la ciudad de San Juan del Río.

2<sup>a</sup> La plaza principal, que se denominará en lo sucesivo Plaza de la Emperatriz, se hermoseará todo cuanto sea posible, colocándose en el centro una columna que remate con el busto de Su Majestad y tenga en el pedestal la siguiente inscripción: A su muy amada Soberana y especial Protectora la emperatriz Carlota Amalia, la ciudad de San Juan del Río.

3<sup>a</sup> Se fundará en esta ciudad una junta de beneficencia en honor de Su Majestad la emperatriz Carlota Amalia, compuesta de las señoras principales de la población, que se denominará: Sociedad de beneficencia de San Carlos. Acta y alocución relativas al obsequio de un cetro de oro hecho a Su Majestad la emperatriz, por el vecindario de San Juan del Río.”

Como vemos, el cabildo aprobó la elaboración de un cetro de oro y una alocución relativa al obsequio del mismo, hecho a la emperatriz por el vecindario de San Juan del Río.

## EL CETRO DE LA EMPERATRIZ CARLOTA

En efecto, una comisión del ayuntamiento acudió a visitar a la emperatriz en el Castillo de Chapultepec el 05 de julio de 1864, para cumplir con lo estipulado en los acuerdos. Esta comisión fue recibida por la “augusta soberana” a las cuatro de la tarde y ahí le hicieron entrega del cetro de oro que habían mandado a hacer junto con el acta de aclamación.

De ese cetro no se supo nada, hasta hace poco que la casa de subastas de Montecarlo, Principado de Mónaco (Hôtel des Ventes de Monte-Carlo), lo subastó el 18 de julio de 2023, en el lote 528, estimado en 100,000/200,000 euros, y para ello presentó fotografías del artefacto en su catálogo.

Investigando en actas de Cabildo, comunicaciones institucionales y circulares entre los años 1864 a 1866, ciertamente se sabe que en efecto de fabricó el cetro con 2,000 pesos en fondos que fueron recaudados con cooperaciones de vecinos de la ciudad y de la prefectura municipal, para la elaboración del cetro, arreglos a la plaza y edificación de un monumento a la emperatriz.

Lo interesante, lo que autentifica el cetro, es que tiene al centro la “cifra” o monograma de la emperatriz Carlota (formado por una M y dos C entrelazadas sobre el cual aparece una corona imperial) y un listón con la leyenda SAN JUAN DEL RÍO 1864.

Según información de esta casa de subastas, el cetro fue ofrecido por el rey Leopoldo II de Bélgica (hermano de Carlota) al barón

“  
*...una comisión del Ayuntamiento acudió a visitar a la emperatriz en el Castillo de Chapultepec el 05 de julio de 1864, para cumplir con lo estipulado en los acuerdos...*”

Adrien Goffinet en agradecimiento por sus buenos y leales servicios cuidando a la emperatriz en Miramar, sobre todo a partir de la muerte de Maximiliano en 1867.

Es así como el cetro fue así pasando por descendencia a los actuales propietarios, quienes lo pusieron en subasta.

En la casa de subastas lo mencionaron como “Cetro excepcional de la emperatriz Carlota de México (1840-1927)”.

El cetro está conservado en su estuche con forma. Altura de 34 centímetros. Peso bruto de 418,50 gramos. 22 quilates-916/1000. Un espectro excepcional engastado con diamantes, rubíes, esmeraldas y oro de 22 quilates.

En su fábrica se muestran calados en filigrana dorada y cenefas de flores y follajes. Colocada sobre un cilindro entre vueltas al que remata una corona imperial calada de hilos de oro, perlas y águilas con las alas extendidas. La corona, colocada sobre un cojín calado con guarniciones de oro, está adornada con perlas, rubíes, esmeraldas y diamantes engastados en bisel. El cetro está decorado en los extremos con hojas y bellotas finamente cinceladas en relieve. Se aplica con cifra coronada rematando la inscripción SAN JUAN DEL RÍO 1864”. En la base una pequeña placa con la firma J M LARRALDE del orfebre José María Larralde, maestro cuyo trabajo está documentado en México entre los años 1842 y 1868, con tienda abierta en dife-

rentes calles de la ciudad de México: en Santo Domingo en 1859, en Alcaicería en 1864, en Profesa en 1865 y en Arquillo en 1867<sup>2</sup>.

El cetro va acompañado también de un documento firmado por el señor Ángel María Domínguez Quintanar<sup>3</sup>, entonces prefecto de San Juan del Río, en el que se relacionan las diversas menciones honoríficas que el ayuntamiento de San Juan del Río deseo establecer a raíz de la llegada al poder de la pareja imperial y, además, lleva una alocución<sup>4</sup> a la emperatriz Carlota.



*Emperatriz Carlota de México. Santiago Rebull. 1867. Museo Nacional de Arte, Ciudad de México.*

Señora, la ciudad de San Juan del Río nos ha dispensado el honor singular de enviarnos ante la augusta presencia de vuestra majestad Imperial para ofrecerle este humilde obsequio y juntamente los sentimientos que abundan los corazones que os lo dedican.

Esta segunda parte de nuestra comisión supera nuestras fuerzas señora, porque desfallece la palabra al querer describir lo que pasó en las almas de nuestros comitentes, desde el feliz momento en que supieron que vuestro augusto esposo, nuestro soberano, aceptaba la corona de México.

Veréis que el acuerdo de honrar el Ayuntamiento, el Salón de sus deliberaciones con los retratos de Vuestras Majestades no es un acto que carezca de significación, sino que entraña promesas de obediencia, de fidelidad y de amor. Jamás pondrán la vista los habitantes de aquella ciudad sobre el lema colocado al pie de vuestra imagen, sin considerar al

punto que para ser dignos de patrocinio tan alto deben llevar por divisa de su conducta la de vuestro augusto esposo: “equidad en la justicia”.

Veréis que, llevando el propio objeto de colocación de vuestra imagen en la plaza principal, tiene también el que las madres demuestren a sus hijos pequeños y contándoles vuestras virtudes, los acostumbren desde la infancia a formar dulces sentimientos de gratitud, veneración y filial amor hacia su soberanía.

Veréis, señora, en fin, que al acortar la creación de la ‘Sociedad de beneficencia de San Carlos’, instalada en el primer glorioso aniversario de vuestro nacimiento que habéis pasado entre nosotros, supo aquella ciudad estima-ros en todo lo que valéis; prominente, ¡Bendita seáis!, porque fiel imitadora del redentor del mundo, pasáis por tierra derramando beneficios.

No es dado a nuestros labios decir más; pero sabed, señora, que si en el corazón de cada mexicano tenéis erigido un trono, los habitantes de San Juan del Río han llevado en los suyos altares en qué veneraros.

La comisión, al poner el cetro en manos de la emperatriz, quien “los recibió de manera tierna y benévola”, la enteró de los honores que pretendían rendirle en San Juan del Río. Al conocerlos no los aceptó, pues no se hacía merecedora de ellos; acababa de llegar a suelo mexicano y no habría hecho nada meritorio para obtenerlos. La soberana, halagada y con toda su gratitud, pidió a esta comisión retornar a San Juan del Río y dedicar tanto el monumento planeado, como la plaza pública que sería “de la Emperatriz”, a la independencia nacional.

Carlota nunca pisaría suelo sanjuanense. Lo único tangible es que, en efecto, se construyó la columna en el centro de la plaza principal de la ciudad, pero fue a recomendación

de la propia Carlota, el dedicar “un sencillo monumento” a la gloriosa independencia nacional, como consta en actas de cabildo resguardadas en el archivo histórico municipal de San Juan del Río. A ella, una extranjera, se debe el hecho de tener un monumento dedicado a la Independencia de México en el corazón de esta ciudad.

El cetro de Carlota fue subastado por voluntad de los descendientes del barón Adrien Goffinet, quienes eran sus propietarios, y volvió a Trieste, Italia, gracias a que la Fundación CRTrieste lo adquirió por 120 mil euros en dicha almoneda. Esta organización, lo cedió en préstamo al museo histórico y parque del castillo de Miramar (*Museo storico e il Parco del Castello di Miramare*) –antigua residencia de Maximiliano y Carlota– para que sea exhibido a sus visitantes.

## NOTAS

1. Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Querétaro. Fondo Documental Cabildo, Caja 10.
2. ANDERSON, L. The art of the silversmith in México. 1519-1936, 1975. New York, pp.260-265.
3. Hermano de Manuel Domínguez Quintanar. Este sería primero Prefecto y después su hermano.
4. Periódico Oficial del Imperio Mexicano, México, varios números, 1864. Hemeroteca del Archivo Histórico de Querétaro.

## IMAGEN DE PORTADA

*Perspectiva de la plaza Independencia. Al fondo la antigua parroquia de españoles.*



# Efemérides



# TETRAEFEMÉRIDES ANACCIM



*María Eugenia Herrera Cuevas*

**J**ulio, agosto, septiembre, octubre... Séptimo, octavo, noveno y décimo meses del año. Este 2025 ya está bien sazonadito; en un parpadeo se nos acaba, y con él, rematamos la primera cuarteta del siglo XXI. Para eso sirven las efemérides: para ir checándole los tiempos al calendario. Y al propósito, decía don Renato Leduc: “¡Sabia virtud de conocer el tiempo!”.

Cada mes tiene su encanto, su seducción y sus efemérides meritorias. Pero ojo: las efemérides no son solo las oficiales, festivas o religiosas. También están las particulares, las familiares, las íntimas... y más. Hay que tomar-

las en cuenta para darles su debida atención y, sobre todo, para disfrutarlas.

En este número de Tetraefemérides rescataremos un evento por cada uno de los cuatro meses que le corresponden. Empecemos por julio, con “Julio Regalado”, personaje de la campaña publicitaria más duradera de México, iniciada en 1980 por televisión. Lo anotamos aquí por la presencia generalizada que aún mantiene entre la población... queda para la crónica.

De julio tenemos una fecha relevante que celebra, un motivo de indiscutible valor: en México, el día del árbol se conmemora el

segundo jueves de julio, según decreto presidencial del 1° de julio de 1959<sup>2</sup>. Antes, el Diario Oficial del 27 de julio de 1951 señalaba, “las fiestas del árbol como medio de propaganda educativa y plantación de árboles simbólicos se realizarán en el mes de julio a fin de aprovechar la temporada de lluvias”<sup>3</sup>.

Justa relevancia se le otorga al árbol por el papel protagónico que desempeña en la naturaleza: proveedor de oxígeno, aire limpio, hábitats y alimento, entre muchas otras bondades que lo hacen imprescindible en la vida del ser humano y su entorno físico.

Por ello, también es relevante en la historia y la cultura, pues todo mundo tiene vínculos afectivos con los árboles, incluso en las poblaciones urbanas, donde su presencia se dosifica y sus funciones se acotan.

En las culturas mesoamericanas, los árboles eran considerados sagrados y estaban relacionados con la cosmogonía. Se asociaban con el axis mundi, el punto de conexión entre el cielo, la tierra y el inframundo; el lugar de origen de los ancestros, encargados de marcar los rumbos del universo y de mantener la comunicación con las divinidades.

Se dice que el ahuehuete es el árbol nacional; su nombre en náhuatl significa “viejo del agua”, por crecer en suelos húmedos, ser longevo y de gran tamaño. Existen árboles representativos de las diversas regiones del país. La ceiba, por ejemplo, se encuentra principalmente en las zonas tropicales y subtropicales, —particularmente en la región maya, donde era conocida como “árbol de la vida”. El mezquite, adaptado a zonas áridas, es común en el norte de México.

El repertorio de los árboles en México es amplio y múltiples sus vínculos con las formas culturales de nuestra diversidad nacional.

El árbol ha sido —y sigue siendo— fuente de inspiración artística: está presente en la música, la pintura, la escultura y, actualmente, en el diseño, los medios de comunicación y en la cultura popular.

El árbol y sus productos sirven a la humanidad de muchas formas. No hay duda de que es uno de los grandes regalos de la naturaleza. Honrando el día, toca plantar un árbol. Y dicho lo anterior, pasemos a la siguiente efemérides: en México, el día del panadero se conmemora en distintas fechas, el 4 de agosto es una de ellas.

En el corazón de los barrios y pueblos mexicanos, antes de que el sol despunte, ya hay fuego en los hornos. Los panaderos, herederos de un oficio antiguo, dan vida al aroma que despierta las calles: ese que mezcla levadura, chocolate, vainilla, canela y recuerdos.

El arte panadero en México es mestizo: nació de la fusión entre los cereales y formatos traídos desde Europa y las manos indígenas que aprendieron a transformarlos con maestría e imaginación, dando forma a un sinfín de suculentas piezas de arte comestible efímero con nombres de fantasía inagotable, que Chava Flores inmortalizó en canción:

“Concha” divina, preciosa “chilindrina de “trenza” pueblerina, me gustas “al-amar”; ven dame un “bísquet” de “siento en boca” y “lima”, “chamuco” sin harina, “pambazo” de agua y sal. La otra semana te vi muy “campechana”, pero hoy en la mañana “panqué” me ibas a dar; deja esos “cuernos” para otros “polvorones” que sólo son “picones” de “novia” en un “volcán”. Si me haces “pan de muerto” te doy tu “pan de caja”, te llevo de “corbata”, de “oreja” hasta el panteón; Allí están los “gusanos” pa’ tus preciosos “huesos”, nomás no te hagas “rosca” que te irá del “cocol”. A mi “chorreada” la quiero

ver “polveada”, todita “apastelada”, aquí en mi “corazón”; “concha” querida, te ves “enterida”, pareces “monja” juida, tú que eras un “cañón”. Te di tu “anillo”, tu casa de “ladrillo” y ahora, puro “bolillo”, me sales con que no; quieres de un brinco tu pan de a dos por cinco, ganancia en veinticinco y tus timbres de pilón.

A todos estos habrá que sumarles la caterva horneada en cada región del país, pues cada una tienen su pan nuestro de cada día.

Y es que, hay que decirlo, pocas culturas han hecho del pan un protagonista de sus rituales como lo ha hecho México. Destacan el pan de muerto, con su inconfundible forma de huesos cruzados, o la rosca de reyes, con sus frutas cristalizadas a la vista y los «niños» escondidos en sus entrañas o en el bolsillo.

En las ferias patronales, los panes siguen rutas ancestrales y cada pieza tiene sentido festivo y significación. A los niños, el pan de feria les sabe a infancia; a los adultos, a nostalgia y tradición. Y en las grandes ciudades, incluso en tiempos del pan industrializado y de las panificadoras en cadena, la panadería tiene su lugar en la esquina... del corazón.

En este Día del Panadero, pensemos en esas manos cubiertas de harina, en los hornos que respiran de madrugada, en las charolas que se llenan de pequeños milagros comestibles. La panadería mexicana no solo alimenta el cuerpo: alimenta la historia, la comunidad y la memoria. Va un reconocimiento a quienes amasan no solo pan, sino cultura e identidad... «quiero mi cocol».

El 13 de septiembre se celebra el Día Internacional del Chocolate, y si bien hoy lo asociamos con tabletas, trufas o tazas espumosas, vale la pena mirar atrás, hacia sus orígenes rituales, cuando el cacao era el vínculo entre dioses y hombres.

En nuestras tierras, hace siglos, un puñado de granos de cacao era más valioso que el oro, porque tenía poder: para curar, para nutrir, para invocar. El cacao fue, mucho antes de ser postre, una bebida sagrada. Se ofrecía a los dioses en ceremonias, se bebía espeso y amargo en nacimientos y funerales, y se usaba incluso como moneda.

Con la llegada de los españoles, el cacao cruzó el mar. Fue endulzado, domesticado, industrializado. Cambió de nombre y de forma, pero no perdió su esencia. Hoy sigue siendo símbolo de amor, de consuelo, de celebración. El chocolate moderno, —desde un pastel hasta una barra comercial,— guarda en cada bocado el eco de su historia sagrada.

Más allá de su sabor, el cacao sigue siendo un regalo: de la tierra, de las culturas originarias, de quienes aún lo cultivan entre sombra y humedad en Chiapas, Tabasco, Oaxaca o Guerrero. Su valor económico es inmenso, pero su valor simbólico lo es aún más.

Celebremos al chocolate no solo como placer, sino como herencia. Encontremos en cada taza, una historia. En cada semilla un universo... Y ya saben, ¡todos a tomar su chocolatote! Lo dijo Cachirulo.

“*En nuestras tierras, hace siglos, un puñado de granos de cacao era más valioso que el oro, porque tenía poder: para curar, para nutrir, para invocar...*”

Mientras septiembre se despide con el dulce recuerdo del chocolate en las efemérides, octubre nos recibe con el aroma cautivador y la promesa revitalizante del café. Cada primero de octubre, el mundo celebra el Día Internacional del Café, una jornada para honrar a este grano humilde que ha tejido una rica historia y se ha incrustado profundamente en las culturas de innumerables naciones, incluyendo la nuestra.

El origen del café se pierde en las brumas del tiempo, envuelto en leyendas de pastores etíopes y monasterios árabes. Durante siglos, su cultivo se mantuvo celosamente guardado, hasta que, con el avance del comercio y la exploración, las semillas de café emprendieron un viaje transcontinental.

A México, el café llegó relativamente tarde, durante el siglo XVIII. Aunque no es nativo, encontró en los fértiles suelos volcánicos y las altitudes frescas del Soconusco, Veracruz y Oaxaca un nuevo hogar. Las manos indígenas, herederas de una profunda conexión con la tierra, cultivaron con esmero sus arbustos, aprendiendo los secretos de su paciente crecimiento y la alquimia de su tueste. Pronto, el aroma del café recién molido se entrelazó con el del pan dulce en los mercados, anunciando el inicio de la jornada.

Hoy, en México, el café es mucho más que una bebida; es un lazo social, un ritual cotidiano. Desde el humilde jarrito de barro hirviendo en los hogares hasta las sofisticadas preparaciones de las barras de especialidad, el café acompaña la conversación animada entre amigos, las reflexiones solitarias, las largas jornadas de trabajo y las reuniones familiares. Un “cafecito” se ofrece como muestra de hospitalidad, y el pretexto perfecto para una pausa reconfortante.

Así, al celebrar el Día del Café no solo honramos una bebida estimulante, sino un pedazo de la identidad mexicana. Un aroma que evoca recuerdos, un sabor que reconforta el alma y deleita nuestros sentidos con cada sorbo... una tradición que sigue tejiendo historias en cada taza.

Estimados lectores, esta tetraefeméride se acabó. Los motivos para festejar (árbol, pan, chocolate y café) se combinan perfectamente para una conmemoración de lujo: iniciemos la jornada con un cafecito, hagamos una pausa tomando un respiro bajo el abrigo de un sauce llorón y cerremos la tarde con una espumosa taza de café acompañada de una campechana.

#### NOTAS

1. Referencia al poema: “Aquí se habla del tiempo perdido que, como dice el dicho, los santos lo lloran” de Renato Leduc, de su libro “Breve glosa al Libro de Buen Amor”, publicado originalmente en 1939
2. Diario Oficial de la Federación. 07/07/1959 - Edición Matutina. Consultado: 4 de mayo de 2025. <https://dof.gob.mx/index.php?year=1959&month=07&day=07#gsc.tab=0>
3. Diario Oficial de la Federación. 27/07/1951 - Edición Matutina. Consultado: 4 de mayo de 2025. <https://www.dof.gob.mx/index.php?year=1951&month=07&day=27#gsc.tab=0>



LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRONISTAS DE COMUNIDADES Y CIUDADES MEXICANAS, AC (ANACCIM);  
LA ASOCIACIÓN DE CRONISTAS MUNICIPALES DE DURANGO, AC;  
EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y  
EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO

## CONVOCAN

*A los Cronistas de la República Mexicana asociados a la ANACCIM,  
A los Cronistas que acrediten su pertenencia a las Asociaciones o Consejos  
estatales o municipales de la crónica no asociados de ANACCIM,  
A los Cronistas de pueblos originarios, comunidades y barrios,  
A los Cronistas universitarios,  
A los Cronistas de habla hispana procedentes de América Latina,  
el Caribe, Estados Unidos, España y Portugal y  
A los Investigadores interesados a participar en el*

**XLVII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
CRONISTAS DE COMUNIDADES Y CIUDADES MEXICANAS AC**  
así como al

**VIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA CRÓNICA**  
y a los encuentros de la

## **CRÓNICA INFANTIL Y JUVENIL**

*Que tendrán verificativo en la ciudad de Durango, Durango  
del 6 al 9 de agosto de 2025*

Informes en  
[anaccimoficial2025@gmail.com](mailto:anaccimoficial2025@gmail.com)



**Publicación oficial de la Asociación Nacional de Cronistas  
de Comunidades y Ciudades Mexicanas, AC**